

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE - 1988
VOLUMEN XLIII - N°128 - BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA



ISSN 0120 - 0631

*7 de Agosto:
Batalla de Boyacá,
Día del Ejército Nacional.*



FUNDADA EN EL AÑO DE 1959
EDITADA BAJO LA DIRECCION
DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



NUUESTRA PORTADA

1959 REVISTA DE GUERRA 1960
VOL. 1 N.º 10 OCTUBRE DE 1960



7 de Agosto:
*Batalla de Boyacá,
Día del Ejército Nacional.*



Desfile conmemorativo de los 450 años de la ciudad de Bogotá. Engalanado con antiguos uniformes del Batallón Granadino de El Libertador, desfila el Batallón Guardia Presidencial ante el palco de honor, situado frente a la Catedral Primada, en homenaje a la ciudad de Bogotá, en sus 450 años de fundación.

DIRECTOR:

Brigadier General RAMON EMILIO GIL BERMUDEZ

SUBDIRECTOR:

Contralmirante HOLDAN DELGADO VILLAMIL

CONSEJO EDITORIAL:

DIRECTOR EDITORIAL:

Mayor General JAIME DURAN POMBO

ASESORES:

Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO

Capitán de Navío JORGE ORJUELA PEREZ

Coronel ALVARO GERMAN CASTRO GARCIA

Coronel LUIS ENRIQUE CARVAJAL NUÑEZ

Coronel FERNANDO GONZALEZ MUÑOZ

Coronel MIGUEL DARIO ONOFRE MARTINEZ

ASESORA EDITORIAL:

Teniente IVETH DAZA COTES

CONSEJO DE REDACCION:

Coronel HÚMBERTO GONZALEZ ROZO

Capitán de Navío (r) GERARDO POLANIA VIVAS

Coronel (r) JUAN BLANCO MANTILLA

Doctor ENRIQUE RUIZ LOPEZ

COORDINADOR:

E-2 LUIS HÚMBERTO OROZCO PULIDO

CONTENIDO

Editorial	269
Conmemoraciones	292
Comentarios de Prensa - Con nuestros soldados ...	313
Colombia: objetivo estratégico y los conflictos de baja intensidad	319
General Manuel J. Guerrero Paz	
Bogotá 450 años - Güechas y Rodeleros	335
Mayor General Jaime Durán Pombo	
La Coquibacoa de Hojeda y su puerto Santa Cruz ..	344
Gabriel Camargo Pérez	
Las mujeres y la guerra - Juana de Arco	379
Hernando Gaitán Linares	
Las guerreras del Siglo XX	387
Hernando Gaitán Linares	
Jiménez de Quesada, el letrado soldado	392
Coronel Guillermo Plazas Olarte	
Soberanía Nacional y Fuerzas Militares	399
Mayor Carlos Alfonso Velásquez Romero	
Dependencia tecnológica de América Latina	411
Capitán de Fragata José Matallana Rodríguez	
Teniente Coronel Luis A. Díaz Peña	
Enormes riquezas en potencia mirando al Pacífico sur colombiano	419
Mayor I. C. Rafael Convers Pinzón	

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas con ocasión de la celebración del aniversario del Ejército Nacional, en Bogotá, D. E. en agosto 6 de 1988.

TIERRA ARRASADA O RENDICION: UNA FALSA DICOTOMIA

Hoy rendimos homenaje de gratitud y aprecio a nuestro Ejército Nacional. Este cuerpo militar tiene sus raíces en las jornadas heroicas que sellaron la independencia de la Nueva Granada y le dieron origen a nuestra nacionalidad. En la Batalla de Boyacá el ejército patriota desplegó las virtudes que lo han caracterizado hasta nuestros días y de las cuales puede sentirse justificadamente orgulloso. La previsión, la tenacidad y el valor de sus jefes, Bolívar y Santander, y el arrojo y la abnegación de sus soldados, hombres del pueblo que ofrendaron su vida por la libertad, han sido rasgos que siempre han marcado a nuestro Ejército Nacional.

La Nación está agradecida con las Fuerzas Militares

Las Fuerzas Armadas de la República siguen siendo símbolo de la lucha contra la tiranía y pilar fundamental en la defensa de la democracia, la soberanía, la independencia y la libertad. En su ya larga y heroica trayectoria han dado siempre muestras incuestionables de su coraje, de su capacidad, de su vocación civilista, de su lealtad a las institucio-

nes democráticas y de su respeto por la justicia y la voluntad nacional. En la defensa de la integridad del territorio nacional, en la lucha por la protección de los ciudadanos y en la difícil batalla por preservar nuestras instituciones, han dado lecciones de elevado patriotismo y de generosa entrega, que despiertan el permanente reconocimiento de los colombianos.

Como Presidente de la República quiero reiterar a los hombres y mujeres que conforman el ejército de la Patria, y a sus familiares, que la sociedad les está agradecida por sus inmensos sacrificios e incontables sufrimientos. Las libertades, los derechos y la soberanía, de los cuales disfruta hoy el pueblo colombiano, están refrendados por la autoridad, el profesionalismo y la decisión de servicio de sus Fuerzas Armadas. Las cualidades y el patriotismo de la institución armada se hacen aún más evidentes cuando la sociedad se ve amenazada por situaciones de perturbación del orden público.

La violencia: una compleja combinación de factores

El problema de la violencia en nuestro país se origina en una compleja combinación de elementos diversos. Muchos de estos son manifestaciones de procesos de vieja data, mientras que otros son de más reciente gestación, pero de todas maneras se vinculan entre sí para ofrecer un panorama difícil. El narcotráfico ha demostrado su capacidad desestabilizadora, no sólo por los recursos con que cuenta y por las dimensiones de su organización criminal, sino por su táctica de aprovechar cualquier aliado en sus propósitos delictivos y de desestabilización. Es así como al mismo tiempo se encuentran, de un lado, atentando contra la vida de periodistas, jueces, dirigentes, funcionarios y líderes populares; y, de otro, conviviendo en algunas zonas con las organizaciones subversivas.

Adicionalmente, la violencia se nutre de las acciones de los grupos subversivos, algunos de los cuales se han adentrado por los terrenos aún más funestos e irracionales del terrorismo organizado, la intimidación armada y abierta a la población, y la violación flagrante de todos los derechos humanos. A este cuadro contribuyen también la delincuen-

cia común y las bandas de criminales que se han dedicado a sembrar el terror entre campesinos y gentes humildes.

La perturbación actual no es manejable con instrumentos tradicionales

Esta combinación de factores de perturbación crea una situación que no es manejable con los instrumentos y los conceptos tradicionales. Para cumplir cabalmente el mandato constitucional de garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado, hemos venido aplicando una política integral. Las medidas para fortalecer a las Fuerzas Armadas y a los organismos de investigación se han complementado con una estrategia de modernización de la administración de justicia; con programas sociales de gran envergadura; con reformas a nuestra Carta Fundamental orientadas a avanzar hacia una democracia participativa, y con una política sin ambigüedades en materia de protección a los derechos humanos.

La presencia responsable de las Fuerzas Armadas y de la justicia en todas las zonas del territorio nacional ha permitido recuperar la normalidad en vastas regiones del país y ha sido garantía de una convivencia pacífica dentro de las reglas de nuestra democracia. Al Caguán, al Guayabero, al Guaviare, al Magdalena Medio, al Sarare, a Urabá, a las cumbres de la Cordillera Central y a muchas otras regiones, donde existían perturbaciones graves a la tranquilidad, han llegado con serenidad la autoridad, los programas de cambio y las instituciones del Estado.

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ha recibido prelación

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ha recibido del Gobierno toda la prelación y la urgencia que requiere. El pie de fuerza de las Unidades Militares ha aumentado en los dos últimos años en 20%. Hoy el país cuenta con más de 200.000 compatriotas dispuestos a entregar sus vidas por la defensa de la soberanía, la libertad y la democracia, siguiendo el ejemplo de nuestros próceres en Boyacá y en el Pantano de Vargas. A todos ellos les reafirmo mis sentimientos personales de admiración y aprecio.

Por otra parte, la dotación, modernización y equipamiento de nuestros soldados ha recibido toda la atención que demanda la difícil situación de orden público. No podía ser de otra manera. Cuando los enemigos de las instituciones se apertrechan de sofisticados métodos de terror y de muerte, la sociedad no puede dejar que quienes tienen la heroica tarea de proteger a los colombianos se encuentren en inadmisiblemente desventaja.

Solidaridad: el mayor aliento para quienes luchan por la democracia

Estamos alcanzando el objetivo de contar con unas Fuerzas Armadas modernas y con suficiente capacidad para confrontar los retos del momento. Pero no basta con el apoyo material y la asignación de recursos. La solidaridad de la sociedad es tal vez el mayor aliento para que los miles de hombres y mujeres de nuestras diferentes armas cumplan eficazmente con su deber y sientan que su sacrificio es en verdad meritorio y significativo.

Al Presidente y a las Fuerzas Armadas de la República, la sociedad les ha entregado el deber de velar por la paz y la seguridad. Dentro de este marco el Gobierno Nacional y las Fuerzas Militares han procedido ceñidos a la Constitución, sometidos estrictamente a la Ley y respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano. Este comportamiento de nuestras Fuerzas Armadas contrasta con quienes optan por la vía siniestra del terrorismo y violan derechos esenciales.

El Estado, al evadir el camino fácil que siguen los enemigos de la democracia, está demostrando a la ciudadanía su prestancia moral, su acatamiento a la voluntad de las gentes y la fuerza que otorga el uso sereno de la autoridad. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera la solidaridad por parte de la comunidad. No hay nadie más consciente de esta realidad que las propias Fuerzas Militares.

Los excesos son y serán castigados

Toda organización humana, especialmente si tiene las dimensiones y las responsabilidades de la tarea militar, enfrenta las debilidades de los hombres; con mayor razón

cuando éstos están sometidos al calor de la lucha armada y a la crudeza de los enemigos de la Patria. La institución militar, el Gobierno Nacional y el país, no han aceptado ni aceptarán que los excesos y la violación de órdenes y leyes no sean oportuna y ejemplarmente castigadas. En este aspecto no puede haber ambigüedades, la Nación debe saber que así piensa y actúa el Jefe del Estado y el conjunto de los Mandos Militares. La justicia encontrará siempre en las Fuerzas Armadas su primer y principal aliado.

Una política contra los enemigos de los Derechos Humanos

El narcotráfico, la justicia privada, el terrorismo, la subversión y la delincuencia común son los principales enemigos de los derechos humanos. Por eso y porque es su deber, para que una política de manejo del orden público sea verdaderamente integral, es indispensable que el Estado asuma la defensa, protección y promoción de las libertades y derechos de todos los colombianos. No sólo de los derechos políticos, sino también de los sociales y económicos. Se equivocan quienes imaginan que este es un asunto secundario o postergable.

Estamos ciertamente empeñados en una gran batalla contra las fuerzas terroristas, sean estas de extrema izquierda o inspiradas en intereses reaccionarios. Pero esta lucha no se gana sólo en el terreno de batalla, sino que demanda la permanente preservación y fortalecimiento de la legitimidad de las autoridades. Debe quedar claro para todos, que quienes nos combaten sembrando la violencia, la muerte y el dolor, no lo hacen porque carezcan de otros medios legales, políticos y organizativos, sino porque han preferido el camino fácil de la barbarie como método de lucha. Estos enemigos de la democracia jamás podrán contar con el apoyo de la población.

Tierra arrasada o rendición: una falsa dicotomía

Desde hace varios meses está haciendo carrera una interpretación en la cual se muestra al país enfrentado a la disyuntiva entre la guerra total y el perdón sin contrapresta-

ciones. Esta dicotomía no tiene en cuenta la complejidad de los problemas de orden público que requieren ser tratados con una política integral de reconciliación. Debemos evitar que las opciones que se le ofrezcan al país, se limiten a una estrategia de tierra arrasada o a la rendición política del Estado. No nos dejaremos tentar por salidas simplistas.

Mano tendida y pulso firme, no son excluyentes

Un Estado democrático no puede renunciar a usar de manera simultánea la generosidad y la firmeza. Estas no son terapias excluyentes. Es así como nuestra política de reconciliación se inspira en el principio de "mano tendida y pulso firme". Esto quiere decir que estamos convencidos, y hoy lo reiteramos, de que la confrontación armada no es una solución deseable para Colombia y por ello hay que persistir en las alternativas políticas cuando existan las condiciones suficientes para ello. Es de la esencia de la democracia buscar salidas civilistas que ahorren dolor y muerte a los colombianos.

Pero también, y porque tenemos la autoridad política y moral de la legitimidad democrática, el gobierno tiene el pulso firme para tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los ciudadanos y la plena vigencia de la Constitución y la ley. No se ha admitido, hasta hoy que al amparo de la generosidad del Estado y de su disposición a la reconciliación se violen los derechos de los colombianos o se infrinja la ley.

Circunstancias disímiles requieren tratamientos distintos

Es el respeto por la legalidad y las instituciones democráticas lo que hace inadmisibile colocar en un mismo plano a los delincuentes comunes, a los terroristas, a los alzados en armas que continúan empeñados en derramar la sangre del pueblo colombiano y a los grupos guerrilleros inactivos que tienen una voluntad seria de reincorporarse a la vida civil. A cada uno de ellos se le está dando un tratamiento diferente. Circunstancias disímiles requieren tratamientos y procedimientos distintos, y con esa capacidad de discernir

hemos venido actuando. En lo que el país no puede caer es en teorías que no sólo desconocen en su análisis el carácter complejo, regionalizado y multifacético de la violencia, sino que además en vez de abrir opciones las cierran.

El diálogo: un medio para reconciliación

En materia de reconciliación es necesario tocar el tema del diálogo con los alzados en armas. El gobierno entiende que el diálogo es un medio útil para lograr la reconciliación nacional, siempre y cuando su razón no sea otra que la de concretar los pasos que lleven a la desmovilización definitiva. Es un propósito que, obviamente, incluye también el de las necesarias garantías. Por eso el Gobierno ha ofrecido considerar el indulto para quienes demuestren convincentemente que tienen una voluntad seria de asumir compromisos para reincorporarse a la vida civil. De esta manera podremos avanzar por el camino de la reconciliación, respetando el principio de la separación de poderes y la legalidad.

Además, para que esto sea fructífero, es indispensable que tenga unos objetivos precisos y unos términos claros dentro de la Constitución y la ley. Por eso el Gobierno ha rechazado la intimidación armada. Es inaceptable que se hable de diálogo y de paz, mientras que en las selvas se embosca y asesina vilmente a los jóvenes soldados de la Patria.

La Reforma Constitucional: soluciones al problema de orden público

En el proyecto de Reforma Constitucional presentado al Congreso de la República se recogen varias propuestas relacionadas con el orden público. En otras oportunidades he mencionado la gradualización de los poderes presidenciales en situaciones críticas de desorden. Esta iniciativa, al igual que la creación de la Fiscalía General de la Nación, encargada de investigar, perseguir y acusar a quienes violen la ley penal, hará más efectiva la lucha contra la impunidad, la inseguridad y el desorden.

Desde la Presidencia de la República he promovido numerosas actividades dirigidas a garantizar los derechos humanos. En el proyecto de Reforma Constitucional se avanza

aún más en esta trascendental materia. No sólo se crean nuevos derechos y se amplían los existentes, sino que, además, se establecen mecanismos especiales para defenderlos y preservarlos, como la institución del defensor cívico.

El terrorismo no puede escudarse en la Constitución

Pero en un país golpeado por el terrorismo, no tendría sentido permitir que quienes secuestran para intimidar y manipular al país, quienes utilizan medios de destrucción contra la riqueza nacional y para sembrar el pánico, en fin, quienes delinquen para aterrorizar a la población, se escuden en la Constitución para entorpecer la acción de las autoridades.

Por esta razón, en el proyecto de Reforma Constitucional se establece que la ley debe determinar las limitaciones permisibles a los derechos constitucionales para enfrentar al terrorismo. De esta manera, se facilita la acción de la Fuerza Pública.

La justicia militar: una opción de última instancia para proteger las instituciones

La confianza en las capacidades de las Fuerzas Armadas ha llevado al país a delegar en ellas responsabilidades que en realidad deben ser asumidas por civiles o por otras autoridades. Esta práctica distrae a la fuerza pública de sus tareas naturales y primordiales. Además las coloca en situaciones difíciles que en ocasiones repercuten sobre su integridad. Uno de estos casos es atribuir el juzgamiento de civiles a tribunales militares. En el proyecto de Reforma Constitucional se prohíbe esta práctica. Este es el principio general. También se permite expresamente la creación de jurisdicciones civiles especiales y transitorias para restablecer el orden público turbado. Sólo cuando la situación sea lo suficientemente grave como para impedir el funcionamiento de la justicia civil, se podrá atribuir a tribunales militares el juzgamiento de cierto tipo de delitos, concretamente, los que comprometan la seguridad del Estado. Por ningún motivo debe admitirse la posibilidad de que no pueda administrarse justicia, precisamente en circunstancias en las cuales más se

requiere castigar a los delincuentes. Tolerar situaciones en las cuales los tribunales civiles no pueden funcionar, sería desproteger completamente los derechos humanos de las víctimas de estas graves situaciones de confrontación armada.

Reconocimiento al Ejército Nacional y a quienes cumplen su deber

Esta ceremonia, en que rendimos simultáneamente honra al Ejército Nacional y a la gesta patriótica que nos dio la libertad, es una oportunidad apropiada para expresarle a valiosos compatriotas el aprecio que les tiene la República por sus contribuciones y tareas. Las condecoraciones que hemos impuesto hoy, a tan destacados servidores, son una expresión de gratitud por su labor.

En esta fecha memorable, como Presidente de la República y mandatario de los colombianos, quiero reiterar nuestra fe en los principios que inspiraron a quienes nos dieron la libertad. Reclamo para el Ejército de Colombia el apoyo y la solidaridad de todos los colombianos. Soldados de la Patria, ustedes que portan las armas de la República, son garantía de la soberanía, la democracia y la libertad.

Alocución televisada del señor Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas para presentar al país la Iniciativa para la Paz. Bogotá, D. E., 1o. de septiembre de 1988.

INICIATIVA PARA LA PAZ

INTRODUCCION PARA TELEVISION

Esta noche voy a hablar de un problema que por muchos años ha preocupado enormemente a los colombianos. Se trata de la violencia. De una violencia que ha cegado la vida de miles de jóvenes, que ha llenado de tristeza muchos hogares de familias humildes, que está obstaculizando el

progreso de Colombia y los esfuerzos de las gentes de bien. En fin, de una violencia que sólo nos ha dejado sangre, angustia y dolor.

Colombia ha padecido incontables sufrimientos. Muchos jóvenes han perdido sus vidas. Muchas madres lloran todavía a sus hijos. Hay huérfanos, hay viudas que no terminan de comprender la razón de su desgracia. Recientemente, nuevas acciones criminales nos traen el macabro mensaje de una violencia cada vez más desorbitada, insensible al dolor, absolutamente inhumana.

La memoria inolvidable de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de funcionarios, de líderes políticos y de la lucha por los derechos humanos, de periodistas, de dirigentes sindicales y de gentes del común, bárbaramente sacrificados en episodios trágicos de nuestra historia, nos conmueve, una vez más, y nos convoca a seguir los caminos de la ley y de la justicia. Mucha riqueza nacional ha sido destruida y muchas obras de progreso han sido obstaculizadas.

Las Fuerzas Armadas han pagado una inmensa cuota de sacrificio. En esta hora, al hacer, una vez más, un llamamiento ferviente a la sensatez, a la convivencia, a la reconciliación, se aviva el recuerdo de tanto dolor, de tantos sufrimientos. Pero también se hace aún más fuerte nuestro anhelo de paz. Esos padecimientos no pueden ser estériles. Ellos tienen que ser semilla de concordia entre hijos de una misma patria.

La abrumadora mayoría de los colombianos quiere que se silencien las armas y reine la paz. Existe un consenso nacional de repudio a la violencia.

Nos encontramos en un momento histórico. Todos tenemos la responsabilidad de aprovecharlo para devolverle la tranquilidad a Colombia. Cuando lo que está en juego es, nada más y nada menos, que la posibilidad real de alcanzar la paz, deben quedar a un lado las ambiciones personales y los intereses de grupo o de partido.

He venido dirigiendo la cuidadosa elaboración de lo que se dio en llamar plan de paz. En este proceso se han tenido en cuenta nuestras experiencias y las de otros países, las opiniones de expertos así como los estudios efectuados sobre esta delicada materia. No tiene sentido repetir los errores del

pasado ni las equivocaciones de otras naciones. La propuesta contenida en la Iniciativa para la Paz no es producto de la improvisación, tampoco es una promesa o un acto retórico. Es un plan diseñado para producir resultados.

Por eso la Iniciativa para la Paz que voy a proponerle a la Nación es diferente a las demás. Tiene un principio y un fin claros. Su ejecución requiere de pasos concretos que deberán ser dados en un orden lógico, previamente determinado. Es una guía que contiene términos precisos para que —paso a paso— dentro de los canales institucionales y el debido respeto a la Constitución y a la ley, los grupos alzados en armas renuncien a la violencia y se reincorporen a la vida civil.

El camino que conduce a la paz no es ni el de las soluciones exclusivamente militares ni el de las negociaciones sin fin, sin reglas claras, sin términos definidos ni garantías reales. Se requiere de un tratamiento integral basado en planes concretos y bien diseñados. La violencia tiene raíces profundas. La Iniciativa para la Paz busca que toda la nación colabore civilizada, pacífica y democráticamente en la tarea de erradicar esas raíces profundas.

Un Estado democrático no puede renunciar a usar de manera simultánea la generosidad y la firmeza. Estas no son acciones excluyentes. Es así como nuestra política de reconciliación se inspira en el principio de "mano tendida y pulso firme".

Permítanme que, antes de presentar la Iniciativa para la Paz, haga las siguientes precisiones:

En primer lugar, el Gobierno con firmeza extiende una mano generosa a los grupos alzados en armas que demuestren convincentemente que tienen una voluntad sincera de reincorporarse a la vida civil.

Además, si el Congreso aprueba la ley correspondiente, serán indultados los alzados en armas que se acojan a esta Iniciativa para la Paz. Pero el indulto no se concederá al iniciarse las conversaciones sino sólo después de que ellos hayan abandonado las armas.

El desarrollo de esta Iniciativa para la Paz no es, ni será, un obstáculo para que la fuerza pública y la administración

de justicia cumplan plenamente sus funciones constitucionales al enfrentar y castigar a quienes realicen actos de violencia, de terrorismo o de subversión. Por el contrario, la presencia serena de la autoridad en todo el territorio nacional es un complemento indispensable de esta iniciativa.

La Iniciativa para la Paz está dirigida a solucionar las diferentes formas y manifestaciones de violencia, no sólo las generadas por los grupos guerrilleros. Por esta razón, en la Iniciativa se prevé la promoción de diálogos regionales para la convivencia. En estos diálogos pueden participar todas las fuerzas políticas y sociales. De esta manera se creará una solidaridad colectiva para impulsar las acciones que le devolverán la paz a las diferentes regiones del país.

La Iniciativa para la Paz tiene tres grandes fases: una primera fase de distensión, una fase de transición y una fase de reincorporación definitiva a la vida civil. Al culminar esta última fase se habrán superado los factores de perturbación del orden público y, por lo tanto, el Estado de Sitio será levantado. Además de estas fases, se incluye un capítulo especial sobre los Diálogos Regionales para la Convivencia.

PRESENTACION

En los dos últimos años el Gobierno ha impulsado la creación de condiciones políticas, económicas y sociales para el restablecimiento duradero de la convivencia pacífica entre los colombianos.

El objetivo es la incorporación a la vida democrática

Desde hace dos años la política de reconciliación ha tenido como objetivo primordial la reincorporación a la plenitud de la normalidad ciudadana de quienes han escogido el camino de la subversión armada. La nueva etapa que hoy se propone busca concretar esa meta para todos los grupos alzados en armas. Se insiste en este objetivo porque convivir con la violencia, disimulada o abiertamente, no es un camino para la conquista de la paz. Por lo tanto, la reconciliación plena sólo será posible cuando se logre la disolución de los grupos armados, su desarme y reincorpo-

ración a la sociedad, dentro de un contexto de garantías efectivas y específicas. La posibilidad de alcanzar la paz reside en llegar a compromisos precisos dentro de plazos definidos.

La Reforma Constitucional es el marco para la reconciliación

El anhelo por alcanzar la reconciliación nacional coincide también con la amplia acogida que ha recibido la propuesta gubernamental de transformar el régimen político e institucional. Cuando el Gobierno Nacional propuso la consulta popular para reformar la Constitución, se hizo evidente que se estaba interpretando correctamente a una sociedad ansiosa de cambios.

Como se ha podido constatar en diversos esfuerzos de diálogo, la propuesta de reforma a la Constitución —que busca construir una democracia participativa con justicia social— recoge en gran medida las aspiraciones de cambio de todos los sectores. Incluso aquellos grupos que se muestran más inconformes con las instituciones vigentes, han encontrado que muchas de sus ideas coinciden con el proyecto gubernamental. La reforma constitucional, sin duda, constituye un escenario apropiado de convergencia para la reconciliación nacional.

De la discusión y del debate del proyecto de reforma constitucional saldrá el marco político e institucional para la nueva Colombia. Por lo tanto, este debate es una oportunidad única e histórica para que todos los sectores puedan presentar y promover su proyecto de sociedad y sus alternativas de reforma.

Los lineamientos generales de la Iniciativa para la Paz

Los alzados en armas deben demostrar su voluntad de paz.

Como primer paso los grupos alzados en armas deben demostrar que verdaderamente poseen una voluntad sincera de reconciliación. Por ello el Gobierno Nacional requiere, para iniciar cualquier diálogo, que cada grupo que esté interesado en acogerse a esta iniciativa, previamente exprese con palabras, y lo demuestre con hechos, la disposición de

encontrar las fórmulas que lleven a su reincorporación a la normalidad institucional.

Se deben suspender las violaciones a los derechos humanos y el terrorismo.

La manifestación de propósitos debe incluir la decisión de respetar los derechos básicos de la persona humana y de abstenerse de actos que atenten contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas. Igualmente, debe suspenderse el secuestro, la extorsión y la práctica de acciones terroristas.

Diálogo directo para acordar procedimientos de reincorporación.

Una vez demostrada esta voluntad de reconciliación, el Gobierno iniciará, mediante el diálogo directo con voceros autorizados de cada uno de los grupos alzados en armas, la búsqueda de compromisos sobre procedimientos de reincorporación que tengan en cuenta a las particularidades de las distintas agrupaciones armadas.

Audiencias para recoger opiniones sobre reajuste institucional.

Para los grupos que se acojan a esta iniciativa, el Gobierno propiciará que sus voceros, los cuales no podrán estar al margen de la ley, planteen ante el Congreso de la República, si este cuerpo lo estima conveniente, sus opiniones y propuestas en relación con el proceso de reajuste institucional. Las propuestas que sean consideradas apropiadas podrán ser sometidas, por iniciativa gubernamental o parlamentaria, a la consideración del Congreso.

Indulto para quienes cesen definitivamente en las acciones subversivas.

Una vez se culminen los procedimientos previstos de reincorporación a la vida democrática se concederá el indulto, conforme a la ley previamente aprobada por el Congreso. La reincorporación de los miembros de las agrupaciones armadas a la vida económica, social y política del país se hará dentro de un marco de garantías a su integridad y su vida.

Diálogos regionales.

De manera complementaria, el Gobierno establecerá mecanismos de coordinación institucional al más alto nivel

para adoptar las medidas y recomendaciones que surjan de los diálogos regionales por la convivencia y el derecho a la vida.

Levantamiento del estado de sitio.

Una vez culminados los procedimientos y acciones de esta iniciativa, los factores de perturbación del orden público se habrán reducido. Por lo tanto, el Gobierno procedería a levantar el estado de sitio vigente desde 1984.

No se suspende la lucha contra el terrorismo y contra quienes persistan en la subversión.

Las Fuerzas Armadas continuarán desarrollando las acciones indispensables contra quienes persistan en el terrorismo y en subvertir el orden público. Así mismo, se seguirá combatiendo con toda firmeza a los sicarios, a los llamados grupos de justicia privada y a todos aquellos que utilicen el atentado y la violencia para defender privilegios o como instrumento político.

Todos deben aportar a esta iniciativa

La Iniciativa para la Paz requiere, para que sea exitosa, de la solidaridad y de las contribuciones de las fuerzas políticas y sociales, de las centrales obreras, de los sindicatos, de los gremios, de las organizaciones populares, campesinas, indígenas y cívicas. Es decir, el Gobierno invitará formalmente a los líderes y voceros de estos sectores para que formulen sus comentarios y recomendaciones con el fin de lograr la mejor aplicación de esta iniciativa.

Realismo y esperanza

No hay fórmulas mágicas para alcanzar la paz. El país debe asumir con realismo y con esperanza las oportunidades que ofrece este esfuerzo por la paz. Sin embargo, el Gobierno quiere advertir que esta iniciativa se enfrenta a múltiples dificultades. Las experiencias pasadas y las de otros países así lo demuestran. Aún así, el Gobierno está seguro de que esta propuesta tendría éxito si se cuenta con la solidaridad nacional y con la clara voluntad de los alzados en armas. El país no puede ser un espectador en este proceso. La paz podrá alcanzarse con el compromiso de todos los grupos y sectores sociales.

El Gobierno no modificará el mandato del pueblo

Este Gobierno recibió un amplio mandato del pueblo. Con el desarrollo de las políticas de cambio en lo económico, lo político, lo social y lo institucional, que se vienen adelantando, se le está cumpliendo a la Nación. El Gobierno no puede modificar el mandato de la mayoría como resultado de transacciones con minorías violentas. Si ellas quieren promover su proyecto de sociedad, deben y pueden hacerlo por procedimientos democráticos.

Es así como se combate la violencia. Con más democracia. Es decir, con el compromiso de todos, con tolerancia hacia las ideas ajenas, con una efectiva presencia del Estado y con la vigencia plena de la Constitución y las leyes en todo el territorio nacional.

DESARROLLO DE LA INICIATIVA PARA LA PAZ

Consideraciones generales

El desarrollo de la Iniciativa para la Paz es responsabilidad y tarea que compromete a todo el Gobierno y a toda la Nación. Los deberes del Gobierno y de los partidos de oposición son compatibles con el impulso solidario de propósitos que, como la paz, requieren del compromiso de todos.

El fortalecimiento de la presencia del Estado y de sus instituciones, logrado en los últimos dos años, es complementario con el objetivo de alcanzar la reconciliación de los colombianos. La presentación y aplicación de esta iniciativa se hace, además, en desarrollo de la obligación y de la responsabilidad de preservar el orden público en todo el territorio nacional.

Como ya se señaló, el debate y el trámite de la reforma constitucional ofrecen la oportunidad histórica para construir nuevas instituciones que aseguren la convivencia y que impulsen a Colombia por caminos de solidaridad, justicia y progreso.

Con la iniciativa de paz se busca aclimatar la convivencia entre los colombianos. La violencia que hoy nos agobia no

es nueva, ni tiene un solo origen, ni es igual en todas las regiones. Podemos decir, en términos sencillos, que hay una violencia relacionada con los grupos alzados en armas y otra que no tiene que ver con la subversión. A estas dos grandes manifestaciones de perturbación de la tranquilidad pública está dirigida esta iniciativa.

Con la reincorporación de los alzados en armas a la normalidad, se busca erradicar la violencia generada por la subversión. A esta tarea se refieren las tres primeras fases de esta Iniciativa. Con la fase IV, los diálogos regionales para la convivencia, se busca generar una solidaridad colectiva que facilite la lucha contra todas las manifestaciones de violencia.

I. FASE DE DISTENSION

Con esta fase se quiere lograr un ambiente de entendimiento con aquellos grupos alzados en armas que demuestren su voluntad de regresar a la normalidad. Requiere, para que tenga éxito, que se geste un contexto de credibilidad y confianza, y que la sociedad encuentre en los actos y las palabras de los movimientos armados seriedad de propósitos.

Procedimientos y acciones:

1. Manifestación de voluntad de reconciliación.

Cada uno de los grupos alzados en armas que desee participar en esta iniciativa debe expresar su voluntad de reconciliación y su disposición para realizar un diálogo directo con el Gobierno bajo los criterios aquí señalados. Además, dicha manifestación debe ser demostrada con hechos, tales como la suspensión de toda clase de acciones terroristas, del secuestro y de la extorsión.

2. Diálogo directo.

Una vez que este ánimo de reconciliación sea evidente, se iniciará un diálogo directo entre los representantes autorizados del Gobierno y los distintos grupos alzados en armas, con el objeto de acordar los procedimientos para su incorporación a la normalidad. Estos deben contener, entre otros, los siguientes elementos: cronograma y plazos para las distintas fases; procedimientos operativos; aspectos logísticos, y responsabilidades y compromisos respecto al cumpli-

miento de las fases subsiguientes. También se acordarán los sitios para la ubicación temporal de los grupos que hayan demostrado voluntad de participación en esta iniciativa.

3. Audiencias y designación de voceros para dialogar en torno al reajuste institucional.

Al mismo tiempo, voceros que no estén al margen de la Ley, designados por los grupos alzados en armas involucrados en esta iniciativa, expresarán sus opiniones y tendrán oportunidad de plantear sus propuestas frente al proceso de reajuste institucional. Ello se llevaría a cabo dentro de un marco de diálogo institucional promovido por el Congreso de la República si este cuerpo lo estima conveniente, como, por ejemplo, audiencias de carácter abierto y público.

4. Los procedimientos acordados comprometen a los grupos armados.

Los procedimientos serán acordados con los grupos alzados en armas y sus voceros autorizados, y no con individuos aislados. En los desarrollos de las diferentes fases se tendrá en cuenta esta condición.

5. Presentación de proyecto de ley sobre indulto.

Una vez los grupos alzados en armas expresen su voluntad de reincorporación, el Gobierno presentará a la consideración del Congreso de la República un proyecto de ley de indulto, el cual sería aplicable una vez se culminen los procedimientos contemplados en esta iniciativa.

6. Coordinación de la iniciativa.

La información oficial sobre el desarrollo de esta iniciativa será coordinada por el Ministerio de Gobierno y por la Consejería Presidencial para la Rehabilitación, Normalización y Reconciliación. Igualmente, la concertación interinstitucional requerida estará a cargo de las mismas entidades.

II. FASE DE TRANSICION

Tiene como propósito iniciar el tránsito hacia la normalidad institucional y el regreso a la democracia de los grupos

alzados en armas, con los cuales se hayan establecido, en la fase anterior, procedimientos para su reincorporación.

Procedimientos y acciones:

1. Garantías reales y específicas.

Se buscará el establecimiento de garantías reales y específicas, así como de condiciones económicas y sociales de urgencia que hagan posible la reincorporación de los integrantes de las agrupaciones a la sociedad.

2. Coordinación de entidades públicas y privadas.

Se procederá a la preparación y coordinación de las acciones de las entidades oficiales y privadas para la ubicación definitiva y la incorporación política, económica y social de quienes estén dispuestos a renunciar a la lucha armada.

3. Cese de operaciones subversivas.

Ubicación temporal de los alzados en armas.

Para este momento, deberán cesar las operaciones subversivas de los grupos alzados en armas que se hayan acogido a esta iniciativa. De manera inmediata se procederá a su desplazamiento, recepción y ubicación en los sitios previamente acordados. Las Fuerzas Armadas, dentro de las fechas previstas, suspenderán patrullajes y ofrecerán máxima protección en las rutas de desplazamiento y en las áreas de ubicación.

4. Armas y municiones.

En cuanto a las armas y municiones en posesión de los movimientos, se entiende que la plena reincorporación a la vida democrática debe hacerse sin armas y sin que exista la amenaza de su posible uso futuro.

5. Creación de los Consejos Regionales de Normalización.

Creación y puesta en operación de Consejos Regionales de Normalización para que coordinen las actividades a partir de esta fase. Estos Consejos deberán estar integrados, entre otros, por:

- *El gobernador, intendente o comisario, quien lo presidirá de manera indelegable.*

- *El comandante de la unidad operativa militar con jurisdicción en la región.*
- *Un delegado de la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación.*
- *El procurador regional.*
- *El comandante de policía.*
- *El director seccional de Instrucción Criminal.*
- *El director seccional del DAS.*
- *Un representante de la Iglesia.*
- *Voceros de los partidos políticos que tengan representación en la respectiva Asamblea Departamental, Consejo Intendencial o Comisarial.*
- *Voceros de los grupos guerrilleros en proceso de reincorporación.*

Sus funciones deben ser, entre otras, las siguientes:

1. *Supervigilar permanentemente los compromisos alcanzados.*
2. *Planear y desarrollar las actividades de recepción, atención y logística de los grupos en proceso de transición.*
3. *Coordinar las labores de registro, cedulación y documentación en general.*
4. *Organizar la distribución (temporal o definitiva) de los grupos en las áreas y ocupaciones previstas.*
5. *Coordinar a través del comandante de la unidad operativa militar la acción de las Fuerzas Armadas para facilitar los desplazamientos y concentraciones de los grupos alzados en armas.*
6. *Presentar las recomendaciones al Gobierno sobre las acciones y trabajos que deben ser adelantados para el mejor desarrollo del proceso de reincorporación.*
7. *Realizar inspecciones frecuentes y periódicas con el fin de mantener el dinamismo requerido en el proceso.*
6. *Atención básica.*

Provisión de atención médica, suministro de alimentos y de alojamiento adecuado en las zonas acordadas, bajo la coordinación de los Consejos Regionales de Normalización.

III. FASE DE INCORPORACION DEFINITIVA A LA VIDA DEMOCRATICA

Durante esta fase se reintegrarán plenamente a la sociedad los hasta entonces alzados en armas, culminando así los compromisos establecidos en los procedimientos de incorporación a la vida democrática. También se proveerán los estímulos y las garantías necesarias para el pleno ejercicio de la actividad política.

PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES:

1. *Indulto.*

El Gobierno Nacional procederá, por los sistemas legales establecidos, a aplicar la ley de indulto, que apruebe el Congreso Nacional, para las personas de los grupos reincorporados.

2. *Estímulo al ejercicio político.*

Se procederá a garantizar los medios para el pleno ejercicio de la actividad política y para la participación electoral.

3. *Medidas de asistencia temporal.*

El ejecutivo adoptará, durante un período razonable, medidas de asistencia económica para las personas que se hayan reincorporado a la actividad ciudadana. Igualmente, promoverá la aplicación de mecanismos para su definitiva vinculación social y económica.

4. *Medidas de protección al derecho a la vida.*

Simultáneamente, se adoptarán medidas adecuadas de seguridad y protección a la vida e integridad de las personas reincorporadas, de acuerdo con programas específicos previamente concertados con ellos.

IV. DIALOGOS REGIONALES PARA LA CONVIVENCIA

Los conflictos y perturbaciones regionales son a menudo más claramente identificables en sus causas, en sus implicaciones y en sus componentes. Es así como múltiples fac-

tores, distintos a las acciones subversivas, son muchas veces causas reales de violencia. Dentro de estos se puede destacar la delincuencia común, los grupos terroristas de diferente inspiración y diversos propósitos, y los conflictos por el control de los recursos productivos, como la tierra y las minas. A estas otras causas de violencia se deberán dirigir los diálogos regionales.

Las gentes de las regiones afectadas por situaciones de perturbación deben asumir con responsabilidad y valor civil la búsqueda de soluciones para la convivencia. Las fuerzas políticas y sociales poseen criterios e iniciativas que pueden contribuir sin duda a la erradicación de los factores de perturbación. Esa solidaridad colectiva podrá aislar a quienes utilizan la violencia. A cualquier tipo de violencia, sea éste para imponer o acallar ideas políticas; sea para proteger intereses, patrimonios y privilegios, o sea para defenderse por mano propia de manera ilegal e ilegítima.

Procedimientos y acciones.

1. Simultáneamente a la iniciación del desarrollo de las fases contempladas en la iniciativa para la paz, se continuarán buscando, a través de entendimientos regionales, las posibles soluciones a los factores locales de perturbación.
2. El Gobierno procederá a establecer mecanismos de coordinación institucional del más alto nivel, por medio de los cuales se compromete a acoger y tramitar las posibles soluciones a casos específicos de violencia regional. Estos diálogos deben ser una sólida expresión de la ciudadanía contra la violencia. Se espera la participación franca y abierta de voceros de los partidos y de los movimientos políticos, de la Iglesia, de las organizaciones sindicales, campesinas, gremiales, populares e indígenas, de comerciantes, de ganaderos y, en general, de las fuerzas políticas y sociales de las regiones.
3. El Gobierno, por medio de sus agentes, los gobernadores, los intendentes y los comisarios, facilitará la realización de los diálogos. Se buscará la cooperación de la Procuraduría General de la Nación.
4. Los Ministerios de Gobierno, de Defensa Nacional, de Justicia, los Consejeros Presidenciales para la Defensa,

Promoción y Protección de los Derechos Humanos, y de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, así como el DAS, ya han dispuesto lo necesario para respaldar con acciones y medidas prontas y eficaces la lucha contra todas las formas de violencia.

V. TERMINO PARA CULMINAR LA INICIATIVA PARA LA PAZ

El desarrollo de la iniciativa para la paz –cuyo fin primordial es remover factores de perturbación, fortalecer la democracia, propiciar la participación de nuevas fuerzas en la lucha política legal y afianzar la tranquilidad ciudadana– deberá completarse ineludiblemente antes de que se inicie el próximo proceso electoral.

PARTE FINAL PARA TELEVISION

Compatriotas:

Es bien claro que el futuro de Colombia no está en la violencia, ni en el secuestro, ni en la extorsión. El futuro del país está en un pueblo trabajador, que día y noche, pacíficamente, se esfuerza por construir, y lo está logrando, una Colombia mejor para sus hijos.

El futuro de Colombia no está en la violencia. Está en el campesino madrugador que produce los alimentos que todos necesitamos y quien recoge el café que le ha dado nombre mundial a Colombia; está en el estudiante dedicado a prepararse adecuadamente; está en el obrero que con sus manos está construyendo las ciudades del país; está en los empresarios, –agricultores, industriales y comerciantes– que están haciendo crecer nuestra economía; está en los exportadores que están conquistando nuevos mercados en Estados Unidos, Asia y Europa; está en los trabajadores que usando máquinas modernas están explotando yacimientos de carbón y extrayendo gas y petróleo; está en los intelectuales y académicos que con sus ideas señalan nuevos horizontes al país; está en los miles de mujeres, tanto en aquellas que han ingresado a la fuerza laboral y a las universidades, como en aquellas dedicadas paciente y generosamente a las tareas del hogar. En fin, el futuro de Colombia no está en las armas sino en el trabajo y en las ideas.

Todas estas gentes de bien quieren que haya paz. El clamor nacional es en favor de la solución pacífica de nuestros desacuerdos.

Convoco a los alzados en armas a que se reincorporen a la vida civil. Que los esfuerzos de toda la nación se dirijan a alcanzar el bienestar y la justicia social que aseguren para todos la satisfacción de las necesidades básicas y la posibilidad de vivir sin angustias y temores.

Que la violencia con todos sus horrores quede atrás, superada para siempre. Y que los caminos de la solidaridad y del progreso se abran para todos los colombianos. Esta es una hora de esperanza y de confianza en el destino promisorio de nuestra patria.

Conmemoraciones

Con motivo de la conmemoración de las Efemérides Patrias todos los años, el 19 de julio, se celebra en la iglesia de la Veracruz, una misa solemne en sufragio de los mártires de la Independencia, de muchos de ellos, sus despojos mortales reposan en este templo. Monseñor Alfonso María Pinilla Cote pronunció en esta la homilía que se transcribe a continuación.

HEROISMO POR EL BIEN COMUN

En los mártires de la patria, que hoy venimos a venerar en el panteón que reúne sus cenizas, encontramos dos notas propias: la fe católica y el amor al bien común. De la primera nunca se apartaron; y a ese bien común, que debe prevalecer sobre todo bien particular, dieron ellos el supremo testimonio de la sangre.

Orea nuestro ánimo de creyentes y de patriotas el recuerdo de que en la noción de bien común, como la habían propuesto los mejores maestros del pensamiento escolástico, nuestros próceres, que lo conocieron en las aulas, encontraban alicientes para sus reclamos contra la tiranía. Santo Tomás, por ejemplo, dejó escrito: "El régimen tiránico no es justo porque no se ordena al bien común, sino al bien pri-

vado del gobernante, como lo demuestra el filósofo; y por eso la perturbación de este régimen nada tiene de sedición, sino cuando se perturbe tan desordenadamente el régimen del tirano, que los súbditos reciben mayor daño de la misma perturbación que del régimen del tirano; antes bien, más sedicioso es el tirano, porque, con el fin de dominar con más seguridad, fomenta en el pueblo que le está sujeto discordias y sediciones; y todo esto es tiránico, porque está ordenado al bien propio del gobernante con perjuicio de la multitud" (II-II, q. 42, art. 2).

No era difícil registrar excesos de éstos en la dinastía borbónica, que prolongaba en España, por todo el siglo XVIII el absolutismo de su antecesor francés, Luis XIV, quien, en su testamento político, adoctrinaba al Delfín de esta manera: "el rey representa la nación entera, y cada particular, respecto del rey, no representa más que a un individuo...La nación en Francia no forma cuerpo, reside enteramente en la persona del rey".

Siendo así, cuando ese rey, el pobre Carlos IV, en la ilusión de ser él toda la nación, se la entregaba al formidable invasor que fue Napoleón, no había otro camino sino hacer que la nación demostrara que su presencia era más vital y poderosa que la del enclenque monarca. Y así se originó aquella guerra heroica, que los peninsulares denominan, como nosotros la nuestra, de la Independencia. Para suplir la dolorosa ineptitud del soberano, agravada por su ausencia, nuestros mayores encontraban principios jurídicos en la exposición de la naturaleza de la sociedad civil, que hicieron los teólogos españoles del siglo de oro, en pos del maestro de maestros, Francisco de Vitoria. Había indiscutible germen de democracia en afirmar que esa sociedad tiene por principio inmediato la voluntad de los hombres, y por fin propio los bienes de orden temporal.

Sin titubeo alguno, ilustra esos conceptos el P. Francisco Suárez en su defensa de la fe, contra el rey Jacobo I de Inglaterra. Y el gran jesuita, seguido por lo más granado de su orden, como Belarmino y Lessio, dejó sentado que la potestad civil, por su origen natural, reside como en su primer sujeto en la sociedad misma, que la traslada a los príncipes. Pero no la traslada sin retenerla en hábito, para que ciertamente pueda ejercerla en acto, llegado el caso.

Diremos que para nosotros ese caso llegó, al registrar que nuestros bienes temporales, empezados a descubrir con pasmo por la Expedición Botánica, eran riqueza de extraños y maldición de los propios, como lo demostró el mísero fin de los comuneros. El pueblo mismo debía organizarse, como racionalmente le pareciera mejor. Así lo hizo: sin acudir a innovaciones estruendosas al principio, sino acogiéndose a las formas conocidas de los cabildos y municipalidades; después, correspondiendo a ensayos del siglo XVIII, constituyendo regímenes en los que la tutela y garantía de las libertades individuales triunfaran sobre el decaído absolutismo.

El cambio era posible, guardando incontaminada la fe tradicional. Pureza, digo, en lo que mira a los dogmas; pero dificultades de derecho, en las relaciones con la Iglesia. Escollos que hoy no se nos ofrecen tan insuperables, después de las encíclicas de Juan XXIII, "Mater et Magistra" (N.65) y "Pacem in terris" (NN.60-61), junto con el decreto "Dignitatis humanae", del Concilio Vaticano II, donde claramente se nos dice que el bien común "consiste, sobre todo, en el respeto a los derechos y deberes de la persona humana". Pero este criterio es el de hoy, cuando Iglesia y Estado parecen ver su responsabilidad compartida en favor de un entendimiento más estrecho y humanizado de la sociedad; cuando, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, encontramos que a la libertad religiosa se concede lugar destacado.

Al surgir nosotros a la vida independiente, las ideas no estaban lo mismo de nítidas, y séanme permitidas algunas apuntaciones acerca de los muchos equívocos que dieron origen o acrecentaron la acrimonia de nuestras contiendas religiosas. Sin duda que los próceres en quienes pienso ahora, muchos de ellos juristas eminentes, así como querían la presencia de la religión, buscaban también reglamentar con la Iglesia las cuestiones comunes, las materias mixtas, los límites de competencia. Querían esa presencia, por lo necesaria que es la religión para formar el mundo en la moralidad, comprendiendo que la religión no puede subsistir sin ministros y que éstos deben tener autoridad. Pero, como formados en los moldes y usos del patronato eclesiástico español, ni siquiera creo que pensarán en aquel sistema de independencia recíproca de ambas potestades, que ponde-

raba Fénelon, de frente al divinizado Luis XIV: si la Iglesia tiene necesidad de que los príncipes la ayuden para que se mantengan la doctrina y la disciplina, es mucho mayor la que tiene de conservar su libertad.

Estos criterios, por los que todavía los irreductibles tradicionalistas franceses acusan al arzobispo de Cambrai de haber corrompido principios fundamentales del orden, de ese orden que no sabe de quimeras sino de imponer la autoridad; esos criterios, repito, no los dejaron ni conocer siquiera los reyes borbones que, con el pretexto del patronato Regio, ponían a la Iglesia a su servicio. Nuestros patriotas no pudieron deshacerse de la idea patronal, aun cuando ésta, en la práctica, significara subordinación de la Iglesia al Estado. Pero tampoco hicieron de la misma un arma de acción anticatólica. Todas las constituciones de las provincias insurgentes, con excepción de la de Pamplona, sorprendentemente laica, daban facultades a los gobiernos para entenderse con Roma sobre un concordato. Eso sí, lo fundamental de dicha negociación era obtener de la Santa Sede que refrendara para las nacientes nacionalidades los privilegios patronales de que gozaron los reyes.

Hay buenas intenciones en los pasos que se dieron, por décadas, en legalizar la situación. Entretanto, los hechos parecían ir en contra de los loores que se entonaban a la libertad, un bien del que no gozaba el santuario. Antagonismo que es importante comprender, sobre todo en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Es cierto que la Iglesia fue refractaria, en todo el mundo, dentro de la ideología de la restauración legitimista, a ciertas libertades de opinión que la horrorizaban. Pero también es cierto que el neojurisdiccionalismo liberal del siglo pasado se preocupó más por la laicización del Estado que por dar a la libertad religiosa una reglamentación compartida con la Iglesia en las cuestiones mixtas. Fue un error y, según entiendo, la misma masonería deplora que, por esa gesta anticlerical y antirreligiosa, se la hubiera puesto automática e indiscutiblemente por fuera de su autenticidad original, la de no forzar las conciencias.

Cabe, pues, preguntarnos contra qué clase de libertades se combatió en los medios eclesiásticos, a veces con enardecimiento que dejaba de ser evangélico. Tengo a la vista, impresa en Bogotá en 1839 (Imp. de Nicomedes Lora,

pp.144), una versión del tratado de la Unidad de la Iglesia, de San Cipriano, seguido de una larga disertación sobre la esencia y causas del cisma, sus malos efectos y doctrinas, infortunadamente anónima, pero de clara procedencia francesa. Encuentro allí, del obispo de Marsella, Enrique Francisco Javier de Besunce, esta cita, de una carta pastoral publicada en 1733: "Esta grande palabra de libertades en la boca de nuestros contrarios no significa otra cosa, propiamente hablando, que la independencia absoluta de la Iglesia de Roma, madre y maestra de todas las demás iglesias, y la desobediencia a sus decisiones; bajo esta palabra misteriosa se producen impunemente todos los días máximas que apenas serían recibidas en Ginebra". (Pág. 68).

La alusión recae más sobre Calvino que sobre Rousseau, quien todavía vagaba por Saboya, en espera de los veranos deliciosos que le brindaría Madame de Warens. Más bien era Voltaire quien, por entonces, se jactaba de haberle ganado a los reformadores protestantes, prescindiendo de Cristo y, por supuesto, de la Iglesia, en favor de la única religión del porvenir, la del Ser Supremo. Son ideas que no pasaron por la mente de nuestros próceres de la primera hora, los que aquí veneramos. En cambio, ni ellos ni la generación siguiente pudieron apartarse de la óptica española, que no veía seguras las prerrogativas del Estado sino en la aplicación de toda la maraña patronal, como la habían enredado los juriconsultos palaciegos de Madrid. Fue la teoría que había de ingresar en nuestra legislación, por obra del Congreso de 1824.

Hoy, sin el ardor polémico de otros tiempos, encontramos la misma tan equivocada como lo era la contraria, la de la subordinación del Estado a la Iglesia, a gusto de algunos canonistas. Apreciaciones erradas de nuestros hombres, pero no descreimiento o apostasía. Tanto es así, que Posada Gutiérrez, ferviente católico, califica esa ley de patronato de "herencia inestimable que nos dejaron los reyes de España" (Memorias histórico-políticas, 2a. ed., Bogotá, 1929, t. 2, p. 18). Y así se expresa esa pluma empapada en recuerdos, para dar la preferencia, en puntos tan delicados, a la costumbre establecida, sobre las novedades exóticas de la Constitución Boliviana.

En fin, llenan este santuario sombras amadas, las de hombres buenos, que Morillo eliminó en represalia, que él esti-

maba apenas proporcionada, de la guerra a muerte que se desató en Venezuela, bien sabemos cómo. En un final triste concluyó su meritoria carrera. Pero la constancia misma de estos nobles varones frente al patíbulo, su marcha serena hacia la eternidad, debe prohibirnos, por simple respeto, que sigamos refiriéndonos desdeñosamente a la "patria boba", como si se tratara de un conglomerado al que guían conductores lelos y sin brújula.

Verdad es que ellos no gozaron de las ventajas que a una causa da el triunfo de las armas. Más no por eso dejan de contarse entre los cimientos de la nacionalidad. Porque comprendieron los valores del derecho y empezaron a preparar para nuestro porvenir una versión depurada del mismo. Con toda razón, pues, aunque democracia significa etimológicamente gobierno del pueblo, ella tiene necesidad de selección y, dado que falten las mentes creadoras, la masa es de por sí inerte para constituirse civilizadamente. Y nadie negará que los desaparecidos en el torbellino de la "pacificación" abominable, en el momento de emprender la nación definitivamente su marcha republicana, hicieron falta.

Como la suerte de la nación recién emancipada no podía confiarse por entero al encanto de la espontaneidad con que las muchedumbres multiplicaban lauros sobre los vencedores, de una vez erigidos en seres legendarios por sus hazañas, todavía nos duele la ausencia de letrados y científicos que habían nutrido su nacionalismo en la comprensión reflexiva de sus responsabilidades históricas. Ellos hubieran concurrido a equilibrar las emociones marciales con el orden racional que debe imponerse a la política interna, a los programas de los bandos opuestos y a su ejecución. Es ese el vacío que lamentamos cuando venimos a ofrecerles cada año la gratitud de Colombia que no olvida los ejemplos de hijos distinguidos.

Nuestro acto, como el juramento participa de lo religioso y de lo patriótico. Y, en efecto, aquí juramos fidelidad a ese bien común en que se compendian los valores más elevados del hombre. De ese bien, amado entrañablemente y servido con abnegación, dependerá la paz que tanto anhelamos, y sólo en el apostolado del mismo seremos benefactores de la comunidad.

Solamente así; porque, como lo dedujo de sus investigaciones el gran historiador Daniel Rops, "la historia no da

razón a los Maquiavelos de toda laya. Pues los únicos conquistadores que hayan logrado sentar dominios durables, no fueron los que se impusieron a los pueblos blandiendo antorchas, sino aquellos que se dirigieron al prójimo con las manos desnudas y el corazón abierto". (Lo que muere y lo que nace, trad. cast., Buenos Aires, 1950, p. 176).

Conferencia dictada por el doctor Rodolfo Segovia S. en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, con motivo de la celebración de la semana de la Armada Nacional. Bogotá, julio 15 de 1988

RODOLFO SEGOVIA S. Ingeniero químico del Massachusetts of Technology; Master en Historia de la Universidad de California, Berkeley; Exministro de Obras Públicas y Transporte; Miembro de la Academia Colombiana de Historia.

LAS DEFENSAS COLONIALES DE LA BAHIA DE CARTAGENA

INTRODUCCION

La defensa de Cartagena comenzaba en las bocas de la bahía. Allí se libraba el primer episodio de un drama en dos actos que los ingenieros militares trataron de convertir en una pieza con final feliz. El que se rindiera en las bahías no quería decir que se rindiera la ciudad. Así lo confirma Edward Vernon, con su epitafio en la Abadía de Westminster: "...sometió a Chagres, y en Cartagena, conquistó hasta donde la fuerza naval podía obtener la victoria". Una vez fondeado en la bahía el atacante debía aún enfrentarse a San Felipe de Barajas, y a las cortinas de Cartagena y sus baluartes, bautizados con los nombres de los santos de la corte celestial. Pero los dos ambientes defensivos se encontraban íntimamente entrelazados. Mientras más demorara su ingreso al remanso de la bahía, más probable era que el sitiador recibiese la mortal visita de las

huestes virales que sigilosamente protegían los puertos en mares tropicales. En Cartagena, los ingenieros militares, guardianes del imperio, diseñaron para negar acceso y proteger las flotas mercantiles surtas en la bahía. Y diseñaron también para recibir oportuno auxilio del paludismo y la fiebre amarilla.

La Fortificación de las Bahías

La bahía de Cartagena está dividida en dos grandes dársenas naturales con problemas defensivos muy diferentes: la Bahía Exterior limitada por la península de Bocagrande, el continente, y las islas de Tierrabomba, Barú y Manzanillo; y la Bahía Interior que albergaba el fondeadero colonial, cerrada también por Bocagrande y el continente, y por las islas de Manzanillo y Manga. La exterior tuvo en distintas épocas, o por Bocagrande o por Bocachica, canales para naves de alto bordo y desde los primeros tiempos la seguridad de Cartagena dependió de negárselos a las armadas enemigas. La interior sirvió de surgidero para las flotas desde donde se transbordaban, en embarcaciones menores, mercancías y hombres hasta el muelle de la Contaduría, casi el mismo donde hoy, frente a la Alcaldía, la ciudad recibe el cabotaje y el turismo. En el fondeadero, el problema táctico consistía en la protección de navíos al ancla e inermes.

La Bahía Exterior. El siglo de Bocagrande

Es tal la aparente inmutabilidad de los fuertes de Cartagena que dan la impresión de haber estado allí desde siempre. La realidad es bien distinta. El complejo dispositivo defensivo de la ciudad es el resultado de un largo proceso iterativo, enmarcado en la cambiante geografía de la bahía y en las exigencias de doscientos cincuenta años de avances en el arte de la guerra. Como consecuencia, los fuertes y murallas de la plaza se construyeron varias veces, pasaron de moda, desaparecieron y quedaron en ocasiones condenados a la obsolescencia.

El primer fuerte de la Bahía Exterior se instaló en la punta de Icacos (en las inmediaciones del actual Laguito). Su construcción obedeció, como la de todos los guardianes de la rada que le siguieron, al principio de que el enemigo sería extracontinental, llegaría por mar y habría que negarle un fondeadero desde donde desembarcar cómodamente tropas y pertrechos. Varias veces edificado y reedificado con materiales deleznable durante casi 60 años, se le llamó primero fuerte de Vargas, por el gobernador que lo fundó en 1567, y luego de San Matías. Cuidaba del ingreso por el canal de

Bocagrande, único acceso que tenía entonces la bahía para naves de gran calado. Por estas épocas y hasta 1640, la vía alterna por Bocachica apenas sí merecía un pie de página. En 1586, por ejemplo, Bautista Antonelli, al tiempo que recomendaba una de las reconstrucciones y ampliaciones del San Matías, escribía:

“si el enemigo quisiera entrar por la Bocachica se deja orden que las galeras acudan a dicha Boca y poniendo las proas a la canal no puede entrar navío alguno, por ser la entrada muy dificultosa”.

La última refundación del San Matías tiene lugar en 1602. Pero el fuerte, pequeño cuadrilátero con baluartes en los ángulos, está herido de muerte. Ya en 1599, se ha propuesto su traslado a Punta Judío (hoy Club Naval). En contra del San Matías milita su inconveniente ubicación en un movedizo saliente de la península de Tierrabomba. —“Tierra Floxa”, como se conocía entonces a Bocagrande—, donde el cambiante régimen de grisas y mareas lo dejaba de tiempo en tiempo inútilmente anclado en tierra, expuesto al asalto y lejos de su normal misión marítima. Además, desde el punto de vista conceptual, se consideraba que un fuerte en Punta Judío, desde un sitio más sólido y más accesible, y protegiendo un canal más estrecho, podía suplir provechosamente la función defensiva de la punta de Icacos. Se abandonaba la Bahía Exterior para proteger el ingreso directo al surgidero, razonando que, aun para un enemigo ya surto en la rada externa, lo tupido del monte desestimaba cualquier intento de desembarco y aproximación a la ciudad por Mamonal o Alborno. Afortunadamente, quizá, la topografía de la bahía se modificará antes de que esta cuestionable hipótesis sea puesta a prueba.

El futuro del fuerte en Icacos no se decide sin que antes, para reforzarlo, se le proponga compañero. El gobernador Jerónimo de Suazo proyecta, en 1603, la plataforma de Santángel en un promontorio de la isla de Alonso Navas, como se llamaba, por su propietario, lo que es hoy Tierrabomba. Estimaba Suazo que desde el otro lado del canal de Bocagrande esta batería podría cruzar fuegos con Icacos y que, dispuesta sobre un terreno más firme que el de su compañero de tiro, sería fácil de mantener a pesar de su aislamiento. Santángel tuvo inicialmente poco eco en España e inclusive dio origen a una controversia epistolar entre los responsables en Cartagena y el connotado ingeniero Tiburcio Espanoqui quien, desde la Junta de Guerra, abogaba por el fuerte en Punta Judío. No será la primera ni la última vez que las disposiciones tácticas sobre la defensa de la plaza provoquen airadas discrepan-

cias. A la postre, en 1617, Cristóbal de Roda, el primero y uno de los más grandes ingenieros permanentes de Cartagena de Indias, erige un pequeño Santángel de efímera existencia.

Pero aun antes de que se materialice Santángel, Bocagrande ha perdido ya mucho de su vigencia táctica. Por Cédula Real de 1608, la Corona ha ordenado la construcción del Castillo Grande o Santa Cruz en Punta Judío. Roda inicia esta obra sin mucho entusiasmo porque le desagrada la traza de Espanoqui —recinto teórico imaginado a un océano de distancia— y porque él es partidario de un fuerte en el bajo del Medio, más lógico que el de Punta Judío, pero de costosísima cimentación. Don Cristóbal, por demás, no es amigo de abandonar del todo el canal de Bocagrande, así acepte que su protección se complementa con el Castillo Grande como una segunda línea de defensa para impedir el franco acceso al surgidero, y comparta la idea de que, por su localización, el fuerte en Punta Judío es útil en el cubrimiento de este último. Fue, sin embargo, más convincente, quizá por ser más económica, la opinión de Espanoqui; la Junta de Guerra ordena que una vez Castillo Grande quede en estado de defensa se abandonen los guardianes de Bocagrande.

Con el gran ingeniero y gobernador Francisco de Murga (1629-1634) se confirma el triunfo conceptual del cerrojo en el acceso al surgidero, con exclusión de la Bahía Exterior. La Real Cédula de 1626 refrenda el criterio y ordena la definitiva demolición de San Matías y Santángel. El ya muy deteriorado fuerte en Icacos desaparece para siempre del horizonte cartagenero. Otro tanto sucede después con Santángel y para complementar Castillo Grande, terminado en 1631, se ocupa con una pequeña plataforma artillada el extremo de la isla que cierra, por el oriente, el ingreso a la Bahía Interior: es el San Juan de Manzanillo.

La Bahía Exterior. La hegemonía de Bocachica

Un evento fortuito obliga a repensar el modelo estratégico de la Bahía Exterior que parecía haber quedado definitivamente resuelto por Murga. El 17 de marzo de 1640, naufragan en la Bocagrande la nave capitana y los galeones Buensuceso y Concepción, de la armada comandada por Rodrigo Lobo da Silva. Los cascos hundidos sirven de núcleo colector de arena y aceleran la formación de la barra que ya desde antes había comenzado a hacer difícil la navegación. Pocos años más tarde, una franja de doscientos pasos de ancho unía Tierrabomba con Bocagrande y se había cubierto de mangle e icacos. Se revolucionaba la geografía de la rada. El

impedimento desvió las mareas y profundizó de manera natural el canal de Bocachica cuyo fondo era de barro. Con un ligero dragado, los más pesados galeones y naves de guerra iniciaron su tránsito entre Barú y Tierrabomba, modificando radicalmente todo el andamiaje defensivo de la bahía de Cartagena.

Era una suerte contar ahora con un estrecho canal, único para toda la bahía, cuyo acceso podía controlarse casi que desde un solo punto, sin la proliferación de fuertes que había hecho de la defensa de Bocagrande un rompecabezas. Así lo consideró la junta reunida por el gobernador Luis Fernández de Córdoba en 1646, con asistencia de los oficiales del convoy de Galeones que se dirigía a Portobello y del ingeniero Juan de Semovilla Tejada. Por Cédula de 1647 se ordena la construcción del San Luis de Bocachica y el desmantelamiento de Castillo Grande, Manzanillo y Manga (del que daremos noticias más adelante) cuyas dotaciones y guarnición debían servir para el nuevo fuerte. Bocachica permite ahora cumplir con la máxima militar de concentrar fuerzas, aprovechando la nueva circunstancia geográfica para eliminar su dispersión. Los trabajos son, sin embargo, lentos; demoran hasta 1661 y en 1669 todavía se sigue perfeccionando el San Luis con un foso y otras obras avanzadas.

A partir de su construcción, y hasta mediados del siglo XVIII, la Bahía Externa se apoyará exclusivamente en el San Luis. En la boca de la Bahía Interior y más adentro, Manzanillo permanecerá abandonado, Manga desaparecerá y Castillo Grande, aunque en pésimo estado de conservación, retendrá alguna importancia sólo como protección del surgidero. Su utilidad militar se considerará nula contra efectivos como los de De Pointis y durante el ataque de éste, el capitán Santarén (acusado más tarde de traicionar la plaza) recomendará al inexperto gobernador Ríos su abandono sin resistencia. Igual medida adoptará, cuarenta años más tarde, el muy experto virrey Eslava durante el ataque de Vernon.

San Luis no es un fuerte afortunado. Rendido por De Pointis, los franceses, no contentos con saquear la ciudad, vuelan sus cortinas y baluartes. El guardián de Bocachica queda destrozado, y antes de su reconstrucción parcial (1719-25) se le somete a otro de esos largos escrutinios frecuentes en la definición de la Cartagena pétrea. Se llega a proponer, como alternativa sería, reabrir la Bocagrande ya sólidamente cegada. La desventaja del San Luis son las tres leguas que lo separan de la plaza y que dificultan el apoyo logístico. Pero son tales las bondades del sitio, que después de las consabidas juntas y consultas se decide, en 1708, con el

concurso de otro gran ingeniero, Juan de Herrera y Sotomayor, no sólo reconstruirlo sino complementarlo con el San José (1714-25) sobre un islote al otro lado del canal y con las baterías de San Felipe, Santiago y Chamba en la costa oeste de Tierrabomba. Estas últimas, que debían prevenir el que con un desembarco en las pequeñas calas de la isla se pudiese emprender el asedio por tierra del San Luis, demostraron ser de poca utilidad; fueron rápidamente sometidas sin gloria por Vernon en 1741. Nunca más reparadas, sus ruinas sobre los acantilados están a punto de desaparecer; la erosión y el temible tumbapared han continuado la destrucción donde la dejó Vernon.

Mientras tanto, el acceso a la Bahía Interior termina de perder toda importancia táctica. Alguna atención recibirá Castillo Grande hacia 1728, pero no se concluyen las obras y, después del ataque inglés, el fuerte se habilita definitivamente para polvorín de la artillería de Bocachica, función ésta que se prolonga hasta el siglo XX y será la causa de su ruina casi total al explotar en sus bóvedas (1938) un depósito de municiones de la Armada colombiana. Subsiste apenas la cortina que apuntaba al fondeadero y escasos testigos de lo que fuera uno de sus baluartes.

Manzanillo, por su parte, se transforma también en depósito. Las propuestas de Herrera de ensancharlo son correctamente rechazadas por la Corona. El ingeniero termina construyendo un tendal para abrigar cureñas, mechas y demás aperos de artillería con destino a Bocachica y lo rodea de un muro semicircular parcialmente atronerado y de un foso para su protección. Tan poca es su importancia militar que, durante el sitio de Vernon, quedan allí aislados veinticuatro milicianos al mando del valiente capitán Baltazar Ortega sin que los ingleses se tomen la molestia de desalojarlos.

Tal era el dispositivo defensivo de la Bahía Exterior que se enfrentó a las 180 velas, incluyendo treinta y seis navíos de línea (de más de cincuenta cañones), del almirante Edward Vernon a partir del 13 de marzo de 1741. Aunque débil —la reconstrucción del San Luis mismo estaba aún incompleta—, cumplió su cometido táctico de demorar el asalto a la plaza y contribuyó a la victoria final. No se pudo impedir el desembarco inglés en Tierrabomba, ni la rendición de Bocachica después de quince días de intenso bombardeo, pero la sola existencia de impedimentos de piedra había retardado veinte días el asedio de la plaza, quizá lo suficiente para permitir la llegada del batallón de mosquitos portadores de la fiebre amarilla que diezmó al agresor. Claro está que ningún

fuerte es más útil que la voluntad de resistir de su castellano. San Luis contó con los arrestos del coronel de ingenieros Carlos Desnaux, héroe olvidado, quien confirmó su casta humillando a los ingleses dos semanas más tarde, la madrugada del 20 de abril, en la batalla que, frente a San Felipe de Barajas, decidió la derrota del invasor. Cabe destacar que después del 5 de abril, la bahía pierde toda importancia defensiva, y con ella don Blas de Leso, el héroe romántico del sitio de Cartagena, quien, sin comandancia y herido, no participa en las decisivas jornadas que determinan el retiro de Vernon.

Comandante del apostadero desde 1737, de Leso disponía de seis barcos de línea; todos se pierden luego de haber contribuido solo secundariamente a la defensa de la bahía. Tres se incendian y se echan a pique por orden del virrey Eslava para impedir que caigan en manos de los ingleses que ya han forzado el ingreso al canal de Bocachica, y un cuarto, el Galicia, nave capitana, se rinde al enemigo porque mal barrenado no alcanza a hundirse. Los otros dos, el Conquistador y el Dragón, debían servir para bloquear el acceso al surgidero, pero el intento de barrenarlos frente al bajo del Medio fracasa por impericia y Vernon logra remolcar el Conquistador antes de que se hunda, dejando franco el ingreso a la Bahía Interior. El general de la armada Blas de Leso es grande no por su última batalla, sino por los mil combates anteriores en treinta y cinco años de heroicos y brillantes servicios. Vernon lo señaló en sus cartas como adversario epónimo porque era un símbolo de la resistencia hispana a la ambición inglesa. Muerto de sus heridas en Cartagena sobrevive el símbolo, pero a otros quizás cabe, con más justicia, el mérito de la victoria.

Bocachica después de Vernon

Cartagena y sus bahías recibirán el más solícito tratamiento castrense con el eclipse de la armada inglesa en el Caribe sur. Las obras de esa era dorada de la fortificación española en Indias son las que nos acompañan todavía, mudos testigos de la inquebrantable voluntad hispana de conservar su imperio.

Mientras Cruz Grande y Manzanillo quedan definitivamente relegados a su secundario papel de depósitos, la llave de la bahía sigue siendo Bocachica aunque no sin que se renueve el debate sobre las ventajas de Bocagrande. Por un accidente hidráulico, el dragado de un pequeño canalillo para chalupas entre la bahía y el mar por los marinos de Blas de Leso, un poco antes del ataque de Vernon, el istmo entre Tierrabomba y punta Icacos, ya viejo de

un siglo, estaba otra vez desapareciendo. Se imponen, sin embargo, las mismas consideraciones de cuarenta años antes, reiterándose que además de las facilidades defensivas de una reducida boca, sólo maniobrable en la fila india, en Bocachica los buques de vela quedan inmediatamente sin brisa e inermes en el socaire de Tierrabomba—fatal para una armada hostil—mientras que en Bocagrande, las maniobras de ingreso son siempre más fáciles porque el viento predominante sopla de traves y acompaña las naves hasta muy adentro de la bahía. Por otra parte, lo reducido del canal que en esa época bordeaba la costa de Tierra Bomba permitía, como se demostró contra Vernon, el flotar sobre troncos una cadena que, anclada en sus extremos al fondo de los bajos circundantes, entorpecía del todo la navegación.

Las fortificaciones finales del canal de Bocachica, son el decantado producto de toda la sabiduría y experiencia de más de dos siglos sobre cómo impedir el ingreso de naves enemigas a la bahía de Cartagena de Indias. Las derrotas sin atenuantes de 1697 y 1741 por el control de la rada, no se asimilan en balde y convencer a la Corona de la inutilidad de reconstruir, por segunda vez el viejo fuerte de San Luis de Bocachica, al menos en su emplazamiento original. Pero los despojos del guardián de la Bahía, sistemáticamente averiados por Vernon en retirada, tardan en servir de cimientos para nuevas construcciones. Deben esperar a que se zarje primero la enconada controversia sobre la óptima disposición táctica para la defensa del canal. En efecto, entre el recién llegado (1749) mariscal de campo e ingeniero director de los reales ejércitos, Ignacio de Sala, gobernador de Cartagena, distinguido traductor y adaptador de Vauban, y el coronel Bautista MacEvan, ingeniero director de las fortificaciones de la plaza desde 1742, se traba una dramática disputa ante todo técnica pero además personal que culmina con la renuncia del primero y el fallecimiento del segundo.

En su Proyecto de la canal de Bocachica de 1750, MacEvan propone la construcción de la batería de San José de Bocachica en un islote vecino a la isla de Barú y del fuerte de San Fernando sobre la playa del estrecho de Tierrabomba, unos trescientos metros al sureste del antiguo San Luis. Sometido a la consideración del gobernador, éste le hace numerosos reparos. Acepta la idea de San José pero como una combinación de fuerte-batería, utilizando para el fuerte propiamente dicho los restos de la fortificación erigida por Juan de Herrera y Sotomayor treinta y cinco años antes y también arrasada por Vernon. Allí propone las bóvedas artilladas y el almacén de pólvora, reservando el islote contiguo para la plataforma a

"Flor de Agua", cuyas veintiuna bocas de fuego debieron imponer, pese a su poética descripción, un más que literario respeto en los marinos de entonces.

Con certera visión, De Sala sostiene además que los cañones de la plataforma deben apuntar a la arboladura, mástiles y jarcias de los navíos que pretendan forzar el estrecho canal de Bocachica pero sin ofrecer a su vez un blanco claro a las treinta toneladas de hierro por hora que, en la época, podían brotar de los navíos de línea, infernales fortalezas flotantes con cincuenta cañones por banda. Es por ello que el San José parece hoy penetrar como una cuña en el canal, protegiendo sus flancos y minimizando así la efectividad del castigo enemigo, y que sus cañones en abanico podían seguir el curso de las naves hasta desbaratar su arboladura. Complementando el marco táctico orientado a dejar sin "motor" a la flota invasora, el gobernador, propone la batería de Santa Bárbara en la punta de Remedía Pobres. La traza de sus troneras para diez y seis cañones aún subsiste en el muelle del pueblo de Bocachica, desde donde debían acribillar la proa de las naves que San José entregaba desarboladas.

En lo que se refiere a San José, la Corona aprobó en todas sus partes las modificaciones sugeridas por el gobernador al plan MacEvan. Tanto el fuerte-batería como Santa Bárbara comienzan a construirse en 1751, y el primero, por lo menos, se termina hacia 1759. Pero donde los criterios divergen radicalmente es sobre la función del San Fernando. El ingeniero director propone un fuerte al borde de la canal que cruce fuegos con San José desde las bóvedas de una cortina semicircular y con la protección por el frente de tierra de dos poderosos baluartes, un foso y una galería contraminas. Con este refuerzo terrestre esperaba evitar que el San Fernando fuera rendido por tropas desembarcadas en Tierrabomba, tal como le había sucedido, por dos veces, a su antecesor el San Luis. El gobernador objeta vehementemente. Su San Fernando, puesto que ambos ingenieros coinciden en el homenaje al monarca reinante, Fernando VI, lo ubica sobre las colinas a espaldas de la aldea de Bocachica. Según él, el emplazamiento de MacEvan es malsano y el fuerte endeble y expuesto al ataque por tierra y a ser desarmado por un intenso bombardeo naval. El canal se defiende fundamentalmente con San José, y Santa Bárbara, su San Fernando, sobre los cerros y fuera del alcance de los navíos enemigos, es el complemento para evitar el desembarco y ocupación de las playas del oeste de Tierrabomba, desde donde ingleses y franceses habían montado operaciones anfibias ante la impotencia de los defensores.

La Junta de Fortificación y Defensa de Indias desestima las objeciones del mariscal de campo y ordena, en julio de 1752, la construcción del San Fernando, de MacEvan. Es ya tarde para que el ingeniero director goce del triunfo desde su tumba en la iglesia de la Orden Tercera. Ha muerto en abril de 1751 y afirman algunos que de despecho y rabia por las humillaciones. En cuanto al gobernador, Santa Fe no le perdona las dilaciones con que, durante casi dos años (1749-51), resiste las órdenes perentorias del virrey José Pizarro para que presente su plan de defensa de Bocachica. Sabedor de que el virrey sostiene que el fuego de los fuertes es más nutrido y eficaz que el de los barcos, De Sala emplea toda clase de subterfugios hasta recibir una Real Cédula que le concede autonomía de la capital para disponer de los fondos de las Cajas Reales en obras de fortificación. Inútil arrogancia; el gobernador inicia lealmente la construcción del San Fernando que tanto ha criticado, pero presenta al mismo tiempo su renuncia. Unos meses más tarde se le nombra sucesor y, un tanto secamente, se le informa que "Su Majestad queda muy satisfecho del celo y amor con que Vuestra Excelencia le ha servido".

El San Fernando lo termina, en 1759. Antonio de Arévalo pero con importantes modificaciones propuestas por el nuevo ingeniero director, Lorenzo de Solís. Para corregir en parte su inherente debilidad desde tierra por la dominación de los cerros vecinos se aumentó la altura de cortinas y baluartes. Arévalo completa más tarde las obras de refuerzo añadiendo dos baterías colaterales: la de Santiago que barre el glacis norte y que, muy derruida, recibe a los visitantes en el muelle del balneario, y la de San Francisco Regis, al lado opuesto, de la que no quedan testigos.

El tiempo habrá de hacer justicia y confirmar el acierto de los conceptos de Ignacio de Sala. Para completar el cerrojo táctico del canal de Bocachica, Antonio de Arévalo termina por construir, sobre el cerro del Horno, el original y hermoso Angel San Rafael, hoy invadido por la jungla y su activo agente el tumbapared. Desde su escarpada posición domina y protege al San Fernando y sobre todo controla la vital planicie de Tierrabomba, donde, dos veces, había desembarcado el enemigo para forzar el canal. Semiderruido, el Angel San Rafael es de difícil acceso. Vale la pena, sin embargo, competir con los murciélagos y visitar, partiendo desde muy cerca de la batería de Santa Bárbara, la galería subterránea de 600 metros que Arévalo construyó para proteger la retirada desde el fuerte y los nichos de muerte que ideó para su defensa.

La protección de la Bahía Exterior que comienza en el canal de Bocachica termina de perfeccionarse con el Malecón de Bocagran-

de, la increíble Escollera de nuestros días. Según vimos, durante uno de los amagos de Vernon previos al sitio (1740), una chalupa de El Africa, fondeado frente al istmo que unía Tierrabomba y Bocagrande, resolvió, para facilitar el cruce al mar abierto, profundizar un pequeño canal existente. El modesto trabajo de dragados se vio pronto ampliado por la acción de los temporales. A fines de 1740, la abertura medía aproximadamente 1.200 metros de ancho y uno de fondo y en 1749 tiene ya 2.400 de ancho y tres de fondo, y es claro que, una vez decidido cómo ha de defenderse la Bahía Exterior, se hace imperativo cerrar una brecha que amenaza convertirse en una pista de ingreso al fondeadero mismo. La obra, sin embargo, supera los conocimientos de ingeniería hidráulica de Ignacio de Sala, quien intenta una solución en 1750 y de Lorenzo Solís, quien fracasa ante brisas y temporales en 1754. El costo es, además, enorme y, mientras se hacen experimentos la brecha continúa ampliándose. Hay quien proponga una defensa con navíos anclados, sólo que ya en 1766 existe calado para fragatas de 24 cañones; suficiente para ser avenida de desagradables sorpresas.

Al fin, el siempre recursivo Antonio de Arévalo encuentra una solución tan buena, a más de relativamente económica, hincando hileras de pilotes de madera resistentes a la broma y rellenándolos de piedra, que su muro submarino construido de 1771 a 1778 ha resistido impávido doscientos años de Nortes.

Concluida esta obra, y mientras prevaleció la navegación a vela, los fuertes de Bocachica negaron eficazmente el acceso a todo navío hostil. Los ingleses no volvieron a atreverse, ni lo hizo Pablo Morillo con su poderosa escuadra en 1815, ni tampoco lo intentaron los patriotas de Montilla en su reconquista definitiva de Cartagena en 1821. Estos dos últimos, que conocían bien la inexpugnabilidad de la talanquera ideada por De Sala, MacEvan, Solís y Arévalo, prefirieron sitiar la ciudad por tierra y aislarla de los fuertes de la bahía, a la costosa empresa de forzar por mar un ingreso cuyo éxito era muy dudoso.

Las victorias de Morillo y Montilla, frente a una plaza considerada inexpugnable, merece un pequeño escolio. Ambos trastocaron un axioma que servía de fundamento al pensamiento estratégico sobre la conservación de Cartagena: el enemigo venía de allende los mares y no tenía aliados en tierra firme. La provincia cartagenera era por lo tanto zona segura, de donde podían inclusive esperarse refuerzos. Morillo ocupa a Mompox al mismo tiempo que sitia la plaza y trae consigo sus aliados venezolanos, veteranos del clima y las enfermedades, al mando del sanguinario José Tomás Morales.

Como los patriotas seis años más tarde, primero aisló a Cartagena por tierra, y luego, partiendo de Pasacaballos, rompió la unidad defensiva, cortando las comunicaciones entre la ciudad amurallada y los fuertes de la bahía. Esa fue la función de Morales, el verdugo de Bocachica, y para los patriotas, la de Padilla con su brillante acción frente a Getsemaní la noche de San Juan. Y a pesar de ello, Morillo, con los archivos de España en sus manos, conociendo como nadie las flaquezas de Cartagena y contando, al final por lo menos, con un casi impenetrable bloqueo naval, estuvo a punto de levantar el sitio perseguido por las mismas huestes virales que dieron buena cuenta de Vernon.

Convenientemente restaurados –salvado de las aguas, podría decirse en el caso de San José–, los fuertes de Bocachica permanecen hoy incólumes. San José, al sur del canal, y San Fernando, al norte, sobreviven como adustos centinelas de tiempos idos y marcial monumento a los ingenieros militares que consagraron su vida, y bien puede añadirse su honra, a la defensa del imperio.

La Bahía Interior

La función de defender los Galeones, ese convoy que desde 1566 se convirtió en el cordón umbilical entre España y su imperio del Mar del Sur, era tan vital que con razón la primera fortificación formal y permanente de Cartagena de Indias se destinó a la protección del surgidero. En ese mismo 1566, Antón Dávalos, gobernador de la plaza, construye el San Felipe del Boquerón, casi exactamente donde está hoy el Club de Pesca. Por su traza redonda, tenía estampa de torreón medieval y, a la sombra de sus bien dispuestas culebrinas, galeones con las velas recogidas podían confiada y pacíficamente dedicarse al intercambio.

No hay duda de que si, como argüían los tratadistas, la fortificación de los puertos tenía por objeto principal el proteger bajo sus cañones las flotas de guerra y el comercio de las naciones, el Boquerón estaba admirablemente situado. Para la ciudad misma, inerme hasta entonces, con excepción de alguna provisional trinchera cavada muy de prisa, el fuerte marca el comienzo de una fulgurante carrera como plaza "real", consentida por burócratas e ingenieros hasta cuando el Arte la convierte en el primer bastión de las Indias.

Además de su tutela sobre el "Surgidero de los Navíos de S. Majestad", el modesto Boquerón original vedaba el ingreso a la crítica bahía de las Animas, callejón estratégico que conducía al corazón de una ciudad de techo de paja, todavía sin murallas. De

noche una pesada cadena, tendida sobre troncos hasta donde está hoy la base naval, aislaba la ciudad del fondeadero. Se podía así dormir tranquilo, al abrigo de sorpresas desde la Bahía Interior, y quizá también en la no siempre justificada confianza de que, por esa vía al menos, el fisco no sería nocturnamente burlado.

El San Felipe del Boquerón, metamorfoseado con el tiempo, y no siempre acertadamente, tendría larga vida, prueba de su estratégica posición. Unos años después de su fundación, a instancias de Antonelli, la torrecilla original para escasa guarnición es ampliada y reforzada. Nunca alcanza, sin embargo, a cubrir todo el surgidero, lo que hará indispensable el complemento en Punta Judío.

La apreciación conceptual que veía en la Bahía Interior la clave defensiva de Cartagena tiene su máximo exponente en Francisco de Murga. El la convierte en un lago inexpugnable, y la enmarca, desde todos sus ángulos, en el campo de tiro de los fuertes que emplazó en sus riberas. No contento con El Boquerón, Castillo Grande y Manzanillo, el gobernador añadió el fuerte de Manga, del que se conoce muy poco. Apenas por la cartografía del mismo Murga en su "Relación" de 1631 al rey Felipe IV, lo sabemos ubicado muy cerca de un saliente de la isla, cercano al actual terminal marítimo y, por evidencia posterior, conocemos que se le sacrifican al San Luis, sin que queden vestigios.

Se pueden impugnar los fundamentos estratégicos que hacían de la Bahía Interior el eje de la defensa naval de la plaza cuando era en realidad como una línea Maginot susceptible de ser flanqueada por desembarcos en la Bahía Exterior. Con esta maniobra, el enemigo podía, teóricamente, sin preocuparse de los fuertes del surgidero, llegar a pie firme frente a la ciudad, cortar sus abastecimientos, e iniciar el asedio desde la cima del cerro de San Lázaro todavía desprotegida en 1635. Pero quizá este juicio sea demasiado severo. La manigua de entonces, por la que era necesario abrir precarias trochas para artillería de sitio, siempre bajo la amenaza de un contraataque que desde la plaza cubría, muy tupida, todos los alrededores de la bahía. Igualmente, debe considerarse que el transporte naval a grandes distancias de tropas para un asedio prolongado en un clima hostil era, todavía en ese momento, logísticamente desconocido y difícil de imaginar. Una cosa era un golpe de mano y otra un desembarco masivo. Veinte años más tarde, el desastre de William Penn frente a Santodomingo (1655) constituyó la mejor prueba de que el arte militar aún no estaba a la altura de operaciones anfibia de gran envergadura y mucho menos

intercontinentales. Francisco de Murga podía razonablemente, enorgullecerse de su obra.

Taponada Bocagrande y modificados hacia fines del siglo XVII, los presupuestos sobre el tamaño potencial de un asalto enemigo, la Bahía Interior se eclipsa definitivamente ante Bocachica. Al cambio de énfasis no es ajeno el latente temor a un desembarco en cualquier rincón de la Bahía Exterior. Unos fuertes desaparecen y otros se convierten en simples depósitos. Sobrevive, sin embargo, San Felipe del Boquerón, en parte por aquello de la cadena y el contrabando, pero sin pasar de ser un pequeño puesto de guerra, un "pastelillo" tributario de los baluartes del arrabal de Getsemaní.

Su significación como protector del surgidero cambia radicalmente después del ataque de Vernon. El virrey Sebastián de Eslava, aureolado por el triunfo, cree poder identificar en las incidencias del sitio las debilidades de la plaza. Había vivido la escalofriante experiencia de ver impunemente fordeada una formidable armada frente a los muros de Cartagena sin tener los medios para dar la réplica. No es de sorprenderse, por lo tanto, que el virrey le ordene al recién llegado (noviembre, 1742) Juan Bautista MacEvan, la construcción inmediata (1743) del San Sebastián, nombre con el que quizás el ingeniero quiso honrar a su superior.

Este San Sebastián es un pastel que, militarmente hablando, significa una obra exterior dominada por los fuegos de la plaza. Es decir una construcción avanzada que, en caso de rendirse al enemigo, no podría ser utilizada por éste para atacar a los defensores porque la tendrían bien cubierta con la artillería de sus propios baluartes. San Sebastián quedaba subordinado a los baluartes de El Reducto y San José en el Arrabal que cómodamente batían el débil muro aspillero que cierra la espalda del fuerte.

Aunque de pacífica vida castrense, la nueva fortificación soportó más de un combate teórico; en realidad no le gustó a nadie. Decíase por Ignacio de Sala y por Antonio de Arévalo que la artillería orientada hacia la protección del surgidero estaba mal dispuesta porque no impedía al enemigo ni penetrar en la Bahía Interior, ni fondearse en su costado este para, desde un ángulo muerto, bombardear el fuerte a voluntad. Tampoco le veían utilidad a las baterías que apuntaban a la isla de Manga o al Caño de Gracia. Su campo de tiro no podía impedir el desembarco y desplazamiento de un adversario ya surto en la bahía que tenía mil maneras de llegar sano y salvo, lejos del alcance de San Sebastián, al valle frente al castillo de San Felipe, donde ya antes se había jugado

decisivamente la suerte de Cartagena. Arévalo concluye sus severos juicios con una estocada final, golpe de gracia a la utilidad táctica del San Sebastián del Pastelillo:

"...con estas consideraciones q. s. tuvieron en la Guerra pasada (1762-63), se dejaron en esta Batería 4 cañones (y aún eran muchos) de los 31 que tenía..."

COMENTARIOS DE PRENSA



Con nuestros soldados

Tomado del Editorial del periódico EL TIEMPO, Bogotá, agosto 29 de 1988.

Las tumbas que acaban de abrirse para depositar en ellas los cuerpos de soldados y policías abatidos en emboscadas del EPL y las FARC, se constituyen en sitios de veneración para toda Colombia, que se inclina con reverencia, respeto y congoja ante la última morada de estos muchachos caídos en el campo del honor defendiendo el derecho de todos sus compatriotas a una vida sin sobresaltos ni amenazas.

El país, en forma unánime, cierra filas en torno de sus soldados. De los reclutas, los suboficiales y los oficiales superiores. Para Colombia todos ellos son sus hombres en armas, quienes, exponiendo sus vidas y en circunstancias difíciles, forman una coraza contra la sedición y el terrorismo. El hecho, ya de suyo noble, de llevar en el uniforme los colores patrios, independientemente de cualquiera graduación —reconociendo desde luego la jerarquía castrense—, significa que se tiene un sentido del deber más estricto y responsabilidades mucho mayores, por lo mismo que ambas aparejan una noción altiva de lo que es un pueblo, un país y una nación. Esta trilogía, complementada con la historia, la tradición y el pasado, constituye esa herencia recibida de nuestros mayores, a la cual las Fuerzas Armadas siguen prestando heroicamente su apoyo para defenderla y protegerla.

Por eso este reciente duelo de los soldados muertos en emboscada es también el duelo de todos los colombianos de buena voluntad. Nuestros soldados saben que el país honrado, el país que trabaja, el país que tiene fe en su futuro, está con ellos en todas las circunstancias. El Ejército es una unidad monolítica que tiene un denominador común; todos sus efectivos, de la base a la cúpula, pertenecen a estamentos sociales de clases populares y medias. No hay en él, como

sí lo abunda entre tantos otros países una élite con privilegios y prerrogativas. De ahí que a él confluyan, de todos los rincones de la nacionalidad, quienes han de formar sus cuadros superiores, y también quienes en la prestación de su servicio militar obligatorio constituyan esa base, que se renueva periódicamente.

En este especial día de duelo para Colombia, todos los compatriotas tienen un pensamiento agradecido para sus soldados, triste por quienes cayeron en la lucha, y amable para quienes siguen en las filas. Igualmente para su jerarquía. Para todos, sin excepción, inclusive para su personal civil, que en cierto modo hace de ellos soldados y oficiales sin uniforme. Todos siguen mereciendo el reconocimiento de quienes confían en Colombia, a pesar de los que no sólo no creen en ella, sino que criminalmente contra ella levantan la mano armada.

Nada más justo que pedir a los promotores de las jornadas por la paz y los diálogos con los subversivos, que en su próxima reunión soliciten a Monseñor Castrillón una oración para estos soldados sacrificados en cruenta emboscada. Murieron por la paz y en defensa de ella. Rogar por su alma y por el castigo para los asesinos, es más que equitativo.

También pedir claramente a los asistentes que precisen a los altos mandos de las organizaciones subversivas en capacidad de controlar a quienes organizan tan sangrientos combates, porque si no la tienen, ¿para qué el diálogo?.

Los colombianos deseosos de que termine el derramamiento de sangre agradecerían estas dos posiciones en quienes hoy encabezan el intercambio para una pacificación y reconciliación de la nación.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad. Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 N° 81-50 - Teléfono 240 92 03 - Apartado Aéreo 4403. Bogotá, D. E. - Colombia.

Impresión: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas N° 169 Administración Postal Nacional. NIT 60015713.

Tiraje 30.000 ejemplares.

ISSN 0120 - 0631

N° 128 — VOLUMEN XLIII

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 No. 81-50 Apartado
Aéreo 4403 Bogotá, D.E.*

Temas Militares

Colombia: objetivo estratégico y los conflictos de baja intensidad

Conferencia dictada por el señor General Manuel J. Guerrero Paz, Comandante General de las Fuerzas Militares, en la instalación del primer foro por Colombia en la ciudad de Medellín en el cual participaron dirigentes, empresarios y personalidades del departamento de Antioquia.

*General Manuel J. Guerrero Paz,
Comandante General de las Fuerzas Militares*

1. INTRODUCCION

Desafortunadamente, hoy por hoy, se afirma con razón en el ámbito nacional e internacional que la situación de violencia por la que atraviesa el país, es la más grave dentro del concierto de Estados Latinoamericanos, después de los procesos revolucionarios de Cuba, Nicaragua y el alto grado de desestabilización vivido y afortunadamente casi totalmente superado por El Salvador.

Esta violencia, la violencia de hoy, como trataré de demostrar más adelante, tiene su fuente generadora en un factor geoestratégico, representado en la ubicación geográfica del país dentro del continente americano y en relación con las dos zonas de mayor interés dentro del marco de confrontación Este-Oeste: el área estratégica del Caribe y la cuenca del Pacífico, amén de su característica de país septentrional del subcontinente posicionado en la esquina noroccidental de Suramérica.

A lo largo de este ensayo, me aproximaré a temas de trascendental importancia, desde luego tratados muy superficialmente; a grandes pinceladas, me referiré a Colombia como objetivo geoestratégico, a los conflictos de baja intensidad, a las confrontaciones revolucionarias y contrarrevolucionarias, para rematar con una ojeada a la situación colombiana, complicada por el accionar de organizaciones de narcotraficantes, que ligados con la subversión y el terrorismo, han aportado un tanto por ciento muy elevado al desprestigio del país; a esa violencia que para desventura nuestra, ha sido crónica, casi consubstancial a la naturaleza del colombiano y que se confunde con la historia de esta patria hoy adolorida y martirizada.

2. COLOMBIA OBJETIVO GEOPOLITICO

Colombia, las costas orientales de Centroamérica y del Golfo de México, Venezuela (hasta la desembocadura del Orinoco) y el arco formado por las islas antillanas, constituyen el marco geográfico del mar Caribe; mar interior de las Américas, centro de comunicaciones y punto neurálgico del tráfico internacional como puerta de paso hacia el Océano Pacífico; Océano este, destinado a ser el polo de desarrollo económico del siglo XXI y sobre el cual Colombia posee 1.300 kms. de costa.

Dentro del marco descrito se encuentran: Cuba, la isla más importante, gobernada por un régimen comunista desde hace más de un cuarto de siglo, es protagonista muy singular; Nicaragua, empeñada en la consolidación de un proceso revolucionario de corte marxista y comprometida en una confrontación contrarrevolucionaria, y al borde de serlo El Salvador y Guatemala; Panamá, país inestable en cuyo territorio se abre la compuerta entre los dos grandes mares del mundo, que lo hace vital para el control del tráfico internacional; Honduras, sensiblemente afectada por la confrontación interna que vive Nicaragua; Costa Rica, indefensa es país actor en este escenario centroamericano, que no puede influir en ninguna dirección por la falta de poder militar organizado; México, árbitro permanente, empieza a confrontar el debilitamiento de su propio proceso revolucionario; República Dominicana, Haití y los nuevos Estados formados después de la Segunda Guerra Mundial durante el proceso de descolonización, auspiciado por la ONU, que conforman pequeñas naciones con lenguas, religiones y razas diferentes, que a su vez generan objetivos contrapuestos creadores de conflictos; por último los Estados Unidos, que forman parte del área, son en ocasiones observadores indiferentes, en otras diligentes componedores de la situación deteriorada y las más defendiendo sus derechos en la zona a todo costo, aun al del sacrificio de su imagen en este mundo caribeño. En medio de este panorama se alza Colombia como un país compacto, de recia geografía, con largas y amplias costas en los dos mares, innumerables riquezas naturales en la tierra y en el agua, cabeza natural del continente suramericano, y por ello paso obligado, con 30 millones de habitantes y territorios insulares entrando dentro de ese epicentro de actividad que es el mar Caribe, con la capacidad geográfica para influir directamente en la única vía acuática interoceánica existente.

La situación geoestratégica de Colombia anteriormente descrita, contribuye en forma decidida a hacer que el país, a diferencia de sus vecinos, esté sometido a una serie de "presiones" externas e internas, que deben enfrentarse decididamente como condición fundamental para el logro de los objetivos o metas, que al más alto nivel, constituyen el desarrollo,

proyección y progreso del país interna e internacionalmente. Estas presiones a grandes rasgos se pueden resumir así:

a. En el campo externo.

- 1) La renuencia de Venezuela a definir la soberanía, de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Coquivacoa, hecho que constituye el corolario de una serie de conflictos que se producen al chocar sus intereses con la situación y características de nuestra geografía; indudablemente las costas colombianas sobre el Golfo, constituyen un obstáculo para que éste sea considerado como un mar interior venezolano con todas sus consecuencias de tipo económico; por otra parte las riquezas minerales de la península Guajira son un polo de atracción para estos mismos intereses, así como las potenciales reservas petroleras en nuestras fronteras comunes.
- 2) El desconocimiento unilateral del tratado Esguerra-Bárceñas de 1928, por parte del Gobierno nicaragüense, enfocado exclusivamente a eliminar la presencia colombiana en el Caribe y muy especialmente, frente a sus costas y en el área donde se proyecta un canal interoceánico, toda vez que las islas de San Andrés y Providencia son área estratégica de trascendental interés para el control de una zona sensiblemente crítica en el Caribe y muy particularmente para Nicaragua.
- 3) Nuestra situación frente a Panamá, puente para cualquier tipo de mercado internacional, legal o ilegal, dada nuestra influencia geográfica en el Atlántico y en el Pacífico, hacen que de variar nuestra actitud política respecto a la democracia occidental, esta única compuerta entre los dos mares quede seriamente amenazada, así como de ocurrir lo contrario, la supervivencia democrática colombiana corra grave peligro.
- 4) La posible extensión del conflicto centroamericano con el triunfo de movimientos antidemocráticos, que pueda llegar a afectar nuestra seguridad externa y aun interna.
- 5) La internacionalización de la subversión en las áreas petrolíferas limítrofes. El país tiene la mayoría de sus riquezas minerales en la periferia, muy particularmente hidrocarburos en las fronteras con Venezuela y Ecuador, que de por sí son de atracción para las economías de los países limítrofes.
- 6) Conexión de la narcoguerrilla peruana con la colombiana y su apoyo a la subversión.

- b. En el ámbito interno podemos enunciar como presiones dominantes.
- 1) Las acciones armadas de los grupos subversivos, orientadas a desestabilizar las Instituciones en que se sustenta la Democracia Colombiana.
 - 2) El accionar terrorista contra funcionarios de Gobierno, dirigentes políticos, gremiales, sindicales, militares y de policía, y civiles para desestabilizar el Estado, afectando la seguridad interna y afectando el ejercicio de la autoridad.
 - 3) El narcotráfico y la narcodependencia crecientes que en forma progresiva están causando una inversión de valores. Esta presión se agrava cuando actúan en coordinación narcotraficantes y subversivos, en ambos casos impactando sensiblemente la seguridad interna.
 - 4) El accionar de la delincuencia organizada que amparada en la sombra de la subversión y el narcotráfico, ha allanado el camino para sus fechorías.

Con base en las consideraciones anteriores, sobra agregar otro argumento para afirmar que Colombia, per se, es objetivo de primera magnitud, para cualquier nación que pretenda ejercer influencia política en el área estratégica del Caribe; ¿por qué no? posible teatro de la Tercera Guerra Mundial.

3. LOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS

- a. Intensidad de los conflictos.

Los estrategas modernos, en especial los estudiosos del arte de la guerra de la segunda mitad del presente siglo, han clasificado las confrontaciones bélicas en tres categorías:

- 1) Conflictos de alta intensidad.

Constituidas por aquéllas donde los países o bloques de países enfrentados son poseedores de las más altas tecnologías y, las causas y objetivos del conflicto, hacen prever que ellos llegarán a emplear a fondo sus respectivas capacidades de destrucción, llegándose necesariamente a la temida confrontación atómica. Por esta razón los conflictos de alta intensidad se traducen en la guerra total, sin limitaciones para el empleo de las armas, sin restricciones geográficas y en fin de una magnitud tal, que toda la humanidad y todos los pueblos del planeta, directa o indirectamente quedan involucrados en la conflagración. Dadas sus carac-

terísticas se puede afirmar que la confrontación de alta intensidad solamente se ha registrado en los casos de la Primera y la Segunda Guerras Mundiales, porque comprometieron a todas las naciones del mundo, incluyendo la neutralidad de Suiza.

2) Conflicto de media intensidad.

Es el conflicto donde los beligerantes comprometidos por circunstancias especiales de la naturaleza misma de las causas del enfrentamiento o de su propia capacidad, se imponen objetivos limitados y así mismo, limitan la aplicación de la fuerza al armamento convencional eliminando de por sí el empleo de armas atómicas de destrucción masiva (estratégicas). Son conflictos con una exacta ubicación geográfica, que normalmente se producen por el choque de intereses políticos, económicos, sociales o militares entre dos países o grupos de países. Desde luego la misma limitación geográfica impone la de objetivos y consecuentemente de armas. Solamente involucra a los pueblos comprometidos, sin que ello impida que otros demuestren su simpatía y aún apoyo por cualesquiera de los contrincantes. Suele ocurrir que este tipo de confrontación sea previa a un conflicto de alta intensidad, por que una de sus razones es la de servir como campo de experimentación de armas, organizaciones, equipos, etc., pueden ser, también, la consecuencia inmediata de la guerra total. Ejemplos clásicos de esta clase de conflagración son las guerras de Corea e Irán-Irak.

3) Conflicto de baja intensidad.

Es la llamada "guerra moderna", que algunos estudiosos señalan como hija de la estrategia de la disuasión, aplicada entre las grandes potencias, es decir del temor a la guerra total (de alta intensidad), donde se busca la imposición de la voluntad al adversario, política que genera el conflicto mediante el empleo de procedimientos tácticos basados en el ingenio, la astucia y el dominio de la población civil dentro del mismo territorio gobernado por el sistema político atacado, rompiendo todos los esquemas ortodoxos de la guerra entre naciones (guerra regular) con la característica de ser una confrontación de desgaste, es decir basada en el concepto de la "guerra prolongada".

Como se puede apreciar entonces, el concepto de "baja intensidad" no hace relación al objetivo que normalmente es tan trascendental como el de una confrontación de alta intensidad, sino a las tácticas y procedimientos empleados, entre los cuales es conatural a su *modus operandi*, el terrorismo, arma fundamental

para el dominio de la población civil por el terror, donde el agresor busca inicialmente una fuente de supervivencia y posteriormente el poder necesario para enfrentar y derrotar a las fuerzas de seguridad que se le oponen.

Por esta última afirmación, el conflicto de baja intensidad, está tipificado por la comúnmente conocida como "guerra irregular" o "guerra de guerrillas", que a su vez constituye la estrategia aplicada por las históricamente conocidas como "guerras revolucionarias"; en este orden de ideas, los conflictos de baja intensidad han permanecido en la historia de Colombia desde la colonia hasta estos años de los idus del siglo XX, conflictos que han tenido y tienen diferentes características y objetivos, pero que incuestionablemente se ubican con claridad meridiana dentro de esta clasificación como conflicto de baja intensidad.

b. Guerra revolucionaria.

Aceptando la verdad del histórico y cruento episodio de la situación colombiana, representado en el accionar violento de unos grupos alzados en armas que conducen un seudo proceso revolucionario, para invertir el ordenamiento jurídico y político de la nación, establecido por la mayoría absoluta de los colombianos, vale la pena aclarar el concepto de guerra revolucionaria.

La guerra revolucionaria no es otra cosa que una confrontación de baja intensidad donde un sector de la población mayoritario o minoritario, normalmente con apoyo extranjero, se alza, se subleva, se revela contra un ordenamiento político establecido, recurriendo a la violencia generalmente constituida por el uso de las armas y el terrorismo.

Las guerras revolucionarias que hoy se registran en el mundo tienen unas características bien definidas:

- 1) *Universalidad.* Son consecuencia y parte del enfrentamiento Este-Oeste, nacido y robustecido a través de las décadas transcurridas desde la Segunda Guerra Mundial. Como se anotó anteriormente, los conflictos de baja intensidad son el producto de una confrontación de alta intensidad; las luchas intestinas de la segunda mitad del siglo XX aparecen como consecuencia de la bipolarización del mundo actual entorno a las dos grandes potencias que se ha denominado el enfrentamiento Este-Oeste, que busca la supremacía política, económica y militar de uno u otro; por tan simple razón ningún pueblo o nación está exento de ser escenario de una confrontación de esta naturaleza.

- 2) *Permanencia.* Por una parte, estos movimientos se basan, como ya se anotó, en el principio de "guerra prolongada" y por otra, alcanzando su objetivo en un área, la naturaleza universal de la política promueve su desarrollo en otra real o aparentemente propicia. Es el caso de la revolución cubana; consolidado Castro en el poder total de la nación y adoptado el marxismo-leninismo como sistema de gobierno, su objetivo inmediato fue el de exportar la revolución a todo el continente; convertir la cordillera de Los Andes en la Sierra Maestra de Suramérica fue el propósito fundamental de los líderes comunistas cubanos en este intento perdió su vida Ernesto Guevara (el "Che Guevara"). Por estas elementales consideraciones la permanencia es característica en este tipo de confrontación.
- 3) *Integridad.* El objetivo de estas guerras no son la conquista territorial como tal; siendo su naturaleza política, su objetivo es el hombre o mejor la mente, o quizás su voluntad, o la integridad del ser. La revolución es el cambio violento de un régimen jurídico y político para sustituirlo por una filosofía completa y diametralmente diferente; la monarquía por la república; la democracia por el totalitarismo; el capitalismo por el comunismo.
- 4) *Totalidad.* No es otra cosa que la aplicación a la "guerra moderna" del concepto de la "nación en armas", es decir, la guerra revolucionaria no ataca exclusivamente a las fuerzas de seguridad existentes, ataca todos los campos de la actividad humana, dado que el paso anterior al asalto final para apoderarse del gobierno, necesariamente debe ser la desestabilización económica, política, social y militar del mismo, para generar la insurrección generalizada que abre las puertas para permitir el acceso al poder supremo de la nación.

c. Guerra de Guerrillas.

Como se señaló anteriormente, la guerra de guerrillas, no es otra cosa que una tipificación de las denominadas confrontaciones de baja intensidad, herramienta estratégica usada por la guerra revolucionaria para alcanzar su objetivo, el cambio de un ordenamiento jurídico y político establecido dentro de un Estado.

Esta concepción bélica se basa sistemáticamente en el empleo de tácticas, técnicas y procedimientos totalmente irregulares y se fundamenta en uno de los principios inmutables de la guerra: la sorpresa.

Como se indicó atrás, el espíritu que caracteriza esta forma de confrontación es el de la guerra prolongada de desgaste, con el objeto

de quebrantar la voluntad de lucha de la organización militar regular que la enfrenta, doblegar el valor civil de la población y condicionar la reacción del sistema de gobierno. Como guerra prolongada es episódica, subterránea, explota las debilidades del adversario, recurre a todos los subterfugios necesarios para lograr su justificación nacional e internacional y se soporta básicamente en el apoyo de la población civil por efectos del terror, la apatía o la simpatía de la comunidad en el teatro de sus operaciones.

La guerra de guerrillas se fundamenta en golpes rápidos, de corta duración, pero persistentes en cuanto a la cantidad y simultaneidad se refiere, para producir el desgaste de su oponente. Se basa en el conocimiento del terreno, la sorpresa, la audacia y la coordinación de sus acciones.

El conocimiento de terreno es el factor que le permite acreditarse la superioridad, por esta razón incorpora gentes de la región a sus filas o produce asentamientos humanos afectos a su causa en el área donde ejecutan sus operaciones. Este conocimiento del terreno le permite superar con creces la inferioridad en medios y efectivos y además, obtener información actualizada de los movimientos, actividades y acciones de las formaciones regulares del Ejército.

El accionar operacional de las guerrillas normalmente recurre a procedimientos y técnicas que le aseguren la sorpresa, por esta razón sus actividades de combate de común aplicación son:

- 1) Emboscadas o tropas regulares que efectúan movimientos tácticos o administrativos.
- 2) Asaltos a puestos de Policía aislados que se encuentre en inferioridad de poder de combate, para producir impacto psicológico o provocar el movimiento de otras unidades militares o policiales, bajo condiciones de urgencia que motiven desplazamientos que no son planeados con las debidas medidas de seguridad y de esta manera, establecer emboscadas, que en la mayoría de las circunstancias aumentan las proporciones de la acción en detrimento de la efectividad de las tropas.
- 3) Toma de poblaciones o localidades que no cuentan con la protección de fuerzas de seguridad, para atemorizar a la comunidad y buscar la solidaridad con la causa por medio del terror o la simpatía.
- 4) Hostigamiento a las instalaciones militares o policivas para producir desgaste.

- 5) Ejecución de actos de terrorismo selectivo.
- 6) Ejecución de acciones de control de la población civil en las zonas más apartadas y aisladas del territorio nacional, con el objetivo de ampliar el espacio geográfico y obtener a la postre "áreas liberadas" donde ejercer su autoridad y el poder absoluto. Las "áreas liberadas" son el punto de partida para la creación de las llamadas "repúblicas independientes", factor esencial para alcanzar la etapa denominada "insurrección generalizada" y con ella un decidido apoyo político, económico y militar desde el exterior que ampliando su capacidad operativa le permite derrotar a las Fuerzas Militares del Estado atacado.
- 7) Para alcanzar éxitos en estos tipos de operaciones, los despliegues para la acción los ejecutan en pequeños grupos de dos o tres individuos que luego se concentran en áreas preestablecidas para ejecutar la acción planeada: el repliegue lo realizan de la misma manera para no ofrecer así vulnerabilidad en la integridad de la Fuerza. Esta forma de operar se facilita en gran medida por el absoluto conocimiento del terreno donde operan. La guerrilla misma y sus instalaciones de comando son básicamente transhumantes, con el objeto de no presentar blancos rentables.
- 8) La financiación la obtienen mediante el secuestro, la extorsión, los asaltos, el narcotráfico y el chantaje.
- 9) El reclutamiento lo hacen mediante la captación de simpatizantes que provienen de las masas de desocupados o subempleados y mediante la "cuota familiar" en las zonas donde ejercen influencia.
- 10) Para la guerrilla la actividad militar corre paralela a la acción política, de lo contrario la posibilidad de éxito se disminuiría en un grado considerable.

d. Guerra antisubversiva.

Si la guerra revolucionaria es un alzamiento armado contra un régimen establecido, la guerra antisubversiva o antirrevolucionaria, es la aplicación del poder legal del Estado atacado a fin de imponer la ley vigente y destruir la voluntad de lucha del insurrecto.

Para que la acción antisubversiva alcance este objetivo debe contar, como premisa insustituible, con la absoluta voluntad del mismo Estado de aplicar en la lucha la totalidad de su poder disponible en los campos político, económico y social, sin cuya contribución el esfuerzo militar es casi totalmente inoperante.

En este tipo de confrontación, como en cualquier otro accionar bélico, para alcanzar el objetivo final propuesto es necesario doblegar la voluntad de lucha del oponente a fin que sea la nuestra la que prevalezca. Siendo entonces la guerra un choque, una lucha de voluntades en la que prevalece la más fuerte, cuando una de ellas cede es porque ha llegado al convencimiento de su propia incapacidad, incapacidad que sin remedio la conduce a la derrota, puesto que el ceder lleva implícito el debilitamiento de su fuerza moral, de su cohesión, de su organización y de su voluntad de vencer.

Un ejemplo de mucha claridad sobre la pérdida de voluntad de lucha en este tipo de confrontaciones se encuentra en la historia de la Revolución Cubana, cuando defecionó el Ejército de Batista sin hacer esfuerzos ni comprometerse a fondo en la lucha contra las huestes de Castro. Fue el líder cubano el primer sorprendido cuando las fuerzas del Gobierno claudicaron sin haber sido vencidas en Combate. Batista y los militares del régimen, habían llegado al absoluto convencimiento de su incapacidad y aprovecharon circunstancias de tiempo para eludir el compromiso y entregar la nación a quienes desde hacía un largo tiempo luchaban para subvertir el orden establecido y reemplazar un régimen personalista totalitario de extrema derecha, por otro régimen personalista totalitario comunista.

En el campo militar, se debe tener, además del apoyo de los otros campos del poder como quedó explicado, los medios necesarios para contrarrestar la sorpresa en la que basa la subversión su capacidad operativa, como ya también se indicó, y ella sólo se logra asegurando que la reacción ante el ataque sorpresivo sea inmediato, oportuno y mediante una rápida concentración de medios para aplicar el principio de Masa, pero para ello se requieren suficientes y adecuados medios de movilidad.

Por otra parte y a fin de eliminar el factor sorpresa del lado del insurrecto, mediante esa misma concentración de medios (Masa), las Fuerzas Militares deben retomar la iniciativa mediante operaciones cuyo objetivo no puede ser otro que los núcleos de las organizaciones insurrectas.

Para obtener la eliminación sucesiva de los núcleos enemigos se requiere la permanente actividad, no obstante la guerrilla actúe episódicamente. La permanente actividad en el campo táctico permite mantener la integridad de la fuerza y obliga al adversario a presentar vulnerabilidades, que bien explotadas, lo llevan a la derrota. Para destruir el núcleo más fuerte es preciso lograr la superioridad total mediante la ya citada concentración de medios. El arte de ser Coman-

dante consiste exactamente en formar la masa e impulsarla en el momento decisivo contra el núcleo enemigo. El General Julio Londoño en su obra *Elementos de Estrategia*, afirma: "Tener reunida una masa potente, fuerte y darle una impulsión violenta hacia un punto débil del adversario es el papel del Comandante". Este principio esbozado por el emérito Jefe y tratadista militar fue escrito en 1939, refiriéndose a la guerra convencional, pero, sin lugar a dudas, los axiomas de la estrategia tienen aplicación en cualquier forma de guerra y por lo tanto tienen plena vigencia dentro del accionar antisubversivo.

4. COLOMBIA EN UN CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD

a. Antecedentes.

Los orígenes de la violencia en Colombia se remontan a las épocas del descubrimiento y la conquista, cuando los españoles tomaron posesión del nuevo continente y provocaron y aplastaron el levantamiento de los aborígenes, generando resentimientos que después enfrentarían a criollos y peninsulares en una guerra sin cuartel durante la colonia y la independencia, esta última etapa como clímax natural de un deterioro político, económico y social agudizado con el implacable paso de los años y que fue el motor que originó las causas propicias para una revolución armada que cambió el orden establecido y dio paso a la República después de abolir un régimen monárquico absolutista.

Desafortunadamente la violencia se había hecho consubstancial a la naturaleza del colombiano y por esta razón la paz no fue duradera. Los enfrentamientos ideológicos no se dirimieron en el campo de las ideas sino que se llevaron a los campos de batalla, porque se encontró más ajustada a nuestra idiosincrasia imponer la voluntad por medio de las armas. Así se enfrentaron centralistas y federalistas, liberales y conservadores, escribiendo cruentas páginas de nuestra historia nacional, con una sucesión interminable de guerras intestinas, que más o menos seguían las pautas de la ortodoxia militar, con jefes y tropas muchas veces improvisados, pero con recurrencia a las técnicas de la guerra convencional.

A principios del siglo, el país alborozado celebró el fin de la guerra de los Mil Días con el Tratado de Wisconsin, que puso término a este tipo de confrontaciones bélicas.

Como resultado inmediato de los tratados de paz y por inspiración genial del consumado estadista y veterano soldado, General Rafael Reyes, los partidos políticos fueron depojados de sus brazos armados

y se dio tránsito a la organización de un ejército permanente, regular en su concepción y profesional en su capacitación; por esta razón el primer aliento de vida del Ejército de Colombia, fue la fundación de la Escuela Militar de Cadetes el inolvidable 1^o de junio de 1907.

Sin embargo, la violencia sólo se había tomado un receso y reapareció plasmada en nuevos tipos de confrontación, como la llamada "Violencia Política" y luego "las guerrillas" de los Llanos Orientales, las cuales abrieron la puerta de entrada a la estrategia de la guerra no convencional, es decir a la guerra irregular o guerra de guerrillas. A partir de este episodio, el Ejército regular empezó a empeñarse para evitar un desbordamiento de la situación insurreccional, hasta el 13 de junio de 1953 cuando los sediciosos depusieron las armas y se acogieron a la Amnistía general ofrecida por el gobierno del General Rojas Pinilla. La mayoría de los rebeldes se reincorporaron a la vida ciudadana, pero parte de ellos se mantuvieron al margen de la Ley.

b. El bandolerismo.

Como consecuencia de la acción de quienes no se reincorporaron a la vida civil, la paz nuevamente tambaleó y la violencia irrumpió en diferentes áreas geográficas; fue la etapa conocida como el "vandalismo" o simplemente "bandolerismo", protagonizado por los también llamados "hijos de la violencia", quienes sin ley ni Dios se dedicaron a sembrar el terror con sus andanzas macabras, azotando importantes comarcas colombianas; nuevamente el Ejército se empleó para conjurar la amenaza con el apoyo total y decidido de todos los campos del gobierno y por ello el éxito coronó la empresa.

c. Los movimientos marxistas.

Mientras esto sucedía, a la sombra de los acontecimientos que ocupaban la atención de la opinión nacional y mantenía empeñado el instrumento militar, un grupo de los guerrilleros del Llano que no entregaron las armas, "capturados" por predicadores de la ideología marxista, dieron origen a una organización subversiva cuyo único objetivo era la toma del poder mediante la lucha prolongada de desgaste, para sustituir el régimen establecido por uno totalitario acorde con su nueva ideología.

Así irrumpen las "FARC" en la escena nacional y detrás de ellos toda suerte de grupos en armas, tantos, cuantas tendencias o líneas exhibe el comunismo internacional. No me detengo en el análisis de cada uno de los grupos porque todos los colombianos conocen exactamente las connotaciones que los caracteriza. Baste simplemente citar los factores comunes de su accionar:

- 1) La toma del poder supremo de la nación mediante el empleo de las armas.
 - 2) El empleo de la guerrilla como procedimiento para provocar la desestabilización total, la insurrección generalizada y la caída del sistema.
 - 3) Recurrir al terrorismo como arma para los fines de la lucha subversiva, aterrizando a la comunidad para que pierda el valor civil y se someta mansamente a los designios de los subversivos y terroristas, y aún más, también aterrizando a las autoridades para crear un vacío de poder, que presurosos ocuparán para lograr el propósito final de producir un relevo del sistema de gobierno.
- d. Actividad política de la subversión.

Ya se consignó que para la guerrilla la actividad militar necesariamente debe correr paralela a la acción política porque de lo contrario su objetivo que es eminentemente político, la toma de poder, se alejaría peligrosamente.

En el campo político los grupos alzados en armas han demostrado extraordinaria habilidad; prueba evidente de ello es que en la actualidad existe en el país un partido legal y reconocido oficialmente, que nació en el mismo seno de las "FARC" y fue alimentado por cabecillas de connotada habilidad política, que los llevó, en elecciones democráticas, a ocupar escaños en el mismo Congreso de la República. Su lucha política ha sido tan habilidosamente conducida que estos parlamentarios, provenientes de los grupos subversivos, actúan abiertamente en la política nacional cuando les conviene y cuando no conviene, pasan a la clandestinidad, ante la mirada indiferente de los colombianos.

Quizá el mayor éxito político obtenido por la subversión en Colombia, fue el de sentar al gobierno en la mesa de conversaciones para realizar un diálogo sin límites de tiempo, caracterizado por exigencias unilaterales (de la subversión) sin ofrecer contraprestación de naturaleza alguna, dándole así al diálogo la característica de insinceridad y carencia absoluta de franqueza y lealtad, sin embargo, lograron mantenerlo en la penumbra para ahora, en otro desplante de sagacidad, abocar nuevamente al Gobierno, los partidos tradicionales, la iglesia y la opinión pública en general, a un nuevo ensayo sin haber hecho méritos para ello.

Por otra parte, en la arena política, la subversión logró adueñarse de la bandera de los "Derechos Humanos", que no consideran ni desde luego respetan, para ocasionar el desprestigio de la Fuerza Pública y presentarla ante la opinión pública nacional e internacional como una fuerza absolutamente represiva, que violenta los derechos fundamentales de los seres humanos, acusándolos de desapariciones, torturas y toda suerte de vejámenes contra la dignidad humana, señalando públicamente al Estado como un régimen despótico que patrocina oficialmente la violación sistemática de los derechos humanos, sindicaciones éstas, que desafortunadamente han encontrado eco en organismos internacionales y aun en medios de comunicación calificados como serios dentro de nuestro medio.

Temas Históricos

1538 SANTA FE DE BOGOTÁ 1988

I

A los "Indios de la tierra" que integraron el grupo de guerreros de los Uzaques que se enfrentaron a las huestes conquistadoras de don Gonzalo Jiménez de Quesada.

A Nicolás, soldado de la expedición de don Gonzalo Jiménez de Quesada y uno de los fundadores de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada.

II

Las dedicatorias con que se inicia este escrito requieren una explicación. Juan de Castellanos en sus Elegías de Varones Ilustres de Indias, el cronista santafereño Juan Rodríguez Freire en su conocida obra "El Carnero" y varios distinguidos historiadores y cronistas de la época colonial se ocupan del combate entre españoles y nativos acaecido antes de la fundación de Santa Fe, en el cual tomaron parte como combatientes los "Guechas" a órdenes de los Uzaques. Con la palabra "Guecha" se señalaba en Chibcha al joven que se distinguía por su fortaleza, coraje y valor. El capítulo de el "Carnero" que de ello trata se titula: "En qué se cuenta como los dos campos el de los españoles y el de Bogotá, se vieron en los llanos de Nemocón, y lo que resultó de la vista". Más adelante cuando explica lo acontecido afirma:

"El Adelantado ordenó su campo; a los de a caballo mandó acometer por un costado, y con los arcabuces les dio una rociada. Pues como los indios vieron que sin llegar a ellos los españoles los mataban, sin aguardar punto se pusieron en huida..."

No hace el cronista ningún comentario sobre el pánico que en los aborígenes causaban los caballos, animales desconocidos para ellos, recién llegados al altiplano con las tropas de Quesada. Tan extraño como los equinos y sus jinetes debieron ser los disparos de los arcabuces que además del trueno que aturdiía lanzaban proyectiles que herían o mataban. Curiosa por demás la acepción que da el cronista a la palabra "rociada", era sin duda una "rociada de perdigones". En el encuentro de Nemocón perdieron la vida unos cuantos "indios de la tierra" y algunos guechas defendiendo su territorio al rechazar a los invasores.

Esas crónicas y relatos fueron todas anotadas en la lengua castellana y allí sólo se designan con nombres propios a los zipas, saques y caciques, gentes de alguna distinción, los demás son combatientes sin nombre, como ha habido en nuestra historia, una de cuyas primeras páginas escritas es la fundación de Santa Fe de Bogotá.

III

Nicolás fue un sencillo soldado de las huestes de Jiménez de Quesada, tan modesto que su apellido o nombre de familia no se ha conocido. En las crónicas se le denomina Nicolás, y punto, como ahora se estilaba. El mencionado tuvo suerte por cuanto algunos de sus compañeros, en realidad muy pocos, no figuran en la nómina, se sabe que participaron en la expedición pero hasta el presente se ignora cualquier dato que permita su filiación o indicio sobre su persona. Vinieron con Quesada y nada más.

Don Raimundo Rivas en "Los Fundadores de Bogotá" que es el diccionario biográfico de los españoles identificados que el 6 de agosto de 1538 tomaron parte en la erección de la ciudad, nos presenta en cuatro renglones a nuestro personaje, dice:

"NICOLAS"

"Rodelero de la Escuadra de Juan Valenciano, dio como fiador de su parte en el botín a Salvador de Umbría. No hay más datos".

Eso es todo, desde luego, muy poco. Nicolás está incluido en la nómina de fundadores por cuanto existe la certeza de que asistió y participó en la ceremonia. Era "rodadero" esto es un "soldado que usaba rodela" un escudo redondo y delgado que se portaba en el antebrazo izquierdo para proteger el pecho y cara mientras con la mano derecha se empuñaba la espada para agredir al adversario.

Juan Valenciano fue uno de los expedicionarios más apreciados por Jiménez de Quesada, así se destaca en sus escritos y por ello le designó Jefe de los Rodeleros. Salvador según unos cronistas, Salvador de Umbría según otros, formaba parte de la misma escuadra que comandaba Valenciano, fue compañero de Nicolás y debió ser su amigo por cuanto fue su fiador. De Salvador sabemos que es uno de los fundadores de Tunja en donde se avecindó. El historiador Rivas anota que figura en las genealogías, por lo tanto dejó descendencia.

No se descarta la posibilidad de que Valenciano sea un gentilicio con el cual se distinguía al mencionado Juan por ser oriundo del Reino o de la ciudad de Valencia. Lo mismo pudo haber acontecido con Salvador ya que tanto en Granada como en Almería se encuentran poblaciones con el nombre de Umbría.

De los datos transcritos sobre Valenciano, Salvador y Nicolás, tres de los fundadores de Santa Fe, surgen algunas preguntas que sabemos hasta ahora no se han podido contestar. Algunas de ellas son: ¿Cuántos

fueron los expedicionarios de Quesada cuyos nombres ignoramos? ¿Cuántos los que se distinguieron por un gentilicio: esto es el nombre de su lugar de origen? ¿Cuáles únicamente por su nombre de pila, su apellido o su gentilicio? ¿Cuáles fueron tronco de linaje criollo? y respecto a nuestro personaje, ¿Cuál sería la suerte, que una vez fundada Santa Fe, corrió Nicolás el rodadero? ¿Dejaría descendencia?

Así acontece con los "Héroes Ignotos" artífices esenciales y desconocidos del acontecer histórico. Entre ellos incluimos en esta recordación de la fundación de la ciudad a "los guerreros aborígenes de Nemocón", a Nicolás y a sus compañeros sin nombre; son nuestros modestos soldados de todos los tiempos, sin ellos no se hace la historia pero ellos no figuran con sus nombres en las páginas de la Historia.

IV

Está cumpliendo años nuestra ciudad capital, Por aquellos días de su fundación se levantaron doce chozas pajizas y una modestísima capilla en el lugar que ocupó, en la Plaza Mayor hoy de Bolívar, está actualmente nuestra Catedral Primada.

El 6 de agosto de 1538, el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, en su condición de comandante de la expedición, ataviado con su armadura, jinete en su caballo, recorrió los alrededores del contorno formado por las doce chozas pajizas. Terminado el recorrido, se apeó de su cabalgadura para arrancar hierbas del suelo, montó nuevamente en su caballo, desenvainó su espada que blandió al aire al mismo tiempo que desafiaba a singular combate a quien se opusiera a que el territorio por él descubierto al que había denominado Nuevo Reino de Granada fuese posesión de su Majestad Católica el Rey Carlos I o la erección de la ciudad que nombró Santa Fe. Repitió tres o cuatro veces su desafío; nadie se opuso; ninguna persona contestó el reto. Ese día se ofició el santo sacrificio de la misa.

Un numeroso grupo de aborígenes Chibchas o Muiscas, que de ambas maneras se designan, presenció atónito y asombrado tan extraños ceremoniales. Se procedió de inmediato a levantar el Acta de la fundación cuya redacción estuvo encomendada a los dos escribanos reales que acompañaban la Expedición. Es muy probable que por la absoluta carencia de papel, este importante documento se hubiese escrito con achiote en un cuero de venado. Años después, en 1550 se incendió el Cabildo y debió incinerarse la mencionada piel documental. En el archivo de Indias de Sevilla se conserva como una valiosísima pieza de colección un documento escrito en cuero de venado, por el cual se otorga la encomienda de Sutatenza, expedida en los días inmediatamente siguientes a la fundación de Santa Fe.

V

La villa fundada por don Gonzalo Jiménez de Quesada estaba llamada a ser el centro social, político, religioso, cultural y comercial del Nuevo Reino de Granada. Esa condición de centro vital estaba señalada desde antaño y sobre ello debe llamarse la atención. Desde épocas muy anteriores al descubrimiento de América los aborígenes Chibchas decidieron establecer en ese altiplano sus más importantes asentamientos. Existían y aún subsisten fundamentos geográficos que indicaron a los primitivos la conveniencia de utilizar tan sanas y fértiles tierras. Entonces se desarrolló una cultura, la Chibcha, que aún cuando no alcanzó los adelantos y progresos que distinguieron a la Azteca y a la Inca, les siguió en importancia. Era la tercera en Indo-América en los días del descubrimiento y la conquista.

Esa realidad cultural Chibcha se expresó de muy diversas maneras, entre las cuales debe destacarse la que constituyó la leyenda de El Dorado, aliciente que ocupó lugar preferencial en la mente de los conquistadores. El Dorado fue la imagen de las riquezas del Nuevo Mundo. Jiménez de Quesada, el Conquistador Letrado, salió de Santa Marta a buscar las cabeceras del Río Grande de la Magdalena, por el Opón trepó a la cordillera hasta encontrar las fértiles planicies en que habitaban unos indígenas que fabricaban mantas, extraían sal de minas subterráneas, laboraban el oro, explotaban minas de esmeraldas, cultivaban papa y maíz y otros vegetales, desconocidos para los españoles, adoraban el sol y practicaban un exótico ritual en la laguna de Guatavita.

Similares incentivos estimularon por igual a otros expedicionarios. El tudesco Nicolás de Federmán y Sebastián de Belalcázar, quienes, realizaron dilatadas travesías, cruzaron caudalosos ríos para ascender al altiplano de los Chibchas. Federmán venía de Coro, fue con otros teutones enviados por los prestamistas flamencos que le facilitaban dinero a Carlos El Emperador. Federmán en su recorrido cruzó los grandes ríos de la llanura tributario del Orinoco y por el páramo de Sumapaz subió a la meseta de los Chibchas. Belalcázar o Moyano —aún se discute cuál es su nombre— quien de modestísimo ayudante de granjeros se transformó en América en uno de los más distinguidos fundadores de ciudades, venía desde lejanos dominios de los Incas, había sido enviado por Francisco Pizarro a las tierras conocidas como Cundinamarca, palabra incaica, desconocida de los Chibchas, con la cual los súbditos de Atahualpa designaban esas lejanas tierras del norte de las cuales tenían algunas noticias y donde según ellos anidaban los cóndores, las aves más grandes conocidas en estas cordilleras.

Las tropas de Quesada, Federmán y Belalcázar se aposentaron en la ciudad recién fundada, convivieron entre sí y también lo hicieron con los aborígenes. Surgió entonces la denominación "Indios de la tierra" para designar a los Chibchas y distinguirlos de los aborígenes Incas que en gran número integraban las huestes de Belalcázar y unos pocos de los Llanos Orientales que llegaron con Federmán.

El acuerdo de los tres conquistadores, jefes de cada una de las expediciones, al cual siguió la designación del Cabildo y el nombramiento del Padre Verdejo, de la expedición de Federmán, como cura de la comunidad, señalan desde esos primeros días el destino de Santa Fe de Bogotá, que muy pronto sería designada "Muy noble y muy leal".

VI

Ese nombre, Santa Fe de Bogotá, es muy significativo. Todo el territorio descubierto por Quesada había sido designado por él en recuerdo de su patria natal Nuevo Reino de Granada, ahora al denominar la ciudad que fundaba con el nombre de Santa Fe completaba el cuadro Andaluz por cuanto un campamento o fortaleza con este nombre, designado por su significado religioso, había sido establecido por los Reyes Católicos durante el cerco de Granada, el último reducto musulmán que quedaba en España.

Santa Fe de Bogotá está compuesto por una expresión castellana cuyo significado se ha explicado y por una voz chibcha "Bogotá o Bacatá" nombre de un cacique o de un lugar. Esta combinación de voces de tan disimil y distante procedencia idiomática parece ser la denominación más apropiada para la urbe, por cuanto es una locución formada por dos lenguas, castellana y chibcha; es un nombre mestizo, tan mestizo como las familias que por entonces comenzaron a integrarse en la nueva urbe, sus primeros vecinos, constituyeron la base de la sociedad criolla, auténtica, de la cual descendemos las grandes mayorías de colombianos. Esta fusión étnica es una de las características esenciales del español del Renacimiento, el pueblo más mestizado de Europa y que carecía por ello de complejos segregacionistas característicos de otras naciones del viejo continente.

Al rememorar esos días de la fundación de Bogotá debemos honrar a los aborígenes que desde varios milenios antes del Descubrimiento de América, habían ocupado, desarrollado y cultivado el altiplano. Honramos también a los conquistadores españoles que pasaron por mil penalidades para llegar a esta tierra, ellos trajeron ingredientes insuperables de nuestra cultura como son la lengua y la religión. Hoy, podemos decir con don Juan de Castellanos:

"...¡Tierra buena! ¡Tierra buena!
 Tierra que pone fin a nuestra pena!
 Tierra de oro, Tierra abastecida,
 Tierra para hacer perpetua casa,
 Tierra con abundancia de comida,
 Tierra de grandes pueblos, Tierra rasa
 Tierra donde se ve gente vestida
 y a sus tiempos no sabe mal la brasa
 Tierra de bendición, clara y serena,
 Tierra que pone fin a nuestra pena!"

VII

Santa Fe de Bogotá ha sido como queda dicho el centro vital de nuestra patria, y al evocar esa patria debemos hacerlo en toda su extensión territorial, con todo su contenido histórico y comprendiendo a todas sus gentes, sus distintas etnias y el mestizaje que de ellas ha resultado cuyo proceso aún no ha terminado.

Esa patria nuestra va más allá de los confines que determinan nuestra actual jurisdicción republicana. Esa patria fue en el pasado aborigen la zona territorial del conglomerado lingüístico Chibcha; luego la jurisdicción de la Presidencia y la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada que se amplió y consolidó con la erección del Virreinato; en los días de la Independencia se llamó República de Colombia, la Grande, la de Simón Bolívar cuya desintegración no hemos podido comprender y... seguiremos lamentando. Quizás en un futuro no muy lejano surja en esta zona norte de Suramérica, en una nueva Confederación, la República que se consolidó en la Villa del Rosario de Cúcuta cuya capital fue Bogotá como desde entonces se denominó por mandato legal. Santa Fe se abolió, pero su nombre se ha conservado en el recuerdo de la ciudad colonial, de sus tradiciones y sus glorias, su cultura y sus gentes.

Para terminar recurramos nuevamente al cronista colonial que compuso el poema más largo y extenso hasta hoy escrito. Don Juan de Castellanos al contemplar la tierra que descubriera don Gonzalo Jiménez de Quesada dice:

"Gracias al cielo doy que ya me veo
 en el pobre rincón de la morada
 que por merced de Dios y el Rey poseo
 en este Nuevo Reino de Granada,
 después del prolijísimo rodeo
 que hice con mi pluma mal cortada
 sentando varios hechos y hazañas
 de nuestras gentes y de las extrañas".

*Congreso de Academias
Departamentales de Historia
Proposición*

El primer congreso de academias departamentales de historia, reunido en Bogotá con motivo de los 450 años de la fundación de la ciudad, presenta un cordial saludo al señor General Rafael Samudio Molina, Ministro de la Defensa Nacional; le expresa su solidaridad con las Fuerzas Armadas en el inquebrantable propósito de mantener la vigencia de las instituciones republicanas, y hace público reconocimiento del espíritu profundamente patriótico que las anima y de su colaboración a las Academias Departamentales de Historia lo mismo que a la Colombiana de Historia en la nobilísima tarea de conmemorar solemnemente las festividades patrias y mantener vivo el culto a los símbolos y tradiciones gloriosas de Colombia.

Transcribese en nota de estilo al señor General Rafael Samudio Molina, Ministro de la Defensa Nacional y publíquese por la prensa.

Bogotá, agosto 5 de 1988.



La Coquibacoa de Hojeda*

y su puerto

Santa Cruz

GABRIEL CAMARGO PEREZ, Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia; Correspondiente de otras Instituciones Nacionales y de la Real Academia de Historia de España.



Preludio Colombiano: de la Guajira al Darién

Mientras Amérigo Vespucci pasaba al servicio de Portugal, para participar en la expedición que se preparaba a las costas del sur, llegaría el turno y la fortuna de continuar el descubrimiento de Hojeda, realizado en 1499 hasta el cabo de la Vela, a otro excelente personaje de esta historia, llamado Rodrigo de Bastidas.

Hombre ilustrado y de notable conducta, como servidor público de Sevilla, interesóse en la aventura del siglo, y obtuvo licencia, el 5 de junio de 1500, para organizar una expedición a "Indias".

* De acuerdo al enfoque de la investigación histórica, el autor pide respetar la ortografía original para el apellido de don Alonso de Hojeda.

El 18 de febrero del año siguiente, Bastidas suscribía en esa ciudad, un empréstito para el abastecimiento de su nave capitana, a cargo del Maestre Martín Buniorte. El personal interesado tomó acciones por la cantidad de 377.577 maravedíes, y así pudo financiarse la empresa del ex-notario sevillano, nacido en Triana, por 1460. (1)

Numerosos tripulantes, andaluces y vascos, se alistaron al viaje entre ellos el piloto Juan de la Cosa y un Vasco Núñez de Balboa, que años después habría de ser el desvelador del Océano Pacífico. Y hacia el mes de marzo (1501), partía del puerto "Las Mulas", en el río Guadalquivir, la flotilla del nuevo descubridor, integrada por la nao "Santa María de Gracia" y la caravela "San Antón".

Esta vez la suerte acompañaría a quienes tenían reservado el destino de consagrarse como los primeros españoles que dieron cuenta del litoral que bordea el mapa colombiano, frente al Atlántico Mar.

La historiadora Kathleen Romoli anota que la armada bastidiana arribó al cabo de la Vela a fines de abril o primeros de mayo de 1501.

En todo caso, Bastidas continuó su cabotaje hacia el sur-oeste-oeste, en forma despaciosa y metódica, por cuanto solo alcanzó la bahía de Santa Marta a principios del año siguiente, probablemente el 23 de febrero, día consagrado a la Virgen de aquel nombre, en el calendario santoral.

Ese sitio es el mismo que, años después en junio de 1526 —como lo estableció la historiadora Romoli— fuera escogido por el propio Bastidas, para fundar el bello puerto del mismo nombre, en la Gobernación de Nueva Andalucía.

La discusión sobre el *bautizo de Santa Marta*, como simple puerto —no como ciudad— se decidió a favor de 1502, al ser descubierto un planisferio anónimo de 1503, que se conserva en la biblioteca Oliveriana de Pesaro, Italia. En tal mapa aparece marcado el sitio de "Santa Marta", donde corresponde y, posteriormente, antes de 1526, también figura en varios documentos. (2)

-
- (1) Romoli Kathleen. "Boletín de Historia y Antigüedades", No.705. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, julio-agosto, 1974. Archivo de Sevilla-Catálogo Fondos Americanos. Protocolo. Vol I,14-15.
- (2) Romoli encontró una referencia a Santa Marta, en las cuentas de Tesorería de Castilla de Oro, con fecha 21 de noviembre de 1514. (Archivo de Indias. Contaduría, Legajo 1451).
Pero es más: El Bachiller Martín Fernández de Enciso, quien recorrió esa costa en 1519, dice: "Desde el Cabo de la Vela a Tucaraca hay treinta leguas. Está Tucaraca en once grados y medio; es buen puerto. Desde Tucaraca a Santa Marta hay veinte y cinco leguas... Santa Marta esta al oeste en once grados; es buen puerto; tiene un isleo delante. Es el mejor puerto de toda esta costa..."



RODRIGO DE BASTIDAS

Nació en Triana, Sevilla (1460). Dejó su cargo de notario público para viajar a las Indias. Descubrió la costa atlántica de la futura Colombia (1501-1502). Fundó la ciudad de Santa Marta, luego de haberla bautizado con el mismo nombre a tiempo de su primer viaje. Murió en Cuba (1527). Sus restos fueron inhumados en la catedral de Santo Domingo y trasladados a la de Santa Marta, en 1944.

Bastidas continuó su recorrido hasta encontrar las bocas del río Grande. Según Fray Pedro Simón aquellas aguas “le pusieron en peligro los empates que traen en ellas las de mar... Y entonces, se tiene por cierto que pusieron a este río el nombre “de la Magdalena” porque por ventura le dieron vista y entraron en su corriente el mes de marzo, y el jueves antes de la Semana Santa, cuando la Iglesia celebra la conversión de la Magdalena”.

Tal día, que corresponde al 22 de dicho mes, y tal nombre, que fue preferido al de “*Nuevo Guadalquivir*”, con que se pensó designar al padre fluvial colombiano, según Jiménez de la Espada, fueron antesala de la futura Cartagena de Indias, del Cenú y del golfo de Urabá, cuyos bordes avistó don Rodrigo, cubriendo así todo el perímetro norte del país que habría de llamarse “Nueva Andalucía”, y un trecho más, por la costa del centro continental.

Fray Bartolomé de las Casas en su “*Historia de las Indias*” (Libro II, capítulo II), dice:

“Después tuve mucha conversación y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso; y de los que les hacían agravios, blasfemaba; tuve concepto dél que andando por allí, en aquellos tiempos y tractos, sería moderado”.

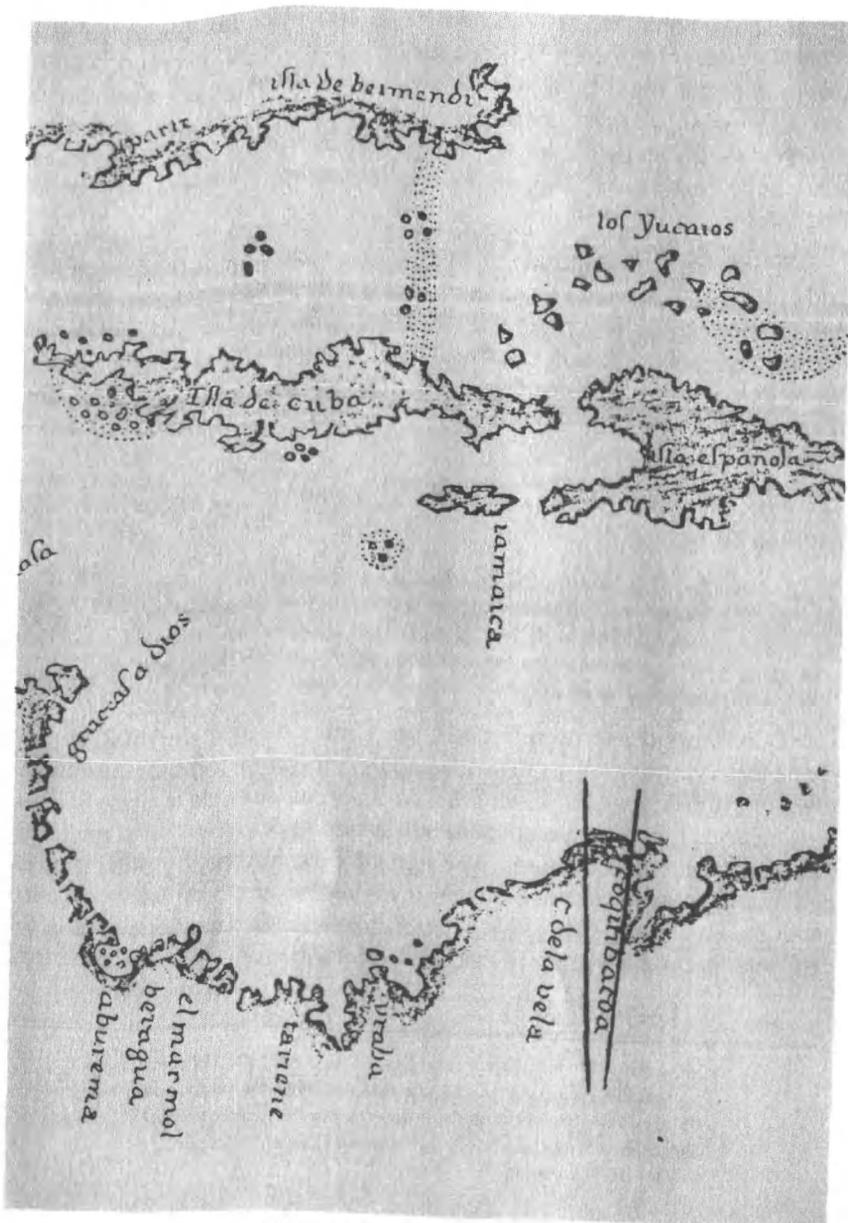
Don Rodrigo retornó a España, por el mes de julio de 1502, con el propósito de volver a tierra tan privilegiada y rica —como hubo de cumplirlo, mediante autorizaciones posteriores, en unión de Juan de la Cosa, y más tarde cuando fundara ceremonialmente la ciudad de Santa Marta, en 1526, todo lo cual quedó reafirmado en el epitafio de su tumba, (iglesia catedral de Santo Domingo), donde reposaron sus restos, luego de haber muerto en Cuba. Posteriormente (1944) fueron trasladados solemnemente, a la de Santa Marta, para grata memoria de su fundador.

El epitafio reza:

“Aquí yaze el Mui Magco Sor Don Ro de Bastidas: Primero Adelantado y Govor E. Capn General de Santa Marta. El qual año de 1502 descubrió en la tierra firme por Mdo. de los Reyes Catlicos desde el Cabo de la Vela hasta el Darién: falleció a 28 de julio de 1527 annos”.

GOBERNACION DE COQUIBACOA.

Cuando Rodrigo de Bastidas ya se hallaba en la costa Guajira, (abril o mayo de 1501), en desarrollo de la expedición a Indias que le había sido autorizada por la corona española, al mes siguiente (junio 8), don Alonso de Hojeda obtenía licencia para una *nueva expedición de las islas*



DESCUBRIMIENTO DE BASTIDAS

En este sector costanero, que se extiende desde la boca del Orinoco hasta la península de Yucatán, puede observarse el trayecto comprendido entre Coquibacoa y Urabá (futuro litoral atlántico de Colombia), descubierto por don Rodrigo de Bastidas. (En: "Décadas Oceánicas" de Pietro Mártir de Anghera, Alcalá, 1511. Primer mapa impreso en España, según Kretschmer).

"que se dicen Quiquebacoa", región que había vislumbrado durante su viaje anterior de 1499.

Tal era el nombre indígena del cuerpo peninsular guajiro, considerado entonces como una "isla" geográfica. Era natural. Porque a partir de 1492, y hasta fines del siglo XV, no se habían localizado sino islas en las llamadas Indias Occidentales. Y las costas de "tierra firme" avistadas por Vespucci (1497), Colón (1498) y el propio Hojeda (1499), a pesar de que se suponían orillas asiáticas, igualmente constituían incertidumbre de si fueran otras tantas zonas insulares (el "Paraíso Terrenal", la Taprobana o el Cipango que se buscaban) a la par de lo acontecido con Cuba, Santo Domingo, Jamaica, San Juan y los demás hallazgos del Caribe.

Aquella creencia se había generalizado oficialmente, por la forma empleada para referirse a los programas exploradores "en las islas del Mar Océano".

Respecto de *Coquibacoa*, el contrato acordado con el Comisionado Real, Obispo de Córdoba y Capellán de la Reina, dice así:

"Que Vos Alonso de Hojeda, por servicio de sus Altezas, entreis en la isla e en las otras que allí están cerca della, que se dicen *Quiquebacoa*, en la parte de la tierra firme donde están las piedras verdes, de las cuales trujisteis muestra, y traigas dellas las más que pudiéredes, e ver así mismo los mineros de oro que decís que teneis nueva que las hay". (3)

De acuerdo con éste y los demás documentos publicados por Martín Fernández de Navarrete ("*Descubrimientos españoles en las costas del N. Mundo*"), dos días después —el 10 de junio— se expedía el nombramiento de Hojeda como "Gobernador de la isla de Coquibacoa, ques de las islas que por nuestro mandato se han descubierto en la parte del mar océano".

En desarrollo de tal, la flota organizada para el viaje partiría de Cádiz el mes de enero del año siguiente (1502), integrada por cuatro naves, a saber: "*Santa María la Antigua*", dirigida por el socio García de Ocampo, con el jefe de la expedición; la "*Granada*", dirigida por el socio Juan de Vergara; la "*Magdalena*", dirigida por Pedro de Hojeda, sobrino de don Alonso; y la "*Santa Ana*", dirigida por Hernando de Guevara.

Alcanzada la costa venezolana, y luego de algún atisbo que no debía tocar la zona de las perlas y "de toda aquella tierra que se llama *Curiana*", el 14 de marzo la escuadra llegaba al *cabo de "San Lázaro"*, desde donde Hojeda podría ejercer jurisdicción, hacia el oeste.

(3) Fernández de Navarrete Martín. "Viajes por la costa de Paria". Documento No. 10. Imp. Antonio Marzo, Madrid, 1923.



DON ALONSO DE HOJEDA

Nació en Cuenca, Castilla (1470 aprox.). Viajó comandando la expedición exploradora de 1499, con Juan de la Cosa, Vespucci y otros pilotos. Descubrió el trayecto comprendido entre la *Guayana* y *Parí*. Recorrió todo el litoral venezolano hasta la península *Guajira* y de allí terció a la *Isla Española*. Gobernador de *Coquibacoa*, más tarde lo fue de la Nueva Andalucía, desde el cabo de la Vela hasta el golfo de *Urabá*, en la ulterior Colombia. Fundó a *San Sebastián*, la segunda Villa española en *Tierra Firme*. Herido de un flechazo volvió a *La Española*, y murió en *Santo Domingo* en 1515.

El 7 de abril caboteaba en "Valfermoso". De allí, Vergara fue destacado a Jamaica, con la misión de conseguir provisiones y conducir las "al puerto que se llama el *lago de San Bartolomé*, —según la orden de Hojeda— porque allí fallareis navío nuestro, o señal cómo estamos más adelante en el *cabo de la Vela*".

Y como objetivo primordial, en cumplimiento de la merced descubridora, era ocupar la isla donde se encontraban "*las piedras verdes... y los mineros de oro*", luego de pasar por Puerto Flechado, el isleto de Gigantes, la Punta de "San Román" y el golfete de Coro en el "lago de San Bartolomé", pronto alcanzó el gobernador la orilla de su ansiada *Coquibacoa*, asumida como "isla", muy probablemente por la forma que aparenta la cabeza peninsular de la Guajira, bañada al oriente por las aguas de aquel "lago", y al norte por el Mar Caribe, presumiendo el resto de su imaginado contorno, con alguna vuelta o cortadura de la tierra, por el sur.

En todo caso teniendo en cuenta que Hojeda ya había avanzado hasta el cabo de la Vela en su exploración de 1499 y, por ende, que esa era la región que buscaba por las voces sobre "piedras verdes" y "mineros de oro", hacia allá condujo sus proas, para cumplir, además, la cita puesta a la nave "*Granada*", cuando regresara de Jamaica.

Justamente, el 20 de mayo de 1502, Hojeda firmaba en el Puerto de "*Santa Cruz*" una orden impartida al piloto Juan López, para que fuera a indagar por la suerte de la nave "*Granada*", que no había llegado aún al cabo de la Vela. (4)

Pero antes de ocuparnos sobre la ubicación y fundación de Santa Cruz, es bueno aclarar el punto relativo a la continentalidad de Coquibacoa, en la península Guajira, entonces considerada, erróneamente, como si fuera otra isla del Mar Océano.

CONTINENTALIDAD.

El caso que nos viene ocupando cobra gran importancia en el proceso descubridor del Nuevo Mundo, frente a las apreciaciones de los exploradores en materia geográfica.

Esta vez, Vespucci no acompañaba a Hojeda, como lo había hecho en el viaje de 1499. El florentino había sido invitado por el gobierno de Portugal para formar parte de otra importante expedición, hacia el sur de Paria. Y, justamente, por los mismos días en que Hojeda echaba cimientos para la erección porteña de "Santa Cruz", aquel ya se hallaba frente a las

(4) "*Viajes*". Vol. III, *Noticia Histórica*, 26, de Navarrete.

costas argentinas, donde había advertido que todo ese inmenso litoral que bordea la "tierra firme", avistado por él y otros exploradores, desde las aguas del Atlántico, y apenas interrumpido por las bocas de numerosos ríos, tendría que ser no una isla o serie de islas, sino un gran flanco de otro continente.

De ese otro continente o "*Novus Orbis*" que anunciaría a Lorenzo di Medici, en su histórico mensaje, —finales de tal año (1502)— y que más tarde habría de ser bautizado con su nombre —"AMERICA"— por el consenso de la geografía universal.

Por este lado de *Coquibacoa*, el litoral de "tierra firme" ya había sido observado por Bastidas, sin solución de continuidad, hasta las tierras del Darién; y con el último viaje del Almirante Colón, al año siguiente (1503), por la costa del centro caribeño, hasta el golfo de Urabá, habría de confirmarse gradualmente, —sin contar el sector norte, descubierto por los ingleses, la inmensa grandeza continental.

PROVINCIA DE COQUIBACOA.

Fray Bartolomé de las Casas, en su "Historia de las Indias", al relatar y comentar el primer viaje de Hojeda, realizado en 1499, luego de su recorrido por la costa venezolana, textualmente dice:

"Extendió su viaje Hojeda *hasta la provincia y golfo de Coquibacoa*, en lengua de indios; agora se llama en nuestro lenguaje Venezuela; y de allí al Cabo de la Vela, donde agora se pescan las perlas, y el le puso aquel nombre Cabo de la Vela". (5)

De las Casas escribía su obra por 1552. En concordancia con la anterior anotación, el autor de "*Los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*", publicación de don Martín Fernández de Navarrete (1825), al respecto dice:

"Llamó Hojeda a este golfo de Venecia, por la semejanza a esta célebre ciudad de Italia. Los indios le llamaban Golfo de Coquibacoa, y nosotros le conocemos ahora con el nombre de Golfo de Venezuela". (Subrayamos) (6)

Por su parte, el moderno historiador Demetrio Ramos Pérez, en sus "*Estudios de Historia Venezolana*" (1976), complementa el punto, agregando lo siguiente:

"Cuando Hojeda, años más tarde, en 1512, declara en los pléitos colombinos, a la pregunta del Fiscal, se refiere a la Coquibacoa propia, y dice que recorrió "toda aquella costa de tierra firme.

(5) Op. cit. Libro I, Cap. CLXVI.

(6) Op. cit. Tomo III. "*Viajes Menores*". Edit. Guaranía. Buenos Aires, 1945.

desde los Frayles hasta en par de las yslas de los Gigantes, en el golfo de Venecia, que es en la tierra firme, y la provincia de Quoquivacoa (es decir —explica Ramos— la Goajira que él creyó isla)". (7)

Queda claro, por las anteriores transcripciones, lo del nombre *Coquibacoa*, aplicado por los indígenas tanto a la península Guajira como al golfo que más tarde fue llamado de *Venecia* y *Venezuela*.

Ahora bien. Tal cambio de nombre, por lo que se deduce documentalmente, no se debe a Hojeda como cree Navarrete, sino a Vespucci, como buen italiano, quien hizo y consignó la comparación del "lugar o villa colocada sobre las aguas", con la famosa ciudad porteña de su nación.

Fue Vespucci, al describir su viaje de 1497, quien escribió en su "Lettera" lo siguiente:

"Llegamos a cierto puerto en el que plugo a Dios librarnos de un grande peligro. Porqué luego que entramos en él descubrimos una población a manera de lugar o villa, colocada sobre las aguas, como Venecia, (Subrayamos) en que habia veinte grandes casas, con corta diferencia, construidas a modo de campanas, según antes he dicho, y fundadas sobre sólidas y fuertes estacas, delante de cuyos portales habia unos como puentes levadizos, por los cuales se pasaba de unas a otras, cual si fueran una calzada solidísima".

Lo anterior, como hemos dicho, corresponde al relato de 1497, cuando Vespucci viajaba de la Guajira hacia Paria. Acogiendo tal similitud, de la Cosa ya aplicó el diminutivo *Venecuela* en su mapa de 1500. Vespucci en su "Segunda navegación", o sea la que realizó con la escuadra de Hojeda, (1499), recorriendo en sentido contrario, cuando llegó al isleño de los Gigantes (Curazao), no siguió acompañando al jefe de la expedición, porque derivó a Santo Domingo.

Hojeda, en cambio, avanzó más allá de la Vela, pasando por el golfo de Coquibacoa al cual llamó "*Lago de San Bartolomé*", como está confirmado en las instrucciones de 1502 a sus socios y pilotos Vergara y López, cuando fue a ejercer la Gobernación de Coquibacoa.

Solamente diez años después, cuando declaró en el juicio contra los Colones (1513), mencionó el "*golfo de Venecia*", "*que es en la tierra firme*", (8), pero ya, corroborando las publicaciones de Vespucci, tanto por lo que hace al nombre de *Venecia*, como a la "*tierra firme*" que lo

(7) Op. cit. "*El ámbito de la gobernación de Coquibacoa*". Caracas, 1976.

(8) Pacheco y Torres. —"*Colección de Documentos Inéditos*". T.I. Madrid, 1892

do la ante

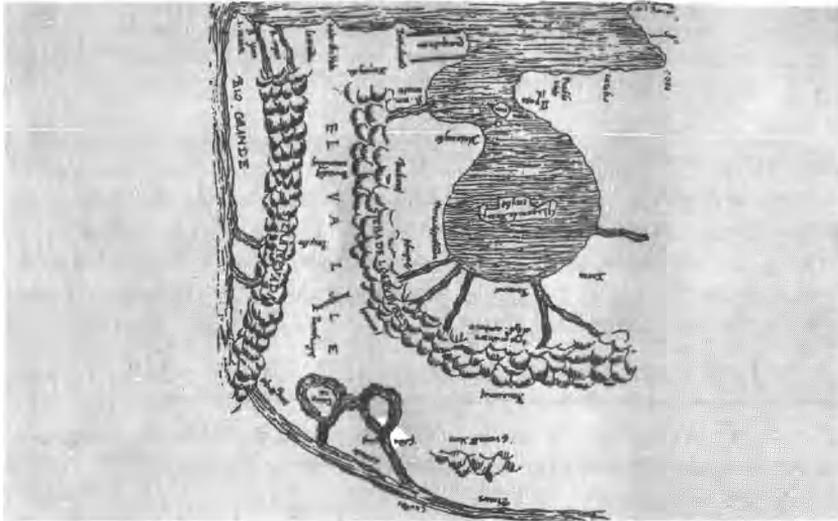


COQUIBACOA

En este sector de la carta elaborada por el portugués Diego Ribeiro (1529), nuevamente aparece la grafía COQUIBACOA, (y no "Chichibacoa"), lo largo de la península Guajira. Además en dirección a occidente, figuran los siguientes topónimos: el "cabo la Vela" y la ensenada "Tucuraca", relacionados en la "Suma de Geografía" del Bachiller Enciso; y "Gochire" o Goahire, según el profesor A. Ernest, quien considera la gótica *ch* como una contracción de *ah*; y que Alfredo Jahn estima como origen del nombre Goajiro o Guajiro, "Señor rico o dueño de la tierra" ("Los aborígenes del Occidente de Venezuela".

Monte Avila Editores. Caracas, 1973).

(El mapa en la biblioteca granducal de Weimar).



COQUIBACOA Y MARACAIBO

En este curioso dibujo, a mano alzada, no aparece el nombre Venezuela sobre la parte superior del golfo.

A la izquierda, y al pie del cabo "San Román", está el golfete de "Coro", que Hojeda llamó de "San Bartolomé". Y a la derecha se destaca la nominación "Quoquibacoa", (en la península Guajira), que se extendía a toda la región.

La parte inferior muestra el sector de la llamada, entonces, "Laguna de Maracaibo".

(En: "Historia General de Indias" por Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1548).

respalda, o sea después de la proclamación del "Nuevo Mundo" o "cuarto Continente", a que se dio el nombre de *América*.

Por lo demás, la localización y descripción regional de Coquibacoa fue relacionada por el Bachiller Martín Fernández de Enciso, en su libro "*Suma de Geografía*", escrito en 1518, así:

"Entre (el) golfo de *Venecuela* (Subrayamos con c, como escribió De la Cosa en su mapa de 1500) y el Cabo de Coquibacoa face una vuelta el agua dentro de la tierra, a la parte del Oeste; y en esta vuelta está Coquibacoa.

"Aquí se ha hallado peso y toque para el oro en el lugar, que es grande; y dicen los indios que traen el oro de fasta veinticinco leguas de dentro de la tierra; y que cuando van allá por ello llevan el peso y el toque para conocer lo que traen. En todas las Indias del Poniente no se ha hallado peso, si no aquí. El lugar de Coquibacoa es grande y bueno y de buena gente, pacífica". (9)

Mejor retrato no podría exigirse en aquel tiempo. Es la penetración del mar en la garganta del golfo, volviendo por su ribera oriental hacia el Cabo de Coquibacoa, vale decir, hacia el extremo o punta regional del mismo nombre, que era la península Guajira, a donde llegaba el oro, aquilatado, "fasta veinticinco leguas de dentro de la tierra".

Las anteriores noticias de 1518 concuerdan positivamente con el dato que había consignado Vespucci, a su paso por la Guajira, en 1497:

"En los principios no vimos cosas de notable provecho, sin duda porque no entendíamos la lengua del país, "a excepción de algunas muestras de oro que por varias señales se dejaba conocer lo había en aquella tierra".

Sin duda alguna, tales señales y los decires de los indios, que recogiera el Bachiller Fernández de Enciso, en el sentido de que "(traían) el oro de fasta veinte y cinco leguas de dentro de la tierra", tenían que referirse a las regiones de la Sierra Nevada y de las ciudades entonces no "perdidas" de los *taironas* y los *kogui* célebres por su intercambio de metal y otros materiales de joyería, para aleación y decoración.

Hasta las costas de la Guajira llegarían algunas "piedras verdes" y raras piezas de los orfebres, de "dentro de la tierra", a cambio de lucientes perlas y bellas conchas de mar.

Y cuanto a la topografía comarcana, el autor de aquella "*Geografía*" agrega:

"Desde el cabo de *Coquibacoa* fasta el cabo de la Vela hay cuarenta leguas". Se refiere a la distancia entre el extremo de la península y el conocido Cabo de la Vela.

(9) Op. cit.—Bibliot. Banco Popular. Bogotá, 1974.



COQUIBOCA - 1635

En esta carta de Guillermo Jans Bleuw, que hace parte de su "Nouus Atlas" publicado en Amsterdam (1635), se destaca la "Gobernación de Santa Marta", con la península de "Coquiboca", frente al golfo de Venezuela.

(Ref: "Atlas de mapas antiguos de Colombia" Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá).

"Está el cabo de la Vela —continúa— a la media partida del Oeste y del Norueste en doce grados y medio. Junto a este cabo de la Vela hay un buen puerto con un isleo delante, que está a la parte del Oeste. Pasado el cabo de la Vela vuelve la costa al Sur, cuarta al Sudeste; y es la costa baxa y toda la tierra del cabo de la Vela es tierra baxa. Desde el cabo de la Vela a Tucuraca hay treinta leguas. Está Tucuraca en once grados y medio; es buen puerto. Desde Tucuraca a Sancta Marta hay veinticinco leguas". (10)

A este respecto, hay que recordar, también, cómo el mapa de De la Cosa, elaborado en 1500, señala al occidente del cabo de la Vela dos sitios intrigantes: "*M. Santa Eufemia*" y "*Soto de Serbos*". Y que la navegación de Hojeda, en 1499, de oriente a occidente, sólo llegó a dicho cabo de la Vela, de donde terció a la isla Española. Lo anterior quiere decir que tales señalamientos fueron debidos al primer viaje de la expedición descrita por Vespucci y que, probablemente corresponden a sitios de su desembarco. (11)

Ahora procede reafirmar la ubicación geográfica de *Coquibacoa*, con autoridad de los mapas que así la señalaron, claramente, desde los años siguientes a su descubrimiento, hasta el cambio de nominación regional, por el nombre de sus habitantes: *La Guajira*.

La carta más antigua que la distingue es la primera impresa en España sobre las Indias Occidentales (Alcalá, 1511), inserta en las "*Décadas del Nuevo Mundo*" por Pietro Mártir. Como puede verse, en ella se escribió "*Coquibacoa*", a lo largo del territorio peninsular.

En la del Visconde Maggiolo (1515), existente en la Real Biblioteca de Munich, aparece la grafía *Cochibacoa*, de autor italiano, pero corresponde a la misma pronunciación, y ocupa la misma extensión toponímica de la anterior. (12)

Durante los siglos XVI y XVII nuevamente volvió a estamparse *Coquibacoa*, como lo dicen nueve mapas enumerados al pie de la presente nota. (13)

(10) Op. cit. Bibliot. Banco Popular. Bogotá, 1974.

(11) El "*Soto de Serbos*" o montecillo de plantas espinosas, debe corresponder al sitio que, posteriormente, fue llamado "*Carrizal*". Y en tal área estaba "Tucuraca". Conforme a los mapas coloniales de la provincia de Río Hacha, como el de Antonio de Arévalo (1776).

(12) *Atlas de cartas anteriores al Tratado de Utrecht*, Edit. Lahure. París, 1899.

(13) Del portugués Ribeiro (1529) que se guarda en la biblioteca Vaticana; de la "*Historia General de Indias*" por Fernández de Oviedo (Madrid, 1548); de Bartolomé Olives (Mallorca, 1562), también guardado en la Biblioteca del Vaticano; del "*Atlas Typus Orbis Terrarum*" (Colonia, 1594); de Florencio Langren (Amsterdam, 1595); del "*Nouus Atlas*" de Guillermo Janszoon Bleuw (Amsterdam, 1635); de Nicolás Sanson en "*Cartes de toutes parties du Monde*" (París, 1656); de Juan Ogly (Londres, 1671); de Guillermo Sanson, geógrafo de S. M. Christianísima (Roma, 1677). Algunos de estos mapas pueden consultarse en "*Atlas de mapas antiguos de Colombia*" publicado por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi (Editorial Arco, Bogotá).

Ya en 1772, cuando se elaboró el "*Plan Geográfico del Virreinato de Santa Fe de Bogotá*", con carta delineada por otro italiano, Morata, siendo Virrey don Pedro Messía de la Zerda, otra vez se escribe *Chichibacoa*, en la punta nor-oeste de la península; y en el cuerpo tradicional de "*Coquibacoa propia*", figura la siguiente leyenda:

"Estos pueblos y sitios han sido incendiados últimamente por los indios rebeldes".

El nombre de tales indios ("*Guajaros*") había sido escrito en el mismo sector (mapa de Bellin, París 1764) para la "*Historia de Viajes*" publicada por Prevosi; y dos años antes, por el francés Roberto Bonne, en su "*Carta del Nuevo Reino de Granada*", publicada a través de la "*Historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las Indias*".

Como consecuencia de aquella anotación, otro diseño geográfico que obra en el Archivo Nacional de Colombia, atribuido al ingeniero Antonio Arévalo (Cartagena, 1780), consignó en el sector esta otra novedad:

"Paraje en donde están retirados los indios Cocinas y los Guajiros".

Cinco años después, la "*Carte de la Terre Ferme de la Guyane e du pays de Amazones*", proyectado por M. Bonne (París, 1785), coloca en el lugar de los "indios rebeldes", la divisa "*Guajiros*"; y sostiene en el cabo nor-este, la grafía Coquibacoa.

Por su parte, el llamado "*Derrotero de las costas de la América Meridional, desde Maracaibo hasta el río Chagres*", dirigido por el Brigadier de la Real Armada española, Joaquín Francisco Fidalgo, entre 1793 y 1802 (Madrid, 1817), destaca a lo largo del área peninsular, la leyenda: "PROVINCIA DE LA GUAJIRA". Y por lo que hace del cabo, nuevamente lo apunta *Chichibacoa*.

Así continuó figurando éste, como puede verse en el "*Atlas de Colombia (Carta del Departamento de la Magdalena)*", publicado por don José Manuel Restrepo (París, 1827), en el cual todo el suelo guajiरो aparece cubierto con el nombre de "*Provincia del Río Hacha*".

Ya independiente de España esta patria colombiana, la Ley No.16 de 1846 (marzo 19), sancionada por el Presidente Mosquera, creó el "TERRITORIO DE LA GOAJIRA", cuando dijo:

"La parte de la provincia de Río Hacha, que está al nordeste de la línea que forma el Río Calanaca, desde su embocadura hasta

el punto en que se tocan sobre su margen los límites de los distritos parroquiales de Soldado y Barrancas; y una línea que partiendo de este punto con dirección al sur va a tocar en los términos de la provincia, será gobernada de una manera especial, con arreglo al Artículo 167 de la Constitución, y llevará el nombre de "Territorio Goajiro". (14).

En tal forma, fue desapareciendo del cuerpo peninsular el nombre *Coquibacoa*, a partir de 1780, con motivo de la rebelión desatada por las tribus guajiras.

Pero como reafirmación de todo lo anterior, en el libro "*Estudios de Historia Venezolana*" del citado autor Demetrio Ramos Pérez, encontramos un mapa de su propia responsabilidad, que muestra la hojedia "Gobernación de *Coquibacoa*" desde "Valfermoso" hasta "*Coquibacoa Propia*"; y la "*Coquibacoa Propia*", a lo largo y ancho de la península colombiana.

En párrafos anteriores, sobre la "*Gobernación de Coquibacoa*", dejamos al Capitán Hojeda en el "*Puerto de Santa Cruz*", donde firmaba, el 20 de mayo de 1502, la orden impartida al piloto Juan López para que fuera a Jamaica en busca de la nave "*Granada*", que había ido a comprar pan.

La localización geográfica del nombrado puerto ha sido tema de diferente opinión, por parte de respetables historiadores. Se trata de la primera iniciativa de asiento español en Suramérica, aunque, a su tiempo, se supusiera en una "isla" de Indias, llamada *Coquibacoa*.

NAVARRETE Y BAHIA HONDA.

Refiriéndose a los movimientos de Hojeda, después de su caboteo por la costa venezolana, Navarrete escribe:

"Pasaron luego a *Coquibacoa*, y a su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguieron hasta encontrar el puerto que buscaban. Hicieron aguada y se llevaron a bordo una india y un conejo semejante a los de Castilla. Parecieron el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el Puerto de Santa Cruz —que creemos ser el de Bahía Honda— (el subrayado es nuestro), donde se presentó Juan de Buenaventura, a quien Bastidas dejó en la provincia

(14) "Atlas de mapas antiguos de Colombia. (Siglos XVI a XIX)-Instituto Agustín Codazzi. Bogotá.

Conviene advertir que en este "Derrotero" luce la grafía GUAJIRA con la letra U y no con la O, como después se ha escrito erróneamente. La raíz GUA (que significa tierra, monte, serranía, región), es característica de la cadena idiomática panamericana. En todo caso, la palabra Guaxiro —según la investigadora Romolipertenece a la lengua de su mismo nombre (familia arawak) y representa riqueza, jefatura, dominio. Consecuencialmente, concluimos, que su verdadera semántica corresponda a RICA NACION.

de Citurma, que es tierra nevada, (el subrayado es nuestro) y había permanecido trece meses tratando con los indios y aprendiendo su lengua". (15).

Aunque Navarrete no afirma, sino apenas cree, que el Puerto de Santa Cruz hubiera correspondido a la ubicación de Bahía Honda, diferimos de tal opinión, por las siguientes razones:

- A) Si el tripulante rezagado en la "Tierra Nevada" fue recibido por Hojeda en el Puerto de Santa Cruz, conforme éste lo declaró en el juicio que le siguieron sus socios (folio 92 vuelto de los Autos), tal incidente se produjo en mayo de 1502, cuando desde allí se despachaba a Juan López, en busca de la nave "*Granada*". Y en la orden referente a esta comisión, impartida el 20 de mayo, Hojeda consigna varias alusiones a su posición, adelante del cabo de la Vela, y por consiguiente de Honda, como veremos enseguida:

"....Y si ahí en Jamaica non halláredes la *Granada*... partid voz para el lago de San Bartolomé, y trabajad en tomarla; y dende allí desde luego, venios costa a costa buscando la *Granada*, y en el Cabo de la Vela estad siete u ocho días por amor de Isabel, y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise delante de voz, y sabed bien el secreto de todo ello, como vos pareciere. "Y si a la *Granada* non la halláredes hasta el Cabo, véngase ella y deos algunos hombres; y quedaos para hacer lo dicho en el Cabo, más despacio, y porque mejor sepais lo de las perlas, estando, si vos pareciere más días en el Cabo" (16).

Como puede apreciarse, estando el descubridor en su asiento final de Santa Cruz, manda a López que de no encontrar en Jamaica la nave retardada, vuelva al "*Lago de San Bartolomé*", y de allí siga costa a costa buscándola hasta llegar al cabo de la Vela, donde debería entenderse con cierta "Isabel", una joven nativa que Hojeda llevó a Castilla, en su primer viaje y la trajo en este segundo —como lo apunta el mismo Navarrete— "para facilitar por su medio la comunicación con los indios". (17)

En todo caso, la querida Isabel había quedado en el cabo de la Vela, mientras su dueño pedía, celosamente, desde el puerto de Santa Cruz, que López la vigilara, a su regreso, con todo cuidado: "Y mirad mucho por Isabel. Non la dejeis un momento de noche ni de día sin guarda, y quien la vele disimuladamente, y de cerca". Así terminan las instrucciones impartidas al comisionado.

Es obvio que si Hojeda se hubiera establecido en Bahía Honda, es decir que el puerto Santa Cruz hubiera sido Bahía Honda, no serían

(15) *Op. cit.* "Viajes Menores". Nota 26.

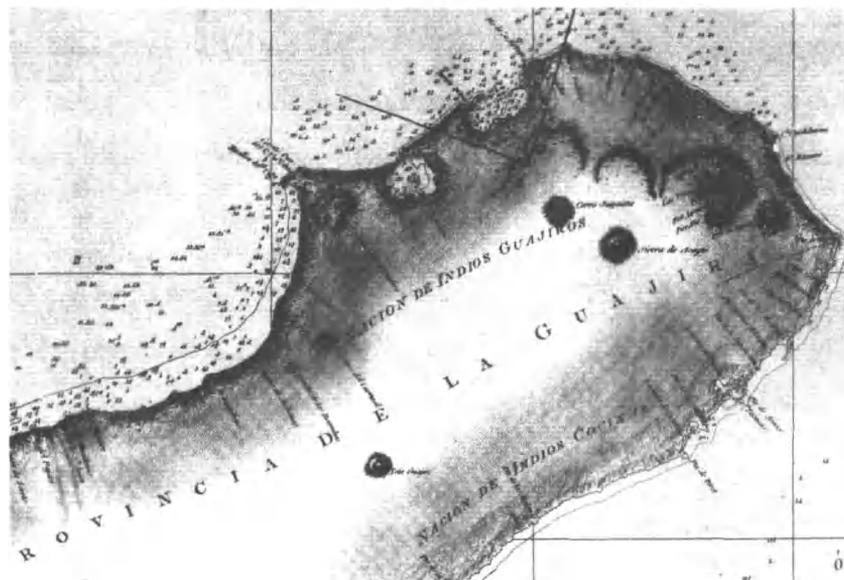
(16) "Documento Número 20".

(17) Navarrete. "Viajes Menores": Sección Primera.



GUAJIRA - CHICHIBACOA

Mapa existente en el Archivo Nacional de Colombia, con la siguiente leyenda: "Provincia de los indios Guajiros, que llaman del Río del Hacha. Y colocación de los nuevos pueblos a que se redujeron los sublevados, desde el 2 de mayo de 1769 hasta el fin de noviembre de 1772. (Se quemaron 60 posesiones)". Como se ve, al extremo de la península se conservó el nombre "C. Chibacoa"; y al S. O., antes del Río del Hacha, el topónimo "Ga de la Cruz".



BAHIA HONDA

En la cabeza Guajira puede apreciarse la ubicación de Bahía Honda, al oriente del cabo llamado de la Vela.
Según los documentos transcritos, Hojeda siguió a Citurma la "Tierra Nevada", situada al occidente de la Vela.
(Sector de la Carta Hidalgo, de la Real Armada Española (1793-1802).

lógicos los encargos hechos a López con relación a Isabel, ya que aquel volvería por el Lago de San Bartolomé—de oriente a occidente— y primero habría visto a su jefe, y no a la muchacha que estaba adelante, en el cabo de la Vela.

En cambio, López debería ir hasta la Vela, prosiguiendo al occidente de Bahía Honda, y permanecer allí, averiguando el "secreto" de las perlas, hasta cuando lo considerara conveniente.

- B) En la orden a que hacemos referencia, Hojeda agrega al piloto, que una vez reinicie su crucero, para unirse con él en Santa Cruz, le enganche un buen número de brazos, indudablemente para adelantar los trabajos de su fundación. Dice así:

"De Citurma y del Río, más acá, (subrayamos), trabajad por traer de cada parte, dos o tres indios, y tratadlos bien...Veníos costa a costa hablando a los indios en todas las partes que pudiéredes, y trabajad con Isabel que traiga algún pariente suyo".

De conformidad con tales pedimentos, las regiones de *Citurma* y el *Río* estaban situadas entre el cabo de la Vela y el puerto Santa Cruz, donde había quedado el tripulante de Bastidas, debe concluirse, pues, que López y su gente, incluida la Isabel, tendrían que viajar hacia la "tierra nevada", según relación perfilada por el propio Navarrete, —que dejamos transcrita—, donde habría de encontrarse el puerto de Santa Cruz y no en Bahía Honda, lo cual resultaría en sentido contrario.

Si Hojeda pidió que de Citurma y el Río le llevaran algunos indios, debe entenderse que había pasado por allí y conocido ese medio, —donde hiciera su primer desembarco, habitado por tribus vecinas de la Sierra Nevada—.

- C) Aunque al año siguiente Hojeda respondió, en el juicio que le siguieron sus socios, que la tierra donde levantó su fortaleza de Santa Cruz "la había descubierto él y no Bastidas", refiriéndose probablemente al sitio específico de su asentamiento, más tarde al contestar una pregunta formulada por el Fiscal, en otro pleito seguido contra Diego Colón, hijo del Almirante (1513), expuso:

"Que este testigo vino a descubrir tras los dichos Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa; que hizo el mismo viaje que ellos, descubriendo la misma costa a tierra firme, no sabiendo que por allí iban los sobredichos"...(Antes de su encuentro con el rezagado tripulante Buenaventura, acotamos nosotros).

Tanto fue así —agregó— que en una nao de las que llevaba a su comando, el piloto Antón García avanzó hasta el golfo de Urabá y el puerto de Retrete, en el Darién, donde a la sazón del juicio se hallaba

Nicuesa. Dijo, además, que tal piloto volvió a darle cuenta "a donde estaba, más atrás del golfo de Urabá, haciendo una fuerza, para dende allí ir a descubrir". (18)

Navarrete critica la citada declaración de Hojeda, porque pone en duda el avance de García hasta el puerto del Retrete:

¿En qué tiempo y en qué buque pudo navegar Antón García?"

Tal cuestión la propone, suponiendo que Juan de Vergara hubiese regresado con su nave "Granada" a fines de mayo o primeros días de junio (1502), cuando se habrían iniciado las diferencias que ocasionaron la prisión de Hojeda, quien habría perdido así todo control sobre las naves.

La impugnación anterior no destruye la noticia de Hojeda. Primero, porque el mismo Navarrete considera como probable el primer desembarco de Hojeda el día 3 de mayo, consagrado a la Santa Cruz; segundo, porque no hay constancia documental acerca de la época o del mes correspondiente al regreso de Vergara; y tercero, porque la vuelta de toda la expedición, con el prisionero, sólo se produjo hasta los fines de septiembre siguiente, según alusión del propio Navarrete, contenida en el aparte 34 de "Viajes Menores".

El tiempo corrido, pues, deja margen suficiente para la excursión de García, desde los primeros de mayo, y dentro de los cuatro meses siguientes, cuando bien debió regresar a Santa Cruz, a dar cuenta de su cometido.

Por lo demás, las cuatro naves que constituían la flota, si se tiene en cuenta que *La Granada* estaba por fuera con Vergara y *la Magdalena* salía a buscarla con López, quedaban la principal o *Santa María*, del socio Ocampo, y la *Santa Ana*, de Hernando Guevara, seguramente la que fue hasta Urabá y el Retrete, con el piloto García.

Con las anteriores glosas también aludimos a los demás historiógrafos que han seguido la opinión de Navarrete, en el sentido de que Bahía Honda hubiera correspondido al asentamiento de Hojeda como Puerto de Santa Cruz.

RAMOS PEREZ Y CASTILLETES.

Por su parte, el ilustre autor Demetrio Ramos Pérez, en su opúsculo intitulado "*La gobernación de Coquibacoa y la fundación de Santa Cruz, primer asiento colonizador de los españoles en Sudamérica*", presentado al 34 Congreso Internacional de Americanistas (Viena, 1960), (19), sienta como principio que si bien don Alonso de Hojeda declaró que la fortaleza

(18) Navarrete "Suplemento a la colección diplomática". No. LXIX. Sexta pregunta.

(19) Verlag Ferdinand Berger, Horn, Viena. 1962.

de Santa Cruz "hera en la misma isla donde tenía la gobernación", el ámbito de ésta se extendía desde la Curiana de Venezuela hasta la península Guajira, que él mismo llama, eso sí, "*Coquibacoa propia*".

Ramos considera que esta vez (1502), Hojeda no debió avanzar ni siquiera a *Bahía Honda*, apartándose así del eminente venezolano Guillermo Morón, quien en su obra "*Los Orígenes de Venezuela*" lo hace pasar de Bahía Honda hasta el cabo de la Vela, lugar que había alcanzado en su primera expedición. (Op. cit tomo I, pág. 131. Caracas, 1954).

El verdadero "secreto" que Hojeda estaría interesado en descubrir, —piensa Ramos— no podía ser otro sino "la brecha del golfo de Venezuela, que rompe la continuidad del litoral, seguido por un estrechamiento que da paso a gran extensión de agua, en la que podía adivinarse el camino hacia la India". (20)

Con este supuesto, el historiador Ramos presenta al inquieto Hojeda como un pichón de Balboa o Magallanes, empeñado en pasar, de primero, al otro lado de la barrera continental, que, por entonces, apenas se concebía como el otro lado de *Coquibacoa*.

Pero Ramos, al transcribir la relación de Hojeda, referente al sitio donde hizo la fortaleza de Santa Cruz, omite la frase con que concluye: la de que tal fortaleza fue realizada conforme a la "*Capitulación*" con la Corona, "*para entrar a la isla de Quiquebacoa, donde están las piedras verdes*"... "e ver asimismo los mineros de oro". (21)

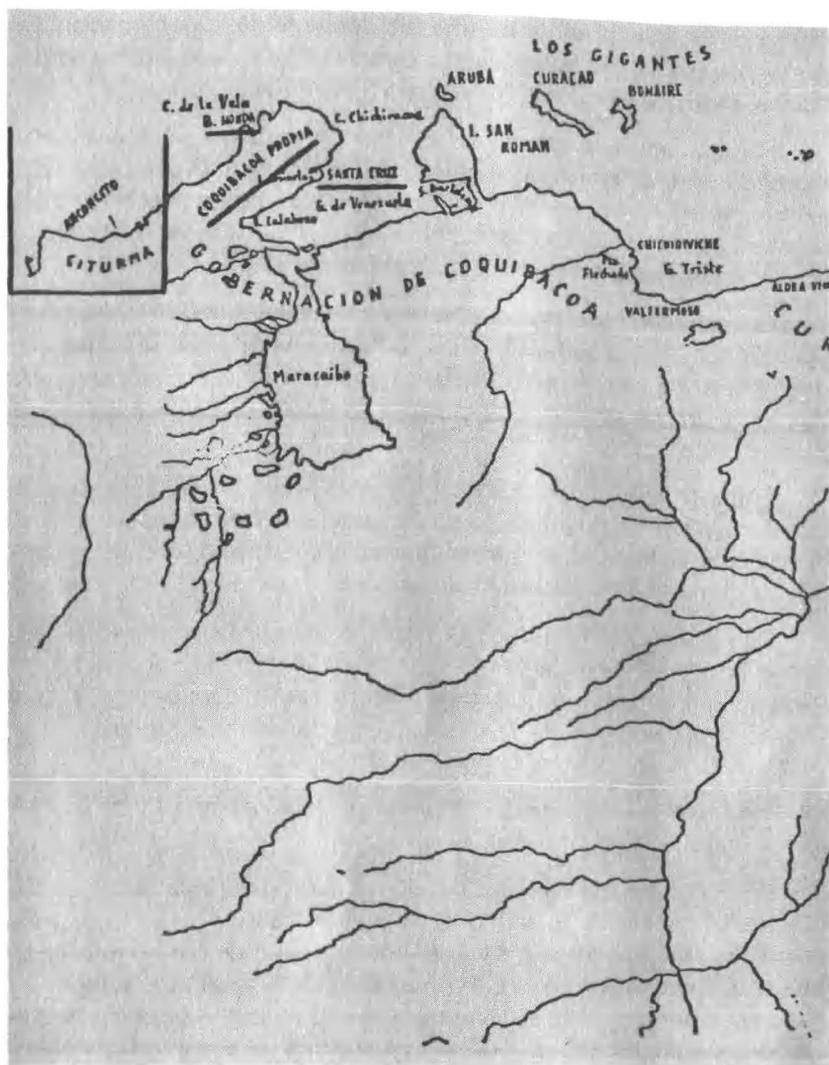
Tal sí era la incógnita que don Alonso debía despejar, y su secreto sólo se hallaba en la península Guajira.

En concordancia con ello, y como al cabo de la Vela acudirían los mineros y orfebres de "tierra adentro", para rescate de perlas y guanines (piezas de aleación con oro y cobre —tumbagas— o de oro no muy fino), esta otra la explicación de que el comandante de la flota hubiera dispuesto que López demorara allí, a su vuelta de Jamaica, para indagar los "secretos" de tan intrigantes permutas; y para que una vez cumplida su misión, siguiese con la india Isabel y enganchase algunos hombres nativos, cuando llegasen a *Citurma* y el Río... "*más acá*", dice Hojeda; o sea más cerca de *Santa Cruz*, en relación con el cabo de la Vela.

Por otra parte, el antiguo paje de la Casa Medinaceli, ducho en el manejo de armas y contiendas, no se manifestó nunca en calidad de geógrafo o buscador de canales marítimos, sino justo como buscador o descubridor de pueblos indígenas, para trueque de gemas y metales

(20) "*Estudios de Historia Venezolana*". Gobernación de Coquibacoa, 1976.

(21) Navarrete. "*Viajes por la Costa de Paría*". Documento No. 10.



¿DONDE SANTA CRUZ?

Este otro es el plano presentado por el historiador Demetrio Ramos Pérez en sus *Estudios de Historia Venezolana*.

Como se ve, dentro de la "Gobernación de Coquibacoa", correctamente ubica la "Coquibacoa propia" en la península Guajira. Sitúa el puerto "Santa Cruz" en Los Castilletes, junto al "Lago de Cosinetas" en el golfo de Venezuela (de acuerdo con su tesis); pero al mismo tiempo destaca los sitios de "Bahía Honda" (opinión de Navarrete) cerca del cabo de la Vela, y de "Anconcito en la región de "Citurma" (noticia de Aguado).

La última referencia geográfica, sumada a las demás pruebas que aportamos en este libro, corresponden, en nuestro concepto, a la verdadera ubicación de la "Fortaleza" hecha por don Alonso de Hojeda en Anconcito, o sea en su segundo asentamiento de "Santa Cruz".

preciosos, en cuya aventura siempre expuso su vida frente a las flechas caribes.

Otro punto aducido por el historiador Ramos, ante la pobreza de recursos vegetales que presenta el litoral o costado oriental de la península guajira, le hace pensar que Hojeda prefirió quedarse en zona fértil para la supervivencia de su gente.

Y como Hojeda agregó en su declaración, que donde instaló la fortaleza de Santa Cruz "avía mucho maíz e ajos e cacabi, de manera que todo lo podían aver y avían cuando querían", nuestro colega venezolano supone que tal alusión "no puede concordar con otro paisaje que el de la Goajira del Sudeste, extendida al borde del golfo de Venezuela y regada por las aguas que descienden de las serranías expuestas a los vientos del este, con sus lluvias de relieve".

Por tal razón, concluye: "Nos inclinamos a creer que Santa Cruz fue establecida por Hojeda en la pequeña bahía de los Castilletes, junto a la laguna de Cosinetas" (22). O sea —apuntamos nosotros— en el actual lindero de Venezuela y Colombia, sobre el golfo de Coquibacoa. Ahora bien... Es cierto que el paisaje de Castilletes se extiende hacia el litoral guajiro del sudeste, con buenas aguas y serranías. Pero, como se ha demostrado, Hojeda bordeó la cabeza peninsular y la novedosa provincia de Citurma, superiormente más favorecida por las corrientes fluviales y los aires de la "Tierra Nevada de Santa Marta".

Como es obvio, lo observado a la tesis de Navarrete, acerca de Bahía Honda, es mayormente aplicable a Castilletes, lugar ubicado aún más atrás de la "Tierra Nevada".

Otra suposición de Ramos Pérez, para adobar su ponencia, acerca de Castilletes, es la de que Buenaventura —el marinero rezagado en Citurma o Tierra Nevada— sabedor de que los navíos españoles venían del oriente, caminaría por la costa en busca de alguno que hiciera posible su salvación; pero que al ver cortada la ruta por el golfo de Coquibacoa, quedaría por allí, en espera de nueva expedición, hasta su encuentro con Hojeda.

Tal hipótesis no es convincente, no sólo por las razones antes expuestas sobre la ubicación de Santa Cruz, en Tierra Nevada, donde fue recogido el marinero rezagado, sino porque, en gracia de discusión, si éste hubiera caminado por la costa hacia el golfo, se habría quedado mejor en el conocido cabo de la Vela, antes que seguir por la aridez y los acantilados inhóspitos del umbral guajiro, para llegar hasta Los Castilletes, en heroica odisea, apenas imaginada en los cuentos de ficción.

(22) Ramos Pérez. *Op. cit.* Página 93.

DOBLE ASENTAMIENTO DE SANTA CRUZ.

De acuerdo con lo expuesto, en el cabo de la Vela Hojeda había programado esperar el regreso de su socio Vergara. Es obvio que tal compromiso debía ser cumplido mientras no llegara a conocimiento del segundo una señal diferente. Pero como en el cabo de la Vela don Alonso dejó cierta gente con la india Isabel; y el piloto Juan López sería destacado en busca de Vergara, esa la explicación de que Hojeda hubiera continuado el periplo, hasta encontrar sitio fértil y apropiado para su proyectada fundación.

El propio Navarrete en su historia de los "Viajes Menores", basado en las noticias de quienes acreditaron aquellos sucesos y el historiador Juan Bautista Muñoz en su "Borrador" sobre la "Segunda Expedición de Alonso Hojeda (23)", señalan dos arribos de la flota, a saber:

Al llegar al primero, —probablemente el 3 de mayo, día de la Santa Cruz— "viendo Hojeda que los naturales eran mansos y pacíficos", dispuso talar monte para iniciar su obra. Sin embargo, —agrega Navarrete— surgieron las flechas defensivas de la tierra, que obviamente fueron derrotadas. El Cacique optó por aconsejar a Hojeda que siguiese a otro puesto cercano, donde obtendría mayor acopio de oro, por lo cual éste restituyese a sus navíos, y prosiguió su navegación.

En el segundo desembarco, la flota exploradora también halló resistencia; pero una vez disuelta, los españoles "comenzaron a desmontar el sitio y a fabricar la fortaleza", concluye Navarrete.

Dadas las referencias de ubicación, consignadas en la orden de Hojeda, fechada el 20 de mayo, por la cual dispuso que López viajara a Jamaica en busca de la nave "Granada", se deduce que al nuevo puesto le conservó el mismo nombre de *Santa Cruz*.

Para confrontar los movimientos expedicionarios que se dejan relacionados, frente a la realidad geográfica del sector, luego de paciente investigación, obtuvimos los siguientes corolarios:

Primer Asentamiento. En el libro "Así es la Guajira" del padre capuchino José Agustín de Barranquilla —quien durante ocho años recorrió ese territorio y recogió sus tradiciones— encontramos este grato aparte sobre "Descripción de la Costa":

"A distancia de 25 kilómetros de la punta *Manaure*, surge la de Tres Amigos, llamada antiguamente de *La Cruz*. (24)

(23) "Catálogo de la colección de documentos" (Legajo sobre apuntes para la historia del Nuevo Mundo (Tomo 3).

(24) Op. cit. Empresa Litográfica S. A., Barranquilla, 1946.

Pues bien. Al observar el puesto de Tres Amigos, que el "*Diccionario Geográfico de Colombia*" señala como pequeña ensenada, justamente a 25 kilómetros de Manaure, nos dimos a investigar la vieja cartografía costanera, y felizmente descubrimos en la misma posición, bien señalado, el nombre Santa Cruz ("S. Croxce") en el mapa italiano de Vesconte Maiollo, existente en la Real Biblioteca de Munich, y publicada en el "*Atlas de cartas anteriores al Tratado de Utrech*" (abril 11 de 1713), como puede verse en la reproducción adjunta.

En numerosos otros documentos, elaborados posteriormente, siguió figurando *Santa Cruz*, o simplemente *La Cruz*, en igual sitio.

En pie de página enlistamos seis cartas y guías náuticas, que identifican dicho lugar.

Algunas de ellas pueden consultarse en el Archivo Nacional de Colombia. (25)

Por su parte, el Alférez de Infantería don José Nicolás de la Rosa, en su "*Floresta de la Catedral, ciudad y provincia de Santa Marta*" (1739), al enumerar las parroquias de Indios de la Circunferencia del Río de la Hacha, relaciona la del "*Pueblo de Santa Cruz*", en la página 242 de su obra (edición de la Empresa Tipográfica de Barranquilla, 1945).

En nuestra época republicana, aún aparece *La Cruz* en la carta del departamento la Magdalena, publicada en el *Atlas de Colombia*, por el historiador José Manuel Restrepo. París. 1827.

E igualmente en el "*Mapa de la Nueva Granada*" del Coronel Joaquín Acosta, dedicado al Barón del Humboldt, también editado en París, veinte años después, en 1847.

Es intuitivo, por lo menos el apelativo que tuvo aquella ensenada, con la posibilidad de que Hojeda hubiera arribado allí, el 3 de mayo, día

(25) *Mapa del Río de Hacha, desde Maracaibo hasta Santa Marta y Valle de Upar, levantado por don Joseph Xavier de Pestaña, Theniente Gobernador de dicha ciudad. 1753.*

Mapa de la Región Guajira, desde la laguna de Maracaibo hasta el río Magdalena. Santa Marta, marzo 16 de 1754.

Mapa general de la provincia de los indios guajiros, que llaman del Río del Hacha, y la colocación de los nuevos pueblos a que se reducen los indios sublevados, desde 1769 hasta 1772.

"Derrotero de las costas, desde Maracaibo hasta el Río Chagres" 1802.

"Derrotero de las islas Antillas", Imp. Nal. Madrid, 1820. En esta obra se lee: "11 millas al S.O. de la Cruz, la ciudad de Río Hacha sigue la costa bastante baja y algo al oeste empiezan a levantarse, tierra adentro, las célebres montañas llamadas Sierras Nevadas, muy conocidas no sólo por su gran elevación sino porque su cúspide termina en dos picos, como panes de azúcar, que están siempre cubiertos de nieve".



PUERTO DE LA CRUZ - 1827

Aquí puede observarse cómo subsistía aún la toponimia de "La Cruz" en el "Atlas de Colombia (departamento del Magdalena)", publicado por don José Manuel Restrepo en París (1827).

Así aparece, igualmente, cuatro años después, en el "Mapa de la Nueva Granada" del Coronel Joaquín Acosta, también editado en París (1847).

(Refr: Atlas de mapas antiguos de Colombia" Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá).

de la Santa Cruz. Ahora bien. De acuerdo con la relación de Navarrete, edificada en las declaraciones de los testigos que depusieron en el juicio de 1503, la ambición de encontrar un puesto de mayores riquezas, con base en los consejos de los indios, hizo proseguir la navegación exploradora.

Veamos qué nos revela el siguiente corolario:

Segundo asentamiento. Fray Pedro de Aguado, informadísimo historiador de la región, en su "*Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*", consigna:

Según "la más cierta y probable opinión, por dicho de personas muy antiguas, que aún hoy viven"... un descubridor, *Oxeda*, "hizo cierta fortaleza de tierra, más arriba de donde está oy poblada Santa Marta, que dicen el *Aconcito*, cuyas ruinas y paredones a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después".

Aguado escribió lo anterior hacia 1575. Recogía, pues, una tradición que equivocaba el nombre de don Alonso y el año de su viaje (1498 en lugar de 1502), pero que había dejado memoria de su apellido "*Oxeda*" y de su fortaleza "más arriba de Santa Marta, que dicen el *Aconcito* por las ruinas y paredones allí vistos mucho tiempo después". (26)

La noticia de Aguado sobre el asentamiento de Hojeda en la vecindad de Santa Marta, resulta corroborada por el documentado y sobresaliente investigador colombiano Ernesto Restrepo Tirado, en su obra "*Descubrimiento y Conquista de Colombia*", así:

"Llegado que hubo (Hojeda) a la *provincia de Cinto*, levantó un fortín en tierras del Cacique Ayaro, a unas ocho leguas de Santa Marta...
Ojeda llegó al golfo de Urabá y mandó hacer una fortaleza para poder entrar a descubrir la tierra. Envió un navío, la costa abajo, que llegó al puerto del Retrete. (27)

La anterior relación, cuanto a la llegada de Hojeda al golfo de Urabá, conviene ser despejada:

El historiador Restrepo, en este punto, hace una apretada síntesis biográfica de los movimientos del navegante sobre la costa atlántica, porque si bien es cierto que más tarde llegó al golfo de Urabá, cuando erigió allí el fuerte de "San Sebastián", en esta ocasión de que nos ocu-

(26) *Op. cit.* Reedición por Jenónimo Becker. *Tip. Rates, Madrid, 1917.* (Capítulo primero del libro primero).

(27) *Op. Cit.* Tomo I, pág. 6 *Imp. Nal. Bogotá, 1917.*

pamos fue cuando autorizó al piloto Antón García para que avanzara, costa abajo, de acuerdo con declaración que rindiera en Santo Domingo (1503), y según la cual dicho piloto, después de haber ido hasta el puerto del Retrete, "*volvió a darle cuenta a donde estaba, más atrás del golfo de Urabá (Subrayamos) haciendo una fuerza para dende allí ir a descubrir*".

Ese sitio de "*más atrás del golfo de Urabá*" no podía ser otro que el citado por el padre Aguado, donde "Oxeda hizo cierta fortaleza, arriba de donde está oy poblada Santa Marta...cuyas ruinas y paredones a manera de antigualla se parecieron y vieron mucho tiempo después"... vale decir, en el *Anconcito*.

Juan Manuel Zapatero, en su "*Historia de las fortalezas de Santa Marta*" (28) sitúa ese "Anconcito", "*posiblemente*" (Subrayamos) en la orilla meridional de la punta "El Morro", o surgidero de "La Calera", donde se fundara —dice— "la más antigua fortificación en estos litorales" (véase mapa de su autoría).

Tal ubicación no se acomoda a las anteriores y antiguas descripciones de Aguado y de Restrepo Tirado, que coinciden en que fue "*más arriba*"... "*a unas ocho leguas de Santa Marta*".

Sobre este particular, el esquema geográfico de Ramos Pérez, publicado en su mencionado opúsculo que trata de Castilletes, coloca, adecuadamente, la región de "*Citurma*" donde se inicia la "Tierra Nevada"; y coloca hacia allá la ubicación de "*Anconcito*", o sea en dirección de Santa Marta.

En esto sí estamos de acuerdo. Porque si Aguado orienta el "Anconcito" "*más arriba de Santa Marta*", vale decir más al norte de donde está la ciudad; y si Restrepo Tirado ratifica el punto, situándolo "*en la provincia de Cinto*", a unas ocho leguas de Santa Marta, debe concluirse que tal obra no se levantó en la bahía samaria, sino en la conocida ensenada sita en la zona de "*Los Ancones*", justamente hacia la dirección y distancia indicadas, bajo el nombre de ANCON CINTO que aún puede registrarse en los mapas oficiales de la región.

El Alférez de la Rosa, atrás citado, en su "*Floresta de Santa Marta*" (1739), al enumerar las parroquias de indios cercanas a dicha ciudad, relaciona la del "*pueblo de Cinto, ensenada* —dice— que *confina con el cabo de San Juan de Guía, por la costa*".

Así figura en la "*Carta geográfica de las provincias de Tierra Firme*", publicada por el francés D'Anville, en 1756.

(28) *Op. cit. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1980.*

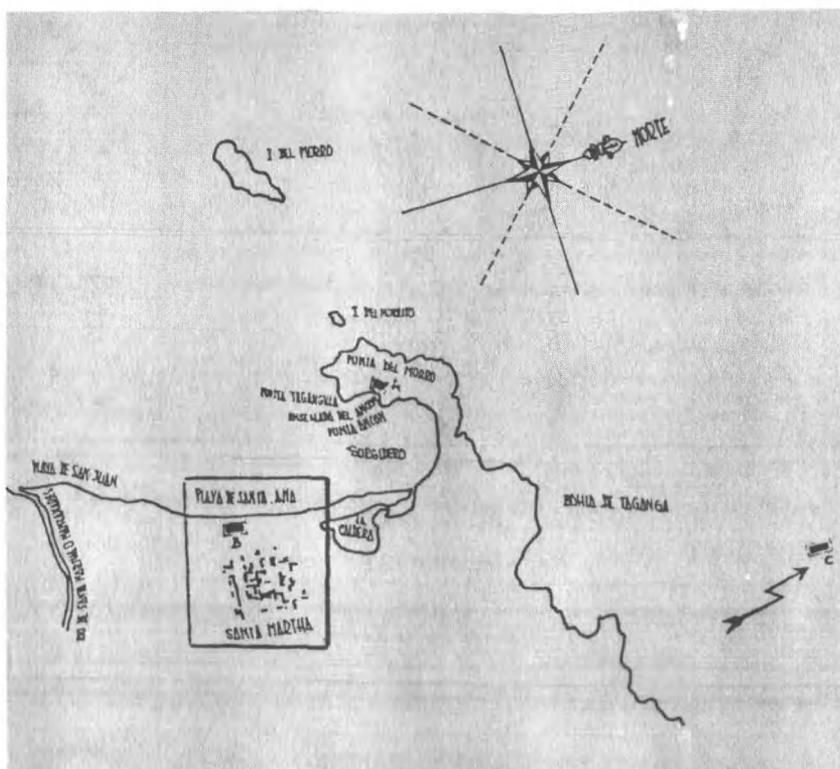


Lámina 6

Las defensas de Santa Marta, en la primera mitad de siglo XVI.

- A. Fortaleza –palenque– hecha por Alonso de Hojeda en el Anconcito, 1499-1500.
- B. Fortaleza –palenque– hecha por el Adelantado Rodrigo de Bastidas en 1525, para 8 soldados y 4 bombardas.
- C. Fortaleza –palenque– hecha por D. Pedro de Vadillo en el año de 1528, en la playa de La Concha, con su maestre de campo D. Pedro de Heredia para someter a Rodrigo Aluáez Palomino en el pleito de la gobernación de Santa Marta.

FORTALEZAS DE SANTA MARTA

Plano delineado por Juan Manuel Zapatero en su importante *Historia de las fortalezas de Santa Marta*, quien sitúa la "hecha por don Alonso de Hojeda" "posiblemente" en la orilla meridional del Surgidero "La Calera", frente a la playa "Santa Ana," (Puesto B).

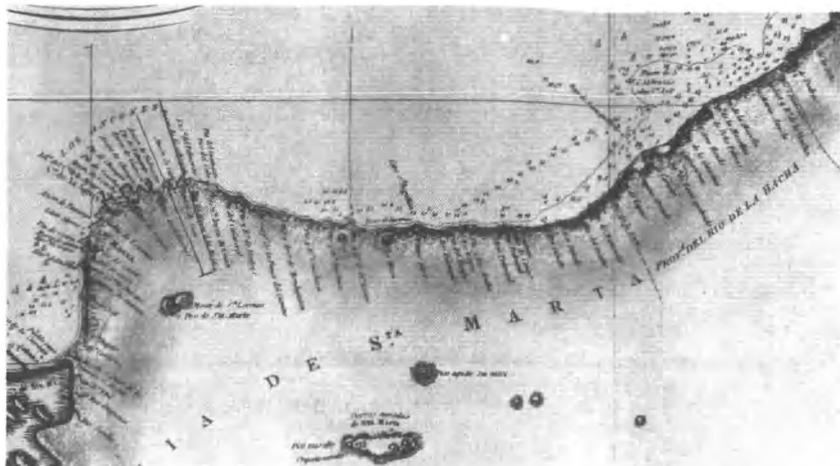
Tal ubicación no se acomoda a las descripciones de los historiadores Aguado y Restrepo Tirado, que concuerdan en que fue "más arriba"... "a unas ocho leguas de Santa Marta".

Los años citados en esta ilustración (1499-1500), tampoco responden al segundo viaje del célebre descubridor, cuando construyera tal fortaleza: 1502.



MAPA DE D'ANVILLE * 1756

En esta carta del francés M. D'Anville está señalada claramente la ensenada "ZINTO" al noreste de Santa Marta.



ANCON DE CINTO O ANCON CITO

En este sector del mapa elaborado por el Brigadier Joaquín F. Hidalgo, de la Real Armada Española (1793-1802), aparece claramente el "Ancón de Cinto", arriba (al N.E.) de Santa Marta.

Aguado dice que Hojeda construyó su fortaleza "más arriba de donde está Santa Marta, en Ancón Cito"; y Restrepo Tirado concuerda, advirtiendo que tal asentamiento se efectuó "en la provincia de Cinto, a unas ocho leguas de Santa Marta". (Refr: "Atlas de mapas antiguos de Colombia". Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.)

LA FORTALEZA.

Por lo que respecta a la mano de obra que debió emplearse en las construcciones de *Santa Cruz*, el número de operarios tuvo que ser más que suficiente, a juzgar por la gente que integraba la flota, pues según las declaraciones posteriormente rendidas en el juicio seguido contra Hojeda, a propósito de un ataque indígena en la región de Paria, aquel "mandó salir al veedor Ríos, con *cien hombres*, (Subrayamos) para hacerse respetar".

Además, cuanto a personal calificado, fueron relacionados cerca de 25 oficiales de diversos cargos; y si a ello se agregan los indios comprometidos a lo largo del cabotaje, para servicios pesados, no hay que dudar del pronto adelantamiento laboral, pues Navarrete concluye:

"Así pudo Hojeda fabricar con menos embarazo los fuertes, colocando en ellos sus lombardas, una a cargo de don Hernando Guevara, otra al de un tal Cueva, su criado, y otra al de García de Ocampo. Su objeto era principalmente custodiar la casa o almacén de bastimentos, los que se repartían dos veces al día por medio de un despensero, intervenido y observado por un celador de su confianza. También se guardaba allí el arca de los rescates, de la cual tenía una llave el receptor de SS.AA., y otra Ocampo. Ambos depósitos fueron varias veces atacados por los indios vecinos que hacían, aunque en vano, cuanto podían para liberarse de tan molestos huéspedes". (29)

A pesar de todo, *Santa Cruz* no tuvo fortuna, por cuanto al regreso de Vergara (por la vía que se le había señalado: Lago de San Bartolomé-cabo de la Vela) éste se alió con Ocampo, su consocio, por no hallar equitativo el proceder contractual de Hojeda, conforme a la capitulación asociativa que celebraron en Sevilla, el 5 de julio del año anterior.

En tales condiciones, con pretexto de buscar un entendimiento a bordo, los mancomunados levaron velas, y secuestraron al capitán, llevándolo engrillado a la isla Española, por el mes de septiembre (de 1502). Allí fueron embargados los objetos contenidos en el arca de rescates y los demás bienes del acusado, por las autoridades de Santo Domingo, quienes lo remitieron a España, para su juzgamiento. Pero al fin de cuentas don Alonso de Hojeda fue absuelto por sentencia proferida en Segovia, con fecha 8 de noviembre de 1503.

Posteriormente, el incansable descubridor obtendría el comando de toda la tierra que, desde la Guajira (cabo de la Vela) hasta el Darién había recorrido Bastidas, a principios de 1502.

(29) *Op. cit. "Viajes Menores"*, número 28.

Al año siguiente de su absolución, y después de que logró el rescate de sus bienes, firmó nuevo compromiso para volver "a descubrir, y a lo descubierto, en las tierras de Coquibacoa, islas de las Perlas y golfo de Urabá". Y más tarde, en 1508 recorrió toda la costa de su gobernación, bajo el nombre de "*Nueva Andalucía*", pero siempre con mala suerte y nubes de tragedia: perseguidor insaciable de guanines y de oro, habría de registrar el sacrificio de su eminente compañero Juan de la Cosa, autor del primer mapa del Nuevo Mundo, cuando en una penetración, tierra adentro del Sinú, el veneno de una flecha acabó con la vida del célebre piloto; y luego de su segunda, y también precaria fundación, —San Sebastián de Urabá, "primera población española en la América del Sur"— otra flecha nativa lo hirió tremendamente, hasta el punto de que hubo de regresar a La Española, donde pasó sus últimos días hacia los principios de 1516.

LAS HUELLAS.

A juzgar por la forma y disposición que muestran los planos y fotografías aéreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, puede advertirse que ANCON CINTO, abierto entre la punta occidental de su nombre ("*Cinto*") y la punta oriental llamada "*Guachaquito*", reúne las condiciones que determinaron el segundo asiento de *Santa Cruz*:

Sus costas, antes habitadas por la gente del cacique Ayaro, indudablemente resultaron más ricas que las halladas en el primer desembarco, ya que esta otra zona cuenta con laderas de gran fertilidad. Por allí discurren las aguas de varias cañadas, como la propia "*Quebrada de Cinto*", que baja de los bosques serranos. Y silvestres se ofrecen árboles frutales y de cacao, aparte de los sembrados de yuca y de maíz, recordatorios del "*cazabe*" y los "*ajes*" de que hablará Hojeda en su declaración de Santo Domingo, un año después, al relatar el caso de *Santa Cruz*.

Por lo demás, aparte de las fuentes históricas, cartas geográficas y fotografías oficiales que hemos presentado, nuestras pesquisas en torno al ANCON CINTO, indican que allí supervive un pueblecito de pescadores, también llamado CINTO, heredero de la nación tairona; que sus tierras aledañas, propiedad de la conocida familia Zúñiga, son de espléndida fertilidad y producción agrícola; que justamente allí se guarda tradición del remoto asentamiento, no sólo por rastros que aún denotan la cimentación de cierta fuerte, cuanto por ocasionarles hallazgos de guacas cerámicas provenientes del cacicazgo mencionado, y de restos foráneos, extraños a su gente; y que su distancia de Santa Marta, coincide, aproximadamente, con las 8 leguas de que habla el investigador Ernesto Restrepo Tirado.



ANCON Y PUEBLO "CINTO"

En este sector de vías actuales en el departamento del Magdalena, arranca un ramal carretable, de 19 kilómetros, que enlaza la Central del Caribe con el ANCON y pueblecito de pescadores que conserva el nombre de CINTO.



"ENSENADA DE CINTO"

Esta plancha —levantada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi— muestra la forma y dimensión de la bolsa marina donde Hojeda halló sitio para el asentamiento español y la fortaleza de "Santa Cruz".

No cabe duda, pues, de que tal asentamiento poblacional de Santa Cruz, fundado por don Alonso de Hojeda, con más de 120 expedicionarios españoles, en tierra firme de América, tuvo por nido la ensenada de ANCON CINTO, sobre nuestra costa atlántica, durante los meses de mayo a septiembre de 1502; y no en Bahía Honda de la Guajira, ni en Castilletes del golfo Coquibacoa, lindero entre Colombia y Venezuela.

Así se dieron aquellos primeros pasos por los umbrales del país que habría de llamarse Colombia, en homenaje al hombre que ya asomaría por el istmo centroamericano a la esquina oeste de Urabá, en su postrera visión del Nuevo Mundo.



ANCON CINTO

*Aerofotografía captada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Claramente pueden observarse las quebradas que descienden a la ensenada y alimentan
ricos bosques y riñones agrícolas.*

LAS MUJERES Y LA GUERRA

Juana de Arco

HERNANDO GAITAN LINARES

"Así pasa la gloria del mundo". Imitación de Cristo.

Antes de hablar de la doncella de Orleans, es de justicia referirnos primeramente a Francia. Sólo de ésta, por una feliz comunidad de expresiones y sentimientos, muy propios de su largo y brillante devenir histórico, que ha aportado al mundo entero las más altas nociones de cultura y de dignidad humana, plenas de gloriosa y universal trascendencia en los procesos de la cambiante civilización que inspira y genera las grandes transformaciones políticas y espirituales, podría surgir una mujer excepcional, en un momento crucial de la vida de un pueblo.

Alguien, al referirse a la actitud de Francia en el curso de su existencia, consignó, que, "la historia de Francia es la historia de la humanidad".

En ensayo precedente, "Bajo el signo de la Flor de Lis", afirmamos que "cuando más comprendemos la significación histórica de este pueblo, es al recorrer ciertos lugares de nobles ciudades que guardan celosamente el grandioso pasado... Quien visita, demos el caso, Versalles, experimenta siempre una extraña sensación de recogimiento, de íntima emoción y de indescriptible nostalgia..."

En la Francia de 1412, desgarrada por la guerra, en Domremy, a orillas del Mosa, en la región de los Vosgos, que vierte sus aguas en el Mar del Norte, después de un recorrido de 960 kilómetros, nació Juana de Arco, a quien se apodararía algún día la doncella de Orleans. A juzgar por los grabados de Enrique Chapu, Grofroy y J.E. Lenepveu, su rostro, de expresión iluminada y ensoñadora parece justificar, a primera vista, que su Santidad, Calixto III rehabilitara su memoria en 1455 y San Pío X la elevara a la dignidad de los altares el año de 1909. Su expresión, casi incomparable, continúa proyectándose aún, cuando revestida de armadura y empuñando la lanza de guerra, marcha al frente del ejército francés contra los ingleses. Ella no podía faltar en Versalles en una de las salas del museo consagrado a "todas las glorias de Francia", al par de Clodoveo, Carlos Martel, San Luis, Bayardo, Condé, Turena, Napoleón y tantos otros.



Su infinita piedad y su ardiente caridad, su vida, serena y recatada, allá en la aldea, la transportan a ese mundo en que las cosas materiales parecen flotar a la deriva, para dar paso a las imágenes y voces celestiales de otro mundo, el de los iluminados y fervorosos creyentes. Envuelta siempre en esa especie de semibruma que la acompañará en todas las horas de su vida, le parece escuchar a su alrededor las voces de Santa Margarita, Santa Catalina, que la inspiran y aconsejan para que parta a Chinón en busca del Delfín Carlos VII, a quién ya sólo restan de su reino unas pocas ciudades, sitiadas y a punto de ser tomadas por los ingleses y sus aliados los borgoñones.

Pasando por todas las pruebas a que fue sometida por el rey y sus cortesanos, sale por fin triunfante y es enviada por el Delfín a Chinón al frente de 5.000 hombres de armas, el 28 de abril de 1429. Aun cuando las crónicas de la época no aportan mayores detalles sobre las acciones libradas por las huestes de Juana y las fuerzas inglesas, el material de guerra se apoyaba principalmente en los cuerpos de infantería, los arque-

ros, ballesteros y la caballería pesada de los nobles, cubiertos jinete y caballo con pesadas armaduras, casi impenetrables para las armas blancas, y sólo susceptibles de ser abatidos por los proyectiles de las catapultas, las pesadas mazas de armas y las voladoras.

Desde un comienzo y ante el empuje arrollador de los franceses fueron tomados Saint y Loup y las torrecillas externas que cerraban la ruta de entrada a Orleans. Desmoralizados ante la avalancha dirigida por Juana, los ingleses, sorprendidos por el vigoroso empuje y las energías de los guerreros francos, emprendieron la retirada y el 29 de abril de 1429 Juana y sus gentes penetraron en Orleans que estaba próxima a rendirse pocos días antes.

Por exigencia del Delfín Carlos, Juana antes de la coronación del futuro monarca, reemprendió las operaciones sobre las márgenes del Loira. El 18 de julio del mismo año aplastó a los enemigos en Patay y prosiguió su avance incontenible, rindiéndose a su paso Troyes, San Florentino y otras localidades.

A continuación detuvo su avance mientras el enemigo proseguía su desorganizada retirada, ante el temor de ser copado por los triunfantes franceses. Satisfechas así las exigencias del Delfín, Juana condujo al débil e irresoluto príncipe a Reims, ciudad donde fue coronado el 17 de julio de 1429.

Cuando Juana, después de haber ejecutado la obra que se había impuesto, juzgó que debía regresar a la aldea que la vio nacer, para volver al cuidado de sus padres y sumergirse de nuevo en la dulce tranquilidad de los campos, le expresó sus deseos al rey Carlos, éste le solicitó que permaneciera un tiempo más al frente de su ejército. La heroína, pese a sus deseos y a cierto instinto, se vio precisada a aceptar la petición del monarca. En su compañía encaminó su ejército hacia los muros de París. Al asaltar una de sus puertas fue herida, pero pese a este infortunio, la ciudad se rindió días después y el rey francés fue aclamado por sus súbditos.

Afirman algunos cronistas de la época, que la doncella, presa de cierto abatimiento, pues ya no escuchaba las voces de sus santas, tuvo el presentimiento de que la amenazaba una inminente desgracia. Varios augurios parecieron confirmar sus vagos temores. Entre ellos tuvo el convencimiento de que el ingrato monarca y sus palaciegos conspiraban contra ella. Parece que hay mucho de cierto en esa página de ignominia de Carlos VII. Uno de sus favoritos, el lugarteniente de la Tremouille incurrió en la vileza de hacerla caer en poder de los borgoñones, aliados de los ingleses, después de que gracias a la traición fue vencida por éstos en una batalla en los alrededores de Compiègne.



Estos malos franceses llegaron hasta la vileza de venderla a los ingleses, quienes después de llevarla de prisión en prisión, la condenaron como hechicera y hereje en Ruan, a ser quemada viva el 30 de mayo de 1431, ante el olvido e indiferencia del monarca de Francia, a quien había asegurado un trono y a su pueblo la libertad.

Transcurridos más de 500 años, esta es la imagen que el tiempo y el cambio de generaciones otorgan a la heroína de Orleans. Fue necesario que se fueran borrando una a una las pasiones que desató su paso entre sus contemporáneos y sus descendientes a través de los siglos. La controversia que suscitó esta página tan patética del Medievo, pone de relieve lo que cuenta el influjo de los actos políticos. Portentosa casi siempre su presencia, pero irrisoria y bufonesca en otras, hace pensar en la gama extraordinaria de pasiones que provoca en la mente humana el cambio del paisaje histórico y el ansia de controvertir de los intelectuales de turno.

La aldeana de Domremy tuvo la virtud de ser heroína de leyenda ya en vida y sus gestas celebradas antes de que la alcanzara el fuego purificador de la hoguera. En efecto, data de entonces el célebre poema que la endilgó su contemporánea, Cristina de Pizán, cuando todavía no se había agotado su martirio.

Hasta el mismo Shakespeare, (1564-1616), no logró sustraerse a su época y a sus tendencias. El entró por la puerta de enfrente a la controversia de poetas y dramaturgos. Como el escalpelo que penetra la carne, así en su Enrique VI recreó al personaje siguiendo la crónica de Holinshed,

eminentemente francesa, que acoge amorosamente a la heroína libertadora de un pueblo que padece, hasta llegar a aceptar más adelante las acusaciones de brujería y de lascivia para encarnar la exaltada bruja, que llega hasta renegar de su progenitor para terminar confesando que está encinta de padre desconocido. Luego, otro de los grandes genios de la literatura, Voltaire, (1694-1778), proyecta contra la vilipendiada Juana, los rayos de su anticlericalismo, hasta precipitarla inexorablemente en lo heroico-cómico.

Frederich Schiller acepta la inspiración divina y el hábito maravilloso que circunda su figura y sus actos, pero los convierte en el símbolo de su fe ideal y totalmente humana, y de la fuerza dominadora y creadora del espíritu, único e idéntico a sí mismo, independientemente de toda lisonja y sublime en su idea. Sin embargo, en el drama de Schiller se da cabida a las reacciones de mujer, de mujer completamente humana que se apasiona por los hombres y piensa y siente el violento influjo del amor terrenal.

Vendrá luego otra versión de Juana, la de Anatole France, (1844-1924), que no puede prescindir de vincularla como sus predecesores Voltaire y Shakespeare a la actitud, no de Santa, sino de mujer inspirada y de nobles intenciones, pero sujeta a las debilidades de la carne.

Para Bernard Shaw (1856-1950), Juana parece convertirse en su trama en una mujer profundamente humana, sujeta a las debilidades propias, no sólo de mujer, sino de cualquier otro ser humano.

No es el caso, pensamos nosotros, mencionar otros autores de menor estatura, pues serían muchos y se prestaría esta reseña a crear mayores alternativas de duda y desconcierto.

Dejamos pues a los lectores, juzgar por sí solos sobre la verdadera naturaleza de Juana de Arco. Pero hay sí algo irrefutable y verídico en su vida apasionada: la gloria de haber luchado y triunfado sentimentalmente y por la fuerza de las armas y haber contribuido decisivamente a la liberación de un pueblo en una difícil página de su brillante historia.

OBRAS CONSULTADAS

1. Diccionario de Mujeres Célebres
Federido Sainz de Robles
Editor Aguilar - Madrid 1959
2. Diccionario de Autores
Gonzalez Porto - Bompiani
Editor, Montaner y Simón - S.A. Barcelona.

3. Obras completas
William Shakespeare
Editor, M. Aguilar - Madrid 1945
4. Friederich Schiller
Referencia, en Diccionario de Autores, Gonzalez Porto Bompiani.
5. Anatole France
Referencia, en Diccionario de Autores, Gonzalez Porto - Bompiani
6. Voltaire y Bernard Schaw
Referencia, en Diccionario de Autores, Gonzalez Porto - Bompiani.



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, carrera 47 N° 81-50.
Bogotá, D. E. Apartado Aéreo N° 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopidora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

¡UNA ENTIDAD PARA SERVIRLE!



OFRECE CREDITOS AL PERSONAL DEL EJERCITO

**12, 24, 36 MESES DE PLAZO PARA
VEHICULOS - MUEBLES - ENSERES -
ELECTRODOMESTICOS
SUPERMERCADOS**

Viveres, licores y otros artículos

Sala de exhibición: Cra. 50 N° 18-02

BOGOTA: Puente Aranda, Escuela de Artillería y Sector Norte (contiguo al Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares).

BUCARAMANGA: Cra. 19 N° 31-17 (Parque Centenario).

MELGAR: Centro Militar Tolemaida.

BARRANQUILLA: Batallón Vergara y Velasco.

VILLAVICENCIO: Parque "El Hacha" y Batallón Aerotransportado General Serviez - Apiay.

PUERTO BERRIO: Calle 7 N° 1-20 y 1-22.

Las Guerreras del Siglo XX

*"Yo vine a Berlín
para matar la guerra".*

—Sofía Kuntscvich—

Hernando Gaitán Linares

Ya próximo el año 2000 puede afirmarse —casi con certeza— que la Segunda Guerra Mundial, es hasta el momento el más terrible conflicto bélico que ha azotado a la humanidad. La pérdida en vidas humanas estimada por los especialistas en 36 millones, sobrepasa el de todas las guerras anteriores en conjunto. Esta, que puede designarse como una guerra integral, cubrió todas las zonas del mundo conocido; afectó, sin excepción, en una u otra forma, a toda la población del globo; pasó del estilo clásico bélico a la aplicación de elementos de destrucción nunca antes empleados ni concebidos tal vez por la mente de las gentes de bien, y planteó de hecho el regreso a los sistemas de guerra convencionales, ante la amenaza de la destrucción del planeta tierra.

Oculto esta guerra —como las precedentes— intimidades que apenas comienzan a desvelarse, en la medida que ciertos secretos, considerados como de Estado, dejan de serlo, para dar paso a la verdad histórica, tan difícil de establecer, por razones de conveniencia política.

En nuestro propósito de indagar sobre la situación de la mujer en los conflictos bélicos, habremos de admitir que son muchos los casos aislados que podrían citarse en el largo proceso de los dos mil años transcurridos. Roma, Grecia, Cartago, Germania, las Galias, España, el Paraguay, ofrecen actos heroicos femeninos que suscitaban en su tiempo la admiración de sus contemporáneos, como hechos de gran valía y espíritu de sacrificio. Entre ellos, tal vez el del Paraguay reviste mayor categoría, pues la extinción de los varones asumió tal magnitud en su conflicto contra Brasil, Argentina y Uruguay, que hubo de apelarse a la importación de hombres de varias nacionalidades.

Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial brindó a los investigadores de historia la oportunidad de apreciar una mayor participación de la mujer en este conflicto de tan vastas proporciones, que estuvo a punto de borrar del mapa la existencia de algunos países. Pero con todo, estos hechos pueden estimarse como fenómenos aislados y tal vez meramente secundarios, entre franceses, ingleses, polacos.



LA LAVRA

El más antiguo monasterio de Rusia

El caso ruso sí merece capítulo aparte y tiene antecedentes en su inquieto y heroico pasado, cuando fue invadida, por polacos, suecos, caballeros teutones, mongoles, turcos, franceses, alemanes y otros pueblos.

Recientemente vio la luz en la Unión Soviética el libro documental "La Guerra no tiene rostro de mujer". Su autora Svetlana Alexievich, escritora bielorusa, reunió pacientemente durante cuatro años decenas de relatos de mujeres que fueron a la lucha en el segundo conflicto mundial. Dice Svetlana en uno de los pasajes de su libro: "Durante cuatro angustiantes años recorrí los amargos kilómetros del dolor y de la memoria ajena".

Frescos aún en la memoria subsisten los relatos de la épica hazaña que libraron dos pueblos sobre la inmensa extensión rusa. Los dos, con objetivos distintos, pagaron una cuota de sangre, que según los historiadores y corresponsales de guerra, no fue inferior en el solo frente de la Unión Soviética, a la cifra aterradora de 28 millones de bajas.

Fragmentos de la obra a que nos referimos aparecen publicados en la revista Sputnik —Selecciones de la Prensa Soviética— correspondiente al mes de marzo del corriente año. Breve, pero con desgarradora elocuencia, inserta la revista algunos de los relatos de mujeres que contemplaron frente a frente los dramáticos episodios que vivieron en los distintos frentes del macabro conflicto. Por estos relatos desfilan, dice Svetlana, médicas, zapadoras, pilotos, fusileras, servidores de piezas antiaéreas, responsables del trabajo político, soldados de caballería, tanquistas, paracaidistas, marineros, reguladoras de tráfico, choferes, miembros de los destacamentos de lavandería de campaña, cocineras, horneras, guerrilleras y militantes de organizaciones clandestinas. Según cálculos —producto de su investigación— e informes allegados de otras fuentes, durante la guerra sirvieron en los vastos frentes en diferentes armas, más de 800.000 mujeres. Son tantos los interrogantes que se plantean ellas respecto de la guerra, que no es posible resolverlos en una época normal, en un período de paz. Bien vale recordar y mantener siempre: "La mujer da la vida, la mujer guarda la vida, la mujer y la vida son sinónimas".

La mujer del siglo XX ya no encaja entre las heroínas de que nos hemos venido ocupando en capítulos anteriores. La mujer del siglo que habremos coronado en menos de una veintena de años, ya no puede ser cosa distinta que un soldado profesional. Ese tipo de mujer que relaciona en su libro Svetlana, además de salvar y vendar a los heridos y transportar hombres y pertrechos, es también franco-tiradora, bombardea, vuela puentes, realiza reconocimientos, captura "lenguas" para información. Pero, por sobre todo, mata al enemigo, aun cuando es de común aceptación, "que matar no es cosa de mujeres".

En los relatos que recogió la autora directamente de las combatientes que retomaron de los frentes de lucha, se aprecia la sencilla y escueta verdad de los que han pasado por la monstruosa pesadilla de la guerra total. No hay en ellos el tono forzado, el modo episódico, el lenguaje incierto y la retórica de quien escribe por haberlo oído y no por directa experiencia. El juicio objetivo que se desprende de las participantes de la hecatombe es la narración escueta de los momentos vividos al azar de la lucha. No hay en ellos la obligación de narrar ninguna cosa de la cual no se tuviera experiencia directa, ni la aceptación de hacer obra de propaganda en un sentido o en otro. Campea en ellos la verdad, casi la ingenuidad del que descubre algo tan inesperado que en su expresión sólo cabe la espontaneidad. A través de estas piezas documentales se revela diafanamente el oculto sentido de aquella inmensa tragedia europea que fue la guerra entre Alemania y la Unión Soviética.

Bien vale reproducir, en apoyo de estas apreciaciones, así sea someramente, algunas líneas de la relación de un sargento de tercera: "Nuestra madre no tenía hijos varones, sólo cinco chicas... fuimos todas voluntariamente al frente... toda la familia: mi madre con sus cinco hijas; para ese momento el padre combatía ya..." En el mundo no hay nada más sublime que el sacrificio materno. Pero, ¿quién podría asomarse al corazón de la madre, saber lo que en él pasaba?

Todas teníamos un solo deseo: ir a la comisaría militar, pedir que nos enviaran al frente. Fuimos a la comisaría, pero nos dijeron: "Creced niñas... soís pequeñas todavía... teníamos dieciséis o diecisiete años... conseguimos por fin que nos admitieran y fuimos reguladoras de tráfico, pues no había tiempo para instruirnos. Mi mamá pasó varios días en la estación ferroviaria, esperando nuestra partida. Por fin nos vio ir al tren. Cuando éste partió, vimos desde la ventanilla que se desmayaba".

De un sargento de primera, chofer, se gravó lo siguiente: "Terminé los cursillos de choferes de seis meses. Nadie me preguntó por qué, siendo maestra, estudiaba para chofer... eramos muchas jóvenes, todo un batallón de transporte automóvil. Una vez en los ejercicios... no sé por qué, cuando lo recuerdo me saltan las lágrimas. Fue en primavera; hicimos los ejercicios de tiro y cuando regresábamos, recogí violetas. Un pequeño ramo que até a la bayoneta. Llegamos al campamento. El jefe nos formó a todas y me llamó a mí. Salí de la fila... olvidando que había prendido las violetas al fusil. El se puso a regañarme: el soldado debe ser soldado y no recolector de flores... Le parecía extraño que en aquel ambiente se pudiera pensar en flores. No las boté. Las saqué con cuidado y las metí en el bolsillo... Por esas violetas recibí tres recargos de servicio...".

Un sargento de primera, enfermera, relató: "Nos dijeron que las heridas recibidas en la cabeza y en el vientre se consideraban las más graves.

Cuando bombardeaban por aire o por tierra, tratábamos de proteger el vientre y la cabeza. Cerca de un automóvil destrozado hallamos una almohada de asiento y nos cubrimos con ella. Metimos la cabeza entre las rodillas... Recuerdo hasta ahora a mi primer herido... Recuerdo su cara... Tenía una fractura abierta en el tercio medio de la cadera. Se imagina usted, se veía el hueso; era una herida causada por un casco de metralla; todo estaba revuelto. Teóricamente yo sabía lo que debía hacer; pero cuando me acerqué y lo vi, me sentí mal, tuve náuseas. De pronto me dijo el herido: Hermanita, toma agua. Lo recuerdo como si fuera ayer. Cuando lo dijo volví en mí. Ah, pensé –¡Señorita del diablo! El herido sufre y a ti, dulce criatura, te dan náuseas... Abrí el paquete sanitario, tapé la herida y me sentí mejor; presté asistencia como es debido”.

Fueron muchos los reportajes que como éstos obtuvo Svetlana y en todos se refleja el dolor humano que afecta en la guerra a estos nobles seres que en la paz son todo ternura, flaqueza y amor.

Si se pretendiese olvidar la guerra, ya no es posible en este siglo XX. La situación porque atraviesa el mundo es demasiado alarmante.

OBRAS CONSULTADAS

Sputnik - mes de marzo de 1986.

La piel - Curzio Malaparte. Compañía Editorial Continental.

El Volga nace en Europa - Curzio Malaparte. México, D.F.

Kaput - Curzio Malaparte - Editorial Americana.

Jiménez de Quesada, el Letrado Soldado

Coronel Guillermo Plazas Olarte.

"Era de carácter firme y pronto para las resoluciones; constante en los propósitos, valiente y sufrido; de conversación instructiva; generoso, muy atento y comedido".

Gonzalo Jiménez de Quesada fue figura cimera en la conquista de América. Su nombre lo hemos pronunciado con veneración y gratitud en el trisesquicentenario de la fundación de Bogotá, ciudad ilustre, centro de cultura, nuestro mayor polo de desarrollo industrial y corazón de la patria.

Hace cuatrocientos cincuenta años, don Gonzalo ubicó a Santa Fe al pie de los cerros del oriente, donde existía la aldea Teusaquillo. De las doce casas pajizas y de los ciento sesenta soldados testigos del suceso, hemos pasado a través de un proceso de cambio, lento al principio y acelerado en los últimos lustros, a la urbe magnífica de cinco millones de habitantes.

Cuando Jiménez de Quesada cumple veinte años, ya es abogado y ha servido al emperador Carlos V, al tiempo que Hernán Cortés ha dominado a México o Nueva España.

Agitada y de múltiples facetas es la existencia del ilustre letrado, nacido en Granada en 1499 de padres de buen abolengo. Como tantos otros valientes, surca en pequeña nave el "mar océano" y arriba al nuevo continente.

El 10. de abril de 1536, el licenciado recibe de Fernández de Lugo el nombramiento de General de la fuerza destinada a descubrir las cabeceras del río Magdalena. Jiménez de Quesada guardará por algún tiempo en fino estuche la pluma del letrado, para ceñir la espada y dirigir una de las expediciones más osadas de cuantas registran las crónicas de aquellos años.

Sale de Santa Marta con seiscientos peninsulares de a pie y setenta caballos, sin contar la gente que navegará con suerte varia por el Magdalena, aguas arriba. A más de lucha continuada con las tribus que lo reciben con flechas envenenadas, tiene que habérselas, según anota don Juan de Castellanos, con



GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

"Ciénagas, pantanos y lagunas,
pasos inaccesibles y montañas,
cansados de las plagas del camino,
garrapatas, murciélagos, mosquitos,
voraces sierpes, cocodrilos, tigres,
hambres, calamidades y miserias,
con otros infortunios que no pueden
bastantemente ser encarecidos".

En noche tormentosa, cuando acampan en plena selva, un jaguar toma a un dormido español y se lo engulle. En su lento avance hacia el sur, los caimanes tendrán abundante dieta de hombres blancos. Es el trópico en toda su avasalladora realidad.

Para su ventura, Quesada descubre un día mantas primorosamente tejidas y panes sal traídos de tierras ricas y pobladas de cuyas excelencias atestiguan nativos mercaderes. Don Gonzalo ha sido el osado, el sufrido, el que expone su vida. No obedecerá más a Fernández de Lugo. Los soldados que le restan serán suyos en las duras y las maduras. De su proceder, únicamente el rey ha de juzgarle! Desbrozando manigua, atravesando pantanos y torrentes, trepa la cordillera y avanza hasta alcanzar el verde manto de la Sabana, dominio del Zipa defendido por un ejército de emplumados lanceros y flecheros. Valle de los Alcázares denominan a la dilatada planicie poblada por los muiscas, por sus empalizadas que a lo lejos semejan soberbias fortalezas.

Esmeraldas halladas en Somondoco, oro y piedras preciosas tomadas en Tunja y Sugamuxi, van llenando las alforjas de los jinetes de Quesada que con el ancho pecho de sus caballos y el fuego de sus tronantes anula toda resistencia.

Es la conquista la epopeya de la energía humana, mezcla de heroicidad y de crueldades que van ganando tierras para el soberano peninsular y almas para la verdadera fe.

Han pasado dos años; es tiempo de darle al rey una ciudad. Por eso, el 6 de agosto de 1538, "estando todos juntos —anota fray Pedro Simón— Gonzalo Jiménez se apeó del caballo y arrancando algunas yerbas y paseándose, dijo que tomaba posesión de aquel sitio y tierra en nombre del invictísimo emperador Carlos V, su señor, para fundar allí una ciudad en su mismo nombre, y subiéndose luego en su caballo, desnudó la espada diciendo que saliese si habían quien lo contradijese, porque él la fundaría;

no habiendo quien saliera a la defensa, envainó la espada y mandó al escribano del Ejército hiciese instrumento público que diese testimonio de aquello con testigos".

En febrero de 1539, los soldados de Quesada que visten mantas de algodón y han repuesto sus cuerpos gracias al clima y a los cuidados de cobrizas nativas, presencian la llegada de más aventureros procedentes del Perú y Venezuela. Los primeros, mandados por Sebastián de Belalcázar, visten granas y sedas; pieles de animales salvajes los que llegan con Nicolás de Federmán por el oriente.

Legalizada la fundación de Santa Fe en abril de 1539, los tres generales siguen a España a delimitar sus pretensiones territoriales.

A Nicolás le echarán mano los banqueros alemanes; Sebastián regresará a estos suelos para morir en Cartagena en la miseria, enredado con la justicia por la ejecución del fundador de Cartago, Jorge Robledo.

Con escasos dineros, pero repleto de esperanzas, cargado de libros y premiado por la corona con el honroso título de Mariscal, tras once años de ausencia regresa Quesada a la tierra buena de la Sabana.

Ha progresado Santa Fe, risas de hermosas españolas ponen alegría en las yertas callejas donde hay casas de adobe; en la plaza, están ya los cimientos para el palacio de la Real Audiencia.

Por dedicarse a la lectura, algunos lo tildarán de loco; pero todos acuden al Mariscal cuando Alvaro de Oyón se rebela en el Cauca y el "Tirano Aguirre" en la isla de Margarita. No será necesaria la presencia del granadino en esas lejanías. Las horcas y las mutilaciones, los azotes y los grillos finiquitan los alzamientos.

Quesada, el letrado soldado, escribe antes y después de sus campañas para dejar a la posteridad libros históricos, algunos como el Antijovio, descubierto siglo y medio después de haberlo redactado. *Los restos de Suesca*, el *Compendio Historial*, el *Epítome* y sermones piadosos para la cuaresma, son frutos de su pluma. Soldados letrados serán también Nariño, Santander y Bolívar.

Quesada o Quijano, son los apellidos verdaderos de Don Quijote, según Cervantes. No es extraño que este caballero

andante de las Indias Occidentales, su pariente, a los setenta años se lance a los llanos en busca de la quimera de El Dorado, perdiéndolo todo en mil días de desventuras cuyos relatos parecen imposibles. La quiebra económica es total.

A los ochenta, se refugia en Mariquita aquejado de un mal parecido a la lepra. Muere soltero como el Ingenioso Hidalgo, debiendo seiscientos mil ducados.

"Cuando a Quesada se le van de entre las manos las conquistas del mundo escribe el maestro Germán Arciniegas —se despide de los hombres diciendo: ESPECTO RESURRECTIONEM MORTUORUM.

Los Cadetes de la Escuela Militar de 1938, Subtenientes del Curso "Girardot" en 1940, escoltamos las cenizas del Mariscal del cementerio central a la Catedral Primada. Con qué orgullo lo hicimos ¡Nos parece escuchar el toque de "silencio" ejecutado por el mejor corneta de la banda de guerra!

Quesada fue todo un hombre: acertó y tuvo yerros; combatió y se defendió; triunfó y fue derrotado; fue cruel y fue piadoso; gustó la miel del éxito y palpó el infortunio; fue rico y murió pobre. Pero nos legó a más de sus obras, una ciudad amable donde nació la patria y germinó la libertad.

Como homenaje a nuestra querida Capital fundada por el letrado soldado, Mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada, repitamos con unción el himno del bardo boyacense Pedro Medina Avendaño, cuya última estrofa dice:

Flor de razas, compendio y corona
en la patria no hay otra ni habrá.
Nuestra voz la repitan los siglos:
Bogotá, Bogotá, Bogotá.

Temas Estratégicos

Soberanía Nacional y Fuerzas Militares

Mayor CARLOS ALFONSO VELASQUEZ ROMERO
Oficial del Ejército Colombiano

Cualquier día al leer la prensa, o al escuchar comentarios, nos encontramos con afirmaciones tales como: "Las Fuerzas Militares deben dedicarse exclusivamente a cumplir la principal misión constitucional la cual radica en defender la **soberanía nacional**, por consiguiente su preocupación debe ser la de velar porque las fronteras terrestres, marinas o aéreas se mantengan libres y respetadas" Con el hecho de pensar un poco en este tipo de afirmaciones, llegan a la mente las preguntas: ¿Hace falta claridad en el concepto de soberanía nacional? ¿Es este concepto más amplio de lo que la mayoría de nosotros creemos? ¿Al actuar las Fuerzas Militares en el control del orden público interno, y en la defensa de las Instituciones legítimas, están por ende defendiendo la soberanía nacional, y consecuentemente cumpliendo su principal misión constitucional? Sin pecar de temerario me atrevo a afirmar, que, salvo el caso de personas poseedoras de considerables conocimientos en el campo del derecho constitucional, hay apreciable concordancia en las dudas que se translucen al formular la citada pregunta.

DEFINICIONES NECESARIAS

Quando no hay claridad en un concepto, la causa principal normalmente se localiza en la falta de una definición precisa de las palabras integrantes de aquel. Siendo esto así, entraré a definir en la forma más precisa posible el concepto de **soberanía nacional**, apoyado en las definiciones individuales de los términos componentes, dadas por fuentes de información válidas.

En la Nueva Enciclopedia Larousse, editorial Planeta- 1984, se encuentra el término de **soberanía** definido así: "Calidad de soberano, dominio; dignidad suprema del poder público; excelencia no superada en cualquier orden inmaterial; mando o dominio de un país sobre otro". La misma Larousse hace referencia a la Enciclopedia de Derecho Político y Derecho Internacional, manifestando que allí se define como sigue: "Se dice que un poder es soberano cuando sus decisiones no dependen de las decisiones de ningún otro poder", y agrega más adelante esta misma obra: "Jean Bodin formuló la concepción clásica de soberanía al referirse a ésta como el poder supremo sobre ciudadanos y súbditos no limitado por las leyes. Sin embargo, Bodin reconocía una autoridad superior en

las leyes de Dios y de la naturaleza. Con Hobbes el soberano se desliga de estas ataduras religiosas y se constituye en fuente única del poder". De otra parte la enciclopedia jurídica OMEBA - 1955 hace un extenso análisis del concepto, del cual, para efectos de comprender mejor la definición, se ha considerado conveniente extractar los siguientes aspectos: 1) "La doctrina de la soberanía fue la doctrina característica de los estados absolutistas que surgieron en los siglos XVI y XVII. En su origen era una protesta contra las pretensiones del imperio y contra las pretensiones de la Iglesia Católica. Había que considerar al mundo como dividido en Estados separados e independientes, que no tenían sobre sí ninguna autoridad ni norma. Era además, una protesta contra las pretensiones rivales de lealtad de cualquiera otra organización que pudiera existir dentro del Estado". 2) "En el concepto de soberanía confluyen dos aspectos, el jurídico y el político, los cuales son elementos separables en el problema. Desde el punto de vista político, para la república democrática, soberanía es la voluntad de la mayoría. Pero como la república democrática es el estado de derecho, es decir, sometido al Derecho en la totalidad de su existencia y manifestación, la validez de esa expresión de voluntad mayoritaria depende de su conformidad con el ordenamiento jurídico. En esa forma se produce la necesaria subordinación de la soberanía política a la soberanía jurídica, que se confunde con el problema de la vigencia constitucional y de la supremacía de la Constitución". Finalmente, es también digna de estudio la definición dada por el señor General Augusto Pinochet Ugarte en su libro Estudio de la Geopolítica y sus Generalidades: "Se entiende por soberanía la facultad de independencia que tienen los Estados para tomar decisiones por sí mismos, sin ninguna subordinación a potencia extranjera. Ello implica un máximo de poder para su acción en el orden interno como en el externo. Una nación sólo es considerada como Estado cuando dispone de la capacidad soberana para resolver sus problemas nacionales y en relación con otros Estados".

De las citadas definiciones se puede concluir lo siguiente del concepto de soberanía: 1) Abarca aspectos jurídicos en los campos del Derecho Constitucional y del Internacional; además encierra un aspecto político. 2) En los tres aspectos comprendidos hay concordancia en que se refiere a un poder que no depende de otro, siempre y cuando sea ejercido de acuerdo con el ordenamiento jurídico del Estado donde se ejerce. 3) Se manifiesta hacia el exterior y hacia el interior.

Respecto al segundo término componente del concepto por definir, es decir, **nacional** (de la Nación), es importante aclarar que en palabras de la enciclopedia jurídica OMEBA, "es uno de los más difíciles de caracterizar, y los autores no logran ponerse de acuerdo acerca de cuáles son las notas esenciales que singularizan una nación". Sin embargo, la misma

obra después de hacer las correspondientes críticas a las más importantes definiciones conocidas, expone la menos imperfecta, perteneciente a Carlos Sánchez Viamonte: "Al referirnos a esos grandes grupos sociales, podemos emplear la palabra **nación** si ofrecen continuidad histórica, si han existido como un todo orgánico fácil de distinguir de los demás; si poseen modalidades o particularidades que le son inherentes y si, a través del tiempo, se pueden seguir las vicisitudes de su existencia. Pueden estos grupos sociales tener diversidad de razas, de religiones y de idiomas, pero si se hallan unidos por el pasado, solidarizados en el presente y proyectados al futuro en una acción común, constituyen **naciones**, es decir tienen una personalidad o nacionalidad propia". De esta definición se puede concluir que lo esencial para determinar si un grupo social es una **nación es personalidad, o manera de ser y actuar propias**, lo cual es fruto principalmente de tener continuidad histórica, de haber existido como un todo orgánico fácil de distinguir de los demás y de poseer modalidades o particularidades que le son inherentes, lo que a su vez produce que el grupo se halle unido por el pasado, solidarizado en el presente y proyectado en acción común hacia el futuro.

Soberanía nacional es el Poder, no dependiente de otro, jurídica y políticamente válido, de un grupo social reconocido como nación, el cual se manifiesta hacia el interior y hacia el exterior de esa nación.

En ese orden de ideas se tiene claridad y se comprende la amplitud del concepto, y de paso se pueden identificar los sofismas de afirmaciones que escuchamos o leemos. Hay sofisma por conclusión inválida cuando se dice "Aprobar el tratado de extradición con los EE.UU. es atentar contra la soberanía nacional, pues se permite que nacionales colombianos sean juzgados en otro país", veamos por qué. Hay que partir de la base de que después de la II Guerra Mundial, el mundo entró en una época, denominada por varios tratadistas políticos como "internacionalismo" a diferencia de la época precedente a la citada conflagración, denominada de "los nacionalismos" caracterizada, entre otras cosas, por la aparición de organismos internacionales (ONU, OEA, Mercados Comunes etc.), lo cual ha hecho que en la realidad la libertad soberana de las naciones haya sido restringida por las múltiples obligaciones que estas contraen al ingresar a uno de estos organismos o al firmar tratados internacionales que día a día son más numerosos. Si se tiene en mente este fenómeno, se reconoce la parte de verdad existente en la afirmación que nos ocupa, agregando que situaciones como esta, o similares, se le presentan hoy en día a todos los países del globo. Sin embargo, en el caso colombiano, no es menos cierto que el hecho de firmar un tratado de extradición con otra nación, es un acto soberano, pues aparte de que la nación lo realiza por intermedio de la autoridad investida legalmente de poder para hacerlo, re-

quiere ratificación del **Congreso de la República**, institución esta que como veremos más adelante es una de las que más soberanía ejerce en una nación democrática, todo lo cual invalida la conclusión de la afirmación.

EN QUE O EN QUIEN RESIDE LA SOBERANIA NACIONAL

En la solución del interrogante planteado radica una de las bases filosóficas de cualquier tipo de estructura política. Se puede decir que uno de los fundamentos de los tres principales tipos de los últimos tiempos, es decir, la monarquía, la democracia, y el comunismo es la concepción de cada una en el sentido de **"en qué o en quién reside la fuente última de la soberanía nacional"** y a este respecto se puede afirmar: La monarquía se basó en el principio, "El rey es soberano". La democracia, en el que nació del contrato social de Rousseau, "El pueblo es soberano". Y, el comunismo en el principio, "El estado es soberano", (respecto a esto último, es oportuno especificar, que a diferencia del concepto de nación, impregnado de elementos sociológicos, históricos y de carácter subjetivo, el concepto de Estado es de naturaleza plenamente Jurídica). Para encontrarle validez a los pilares de las organizaciones políticas citados, podemos por ejemplo recordar y analizar la parte de la segunda estrofa de nuestro Himno Nacional, que al describir la lucha por la independencia de la monarquía española reza: "Pero este gran principio, el rey no es soberano, resuena y los que sufren bendicen su pasión", parte esta que permite concluir que se trataba de la lucha de una república o democracia naciente contra una monarquía. Es de aclarar que de acuerdo a lo expuesto por el Dr. Jacobo Pérez Escobar en su libro "Derecho Constitucional Colombiano" (1977), haciendo referencia a Carl Schmitt en su obra Teoría de la Constitución (1961), "En el término de República está implícito concepto de democracia".

Ahora bien, concentrémonos en nuestra nación para establecer cual es la fuente última de ese poder denominado soberanía. El título primero de la Constitución Política de la República de Colombia, dice así en sus dos primeros artículos: "Artículo 1o. La nación colombiana se reconstituye en forma de república unitaria. Artículo 2o. La **soberanía** reside esencial y exclusivamente en la nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta constitución establece". Lo anterior indica claramente que la fuente última de nuestra soberanía nacional, es la **nación**, y a la vez nos hace entrar en duda o contradicción con el principio "El **pueblo** es soberano", fundamento este, que unido al de "libertad individual", constituyen la piedra angular de los sistemas democráticos del mundo moderno.

Con el fin de aclarar la duda mencionada, me referiré a algunos apartes del libro del Dr. Jacobo Pérez Escobar, mencionado en cita ante-

rior. "La Carta Fundamental desarrolla la teoría de la soberanía nacional en los artículos 2o, 105, 114, 171, 172 y 179. Todo lo cual nos lleva a concluir que entre nosotros la fuente suprema del poder es el **pueblo constituido en nación**". "Ahora estudiemos el antecedente y los alcances del artículo 2o. de la Constitución, fundamento de toda nuestra democracia política. La norma contenida en este artículo es tomada del artículo 3o. de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que dice: "El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente".

Pero la doctrina de la soberanía nacional consagrada en la revolución francesa es distinta de la doctrina de la soberanía popular preconizada por Rousseau. Se diferencian en cuanto a los deberes y derechos de los gobernantes y al ejercicio del sufragio. La diferencia entre la soberanía popular y la soberanía nacional se manifiesta en las siguientes consecuencias: 1o. Si el titular de la soberanía es el pueblo, los elegidos para representarlo en el gobierno de la sociedad deben obrar conforme a las instrucciones dadas por los electores. Por consiguiente, los representantes del pueblo son sus mandatarios. En cambio si el titular de la soberanía es la nación, como unidad del pueblo, las personas elegidas para desempeñar las funciones del gobierno son representantes de la nación como ente abstracto, no de los electores, y, por tanto deben obrar consultando sólo el interés general. 2o. Si el titular de la soberanía es el pueblo, el sufragio es un derecho que se puede ejercer o no; en cambio, si el titular de la soberanía es la nación, el sufragio es una función pública que deben ejercer necesariamente los ciudadanos para integrar los órganos de la nación, porque ésta a manera de una persona jurídica no puede producir sus actos válidos sino mediante sus representantes".

La Constitución Colombiana no sólo establece el principio de la soberanía nacional en su artículo 2o., sino que consagra en posteriores normas las consecuencias jurídico-políticas que él implica, así: a) El artículo 105 dispone que "los individuos de una y otra cámara representan a la nación entera, y deberán votar consultando únicamente la justicia y el bien común". Esto es, que los elegidos no representan a los electores sino a la nación como titular de la soberanía. b) El artículo 179 expresa que "el sufragio se ejerce como una función constitucional. El que sufraga o elige no impone obligaciones al candidato ni confiere mandato al funcionario electo". Esta norma, fuera de confirmar la anterior al excluir toda posibilidad de mandato imperativo por parte de los electores, consagra el sufragio como una función pública necesaria para integrar las ramas del poder público colombiano, es decir, como un deber del ciudadano y no como un derecho. De todo lo expuesto respecto al origen o fuente del poder

público, podemos concluir: Serán legítimos los gobernantes que muestren una credencial emanada del pueblo a través de unas elecciones **libres**, única manera de captar su voluntad colectiva".

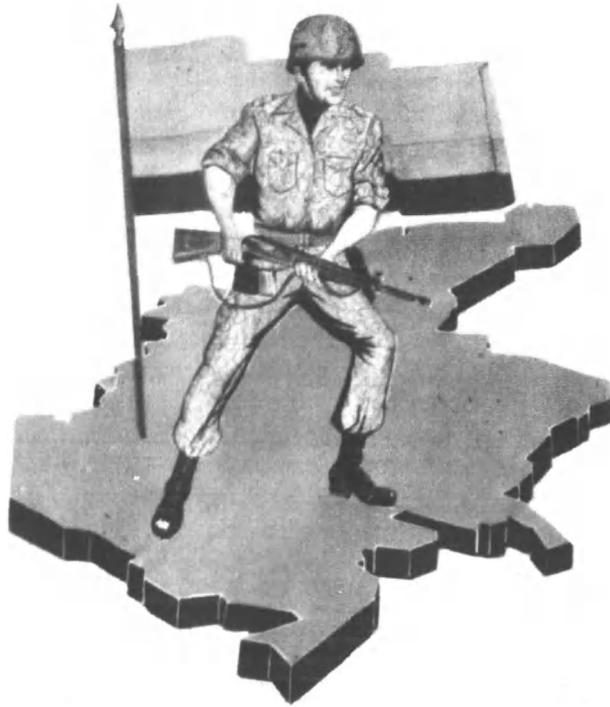
En este punto del estudio podemos detenernos a formular un par de verdades: cuando entre las tareas de mantenimiento del orden público interno, las Fuerzas Militares velan porque las elecciones, legalmente establecidas, sean libres, obrando en la realización de esta tarea en forma imparcial, están actuando en defensa de la soberanía nacional, pues si éstas no fuesen libres, los gobernantes que resultaren electos no serían legítimos, y por ende, no serían representantes de la nación como titular de la soberanía. De otra parte, y en amplísima contraposición, una de las acciones más claramente atentatorias contra la soberanía nacional es la de la práctica del "proselitismo armado", cuyo objeto es coaccionar, directa o indirectamente, al pueblo para que, o bien se abstenga de ejercer su deber de votar, o lo haga por el candidato, que los que ilegalmente portan armas, quieran imponer o "insinuar". Pruebas de la práctica citada hay muchas para establecer que, utilizando descarados sofismas, son asiduos practicantes, los miembros de los diferentes grupos subversivos que asolan nuestra querida nación.

LA DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL

Hemos comprendido la amplitud del concepto de soberanía nacional, y tenemos ya elementos de juicio para desenmascarar algunos de los sofismas que escuchamos o leemos con cierta frecuencia. Entremos ahora a estudiar a fondo la misión constitucional de las Fuerzas Militares.

Sobre la justificación de la fuerza pública dice Alejandro Silva Bascuñan (citado por el Dr. Jacobo Pérez Escobar en el libro ya citado): "El Estado no sólo encuentra en su mismo seno hombres y grupos que se oponen a su ordenación del bien general, sino que, como su existencia y personalidad le ponen forzosamente en relación con otros Estados, resultante de la ineludible convivencia internacional, a veces encuentra pugnas en el ejercicio de su soberanía externa". "La coacción al servicio de la regla de derecho; la fuerza material apta para mantener la vigencia del ordenamiento jurídico; los medios eficaces para hacer respetar la independencia del Estado y su actividad en la comunidad internacional; imponen la existencia e indican la misión de la fuerza pública, uno de los medios insustituibles para el logro de los objetivos esenciales del Estado".

Ahora bien, particularizando el caso colombiano tenemos lo siguiente. Los artículos 166 y 167 de la Constitución Nacional establecen que la fuerza pública en el país esta integrada por: 1) El Ejército Nacional, 2) La Policía Nacional, y 3) La Milicia Nacional. Vale la pena aclarar que en



palabras del Dr. Pérez Escobar en su obra, en la cual cita el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, ejército significa "gran copia de gente de guerra con los pertrechos correspondientes, unida en un cuerpo a las órdenes de un general, o "conjunto de las Fuerzas Militares de una nación, y especialmente las terrestres". De lo anterior se desprende que al utilizar la Constitución Nacional las palabras Ejército Nacional, está refiriéndose a las Fuerzas Militares de la nación. De otra parte el artículo 166 de la Carta Fundamental dice "La nación tendrá para su defensa un Ejército permanente". Finalmente el artículo 1o. del Decreto-ley 2337 de 1971 expresa lo siguiente, complementando, y en concordancia, con las normas generales establecidas en la Constitución: "Las Fuerzas Militares son las organizaciones instruidas y disciplinadas conforme a la técnica militar y constitucionalmente destinadas a la **defensa de la soberanía nacional y de las instituciones patrias**. Estan constituidas por el "Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea". He aquí la base filosófico-jurídica, es decir, la razón de ser de las Fuerzas Militares, es más, entendiendo a fondo el concepto de soberanía, había podido dejarse sin mencionar la parte de "instituciones patrias", toda vez que la razón última de ser de ellas es **ejercer soberanía nacional** en nombre de la nación, lo que quiere decir que la defensa de la soberanía nacional lleva implícita la defensa de las

instituciones patrias, pues si estas no se defendieran contra **ataques internos y externos**, no podrían ejercer sus funciones, portadoras todas de soberanía nacional.

Y nuevamente, con más claridad, entremos a desenmascarar sofismas. Quedó establecido con el ejemplo de las elecciones citado en la sección anterior, que un actuar en el orden interno, para mantenerlo o reestablecerlo, es actuar en últimas en defensa de la soberanía nacional, protegiendo esta vez una de sus principales manifestaciones internas. Siendo esto así quedará duda de ¿cuáles son las verdaderas intenciones de la subversión cuando con argumentos falsos, sostienen e insisten en que las Fuerzas Militares se dediquen exclusivamente a defender las fronteras terrestres, marinas o aéreas? ¿Acaso será que obstaculizar el ejercicio de las funciones de las autoridades legítimas, con hechos tales como la "moda" actual, de secuestrar alcaldes para hacerles exigencias y pedirles cuentas, no es atacar en forma descarada la soberanía nacional? Obviamente la subversión lo que busca es quitar de su nefasto camino el principal obstáculo, aquel que defendiendo la soberanía nacional, les impide actuar a sus anchas atacando prácticamente a diario esa sagrada soberanía. Pero, alguien podrá decir: lo que sucede es que la subversión va en contra de las autoridades del país porque la soberanía que ejercen no va en la realidad en favor del pueblo, es decir no es buena o sana, lo que hace es favorecer la oligarquía etc., etc. A esta "filosofía" aparentemente positiva, es importante responder: Quién o qué los ha nombrado jueces para juzgar si el ejercicio de una autoridad es bueno? Y si eso es así ¿porqué no dejan las armas a un lado y se dedican a cumplir sus deberes ciudadanos, dentro de un sistema democrático, en el cual hay libertad de expresión, para que precisamente haciendo uso de ella y del deber de votar no permitan que autoridades negativas participen en el ejercicio de la soberanía nacional? También se les olvida a los que así piensan que, como lo afirma Bertrand de Jouvenel en su libro "La Soberanía" traducido por Leandro Benavides, El problema de la bondad de la voluntad soberana no debe confundirse con el de la validez.

Finalmente, es importante detenernos un poco a reflexionar en si esa defensa de la soberanía nacional es responsabilidad únicamente de las Fuerzas Militares. Si analizamos la amplitud del concepto, fácilmente concluimos que no es así. Se podrá afirmar que es responsabilidad primaria, pero no únicamente de ellas. Es en realidad la nación entera la que debe defenderla, pues es su patrimonio más sagrado. Para ser mas concreto: son los campos del poder nacional, es decir, el político, el económico, el sico-social y el técnico-científico, los que apoyando y coordinados con las Fuerzas Militares (poder militar), responden ante el pueblo constituido en nación y ante la historia patria, por defender la SOBERANIA NACIONAL.

BIBLIOGRAFIA

1. "Nueva Enciclopedia Larousse". Editorial Planeta 1984.
2. "Enciclopedia Jurídica OMEBA". Editorial bibliográfica Argentina OMEBA. 1967.
3. "Geopolítica". Coronel Augusto Pinochet. Santiago 1968.
4. "Constitución Política de la República de Colombia".
5. "Derecho Constitucional Colombiano". Jacobo Pérez Escobar. 2ª. edición. 1977.
6. "La Soberanía". Bertrand de Jouvenel. Madrid 1957. Traducción de Leandro Benavides.
7. Artículos varios de los periódicos: El Tiempo y Voz.

Temas Económicos

DEPENDENCIA TECNOLOGICA DE AMERICA LATINA

Capitán de Fragata José Matallana Rodríguez

Teniente Coronel Luis A. Díaz Peña.

INTRODUCCION

El grado de industrialización de un país, es el indicativo más importante de su nivel de desarrollo y dependencia tecnológica. Los países de América Latina tradicionalmente han permanecido supeditados a la tecnología norteamericana y europea, o japonesa, creando un enorme vacío, reflejado, en el grado en que la ciencia y la tecnología han sido incorporadas a la cultura de cada uno de ellos.

El propósito de este artículo es el de analizar cuáles han sido las causas de este problema, sus efectos en el desarrollo de Latinoamérica, así como las opciones y perspectivas futuras.

Causas y efectos:

El origen y fundamentos de la dependencia tecnológica de América Latina, se pueden demarcar dentro de los siguientes aspectos: 1. Fenómenos culturales, 2. Evolución de la educación e investigación, 3. Conflicto norte-sur, 4. Política y desarrollo de los países de la región.

I. FENOMENOS CULTURALES

La conquista española y la forma como ésta se llevó a cabo, incidieron notoriamente en la falta de desarrollo de los países de la región. A lo anterior debe agregarse el desinterés que demostraron los nativos por la tecnología y la falta de acumulación de artefactos, constituyéndose como factores determinantes en el retraso del advenimiento de la revolución industrial de la América Latina. A diferencia de Norteamérica, la conquista fue realizada

bajo un proceso de completa trasculturización con total transferencia del proceso de industrialización desarrollado en Europa.

El contacto que los países de la región han tenido con la civilización europea, norteamericana y recientemente con la japonesa, ha contribuido muy poco en su desarrollo, porque éstos no han demostrado interés en estimular, promover y contribuir en forma decisiva con el progreso tecnológico.

II. EVOLUCION DE LA EDUCACION E INVESTIGACION

Otro aspecto que ha incidido en el aspecto tecnológico, ha sido el descuido con la educación. En el pasado la educación superior fue orientada prácticamente hacia carreras vinculadas con servicios sociales, tales como derecho y la medicina, lo mismo que la filosofía y letras. A esto se agrega el carácter elitista mantenido para ingresar a la universidad.

La mala política adoptada en materia de educación, así como la falta de incentivos para investigar, tomados en el pasado y que en menor escala existe en la actualidad, ha traído como consecuencia una cultura que poco ha aportado en materia de educación investigativa e innovaciones, a pesar de los esfuerzos realizados en las tres últimas décadas en países como: Brasil, Argentina, México, Colombia, Chile y Venezuela, para impulsar la educación en áreas tecnológicas como la ingeniería.

El idioma ha sido otro problema en la evolución de la educación y desarrollo de la investigación, ya que en la actualidad la mayor parte de publicaciones sobre ciencia y tecnología se encuentran en inglés. Las facilidades para aprendizaje de esa lengua, han estado al alcance de un círculo muy limitado de estudiantes pertenecientes a familias acomodadas, creando una barrera para los futuros investigadores, ya que no tienen acceso a la literatura pertinente.

Todo lo anterior se ha traducido en insuficiente cantidad de material humano, así como deficiente formación y adiestramiento de la fuerza de trabajo de "tipo técnico", necesaria para desarrollar tecnología propia.

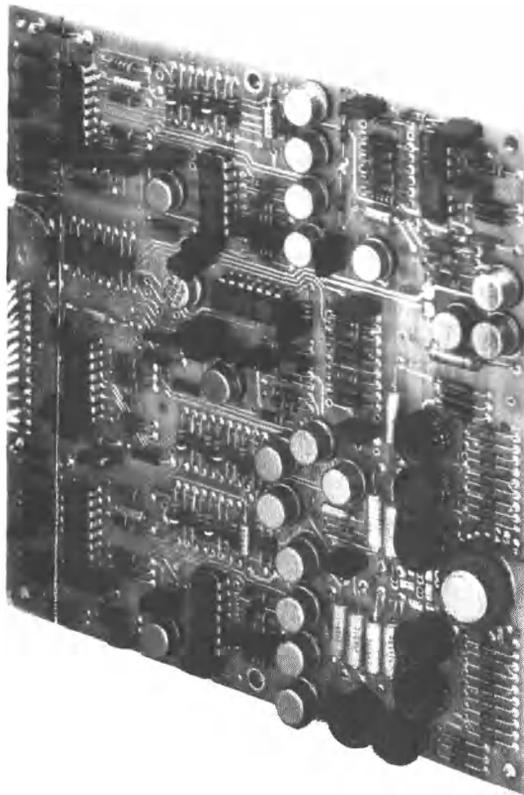
III. EL CONFLICTO NORTE-SUR

En razón del grado de desarrollo tecnológico y capacidad económica, los países desarrollados han sido clasificados como

pertenecientes al "grupo norte" y los que se encuentran en vía de desarrollo al "grupo sur", entre los cuales se encuentra la América Latina. Los avances tecnológicos están dominados básicamente por los Estados Unidos de América, Japón, Francia, Alemania Occidental, Gran Bretaña y al otro lado, la Unión Soviética.

En América Latina, la influencia tanto científica como tecnológica, ha provenido de los Estados Unidos.

El club de los siete países más industrializados, encabezados por los Estados Unidos enfrentados a la inestabilidad económica, han llegado a acuerdos para mantener monopolios, adoptando



La dependencia tecnológica latinoamericana, en uno de sus más importantes renglones el de los semiconductores, productos electrónicos elaborados bajo técnicas altamente sofisticadas.

medidas como el de la llamada "tecnología sellada", particularmente en áreas como la electrónica. El enfrentamiento se puede resumir en tres aspectos:

- a) Conflicto respecto a la transferencia de tecnología de propiedad privada (patentada). Las compañías transnacionales no efectúan ninguna inversión en investigación y desarrollo en sus subsidiarias de la región.
- b) Problemas de apoyo relacionados con la evolución y consolidación de capacidades.
- c) Problemas tecnológicos resultantes de innovaciones y nuevos productos.

De esta manera, la brecha es cada vez más grande, aumentando la dependencia tecnológica.

IV. POLITICA Y DESARROLLO

Otra de las causas ha sido la inestabilidad política que ha caracterizado a los gobiernos de los países de la región y está reflejada en la falta de planeamiento, la insuficiencia de apoyo, recursos y organización por parte de los gobiernos para adelantar investigaciones y aspectos tales como establecimiento de mejores redes de comunicación, por medio de satélites y computadores. Esto ha ocasionado que el pequeño círculo de investigadores continúen siendo parte de un estrato social limitado, que comúnmente se han divorciado de los problemas nacionales y con tendencia a emigrar como "cerebros fugados", en busca de mejores oportunidades en los países industrializados.

Esta problemática ha ido cambiando paulatinamente en algunos de los países y es así como Argentina, Brasil y México han evolucionado dramáticamente, creando centros ultra modernos de investigación y desarrollo. Otros como Colombia, Venezuela y Chile organizan y construyen infraestructuras. Sin embargo, subsisten muchas fallas y problemas por superar, aunque sea parte la dependencia tecnológica de la región.

OPCIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

El lograr una evolución tecnológica en América Latina, depende de las políticas y estabilidad económica de los países de la región, lo cual es muy incierto en el futuro inmediato, debido al

grado de endeudamiento a que han llegado, así como los problemas socioeconómicos, en igual forma, se debe tener en cuenta, que un crecimiento económico estable, a largo plazo, está directamente ligado al grado de dependencia tecnológica; de todas maneras en el futuro los países Latinoamericanos, se verán enfrentados a la necesidad de unificar esfuerzos para llevar a cabo tareas de:

1. Integración de redes por satélites y computadores.
2. Recopilando e intercambiando datos en diferentes campos de la investigación.
3. Mejoramiento de los niveles de educación, en particular creando mejores oportunidades en áreas de tecnología, como la ingeniería, apoyando y suministrando recursos para investigación y desarrollo.
4. Creación e integración de grupos de estudio, organizando conferencias y contactos e intercambios.
5. Presionar a los países industrializados y en particular a las compañías transnacionales para que estimulen y apoyen la transferencia tecnológica.

BIBLIOGRAFIA

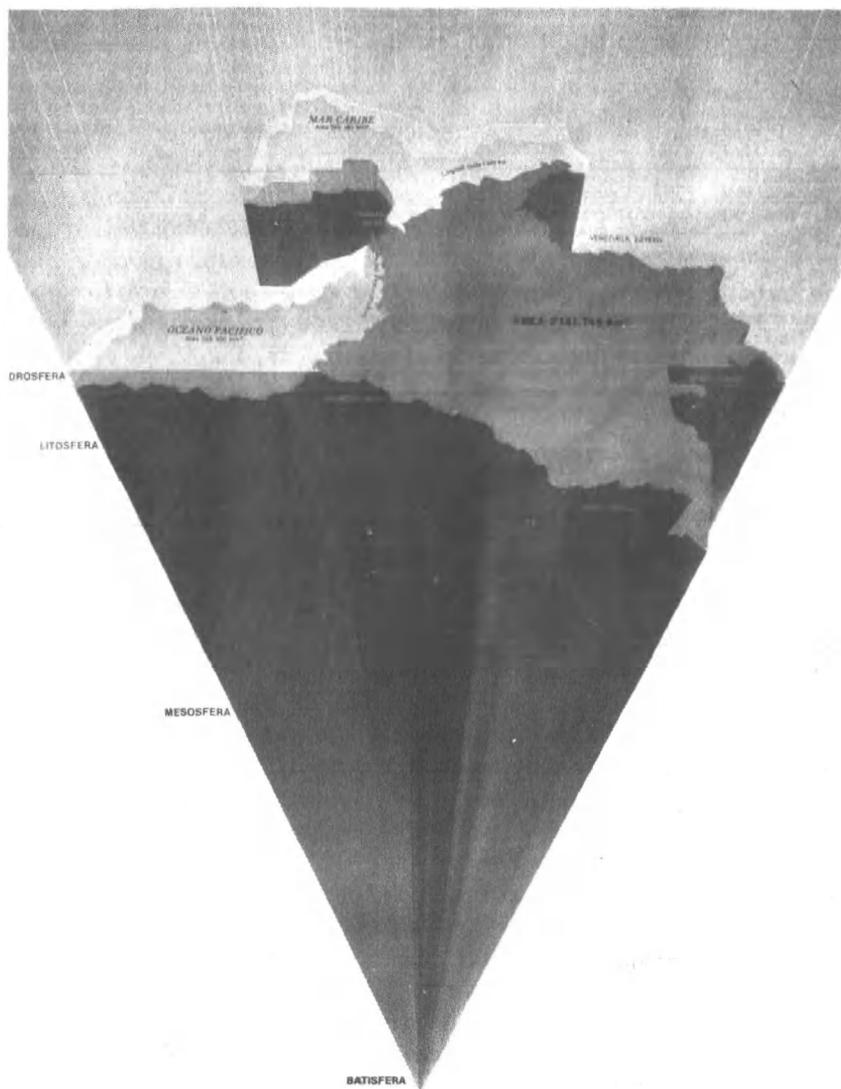
- SEGAL, Aarón. "La ciencia, la tecnología y la interdependencia en el Continente Americano", en la Revista Comercio Exterior. México, enero 1983, pp. 34-41.
- STREET, James H. "La superación de la dependencia tecnológica en América Latina", en el libro *Progreso Tecnológico en América Latina*. México, Editorial, enero 1982. pp. 98-100.

La Dirección de la Escuela Superior de Guerra expresa su gratitud a todos aquellos que han contribuido con sus artículos, escritos, ensayos, temas o comentarios publicados en las diferentes ediciones de la Revista de las Fuerzas Armadas, los cuales constituyen sin duda una fuente que alimentará positivamente a sus lectores y a las nuevas generaciones. Así mismo, reitera su invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su valiosa colaboración a fin de mantener y mejorar el nivel de calidad de este medio de divulgación de las Fuerzas Militares.

Temas Varios

ENORMES RIQUEZAS EN POTENCIA MIRANDO AL PACIFICO SURCOLOMBIANO

Mayor I.C. Rafael Convers Pinzón



Veamos algunas de las riquezas de nuestro litoral Pacífico, desde los puntos de vista piscícolas y agroindustriales, así como las expectativas hidroeléctricas, y mineras del Chocó y Nariño, (informaciones que han estado en el olvido), que con las ofertas de financiación del Japón y de Taiwan, podríamos realizar.

Tales expectativas son las siguientes: La riqueza energética del Patía tanto hidroeléctrica como carbonífera: En cuanto a la primera, reposan en ICEL los estudios de factibilidad, que permitirían abrir una licitación, para entregarla "llave en mano" incluida la interconexión con la red eléctrica nacional lo cual permitiría la electrificación urbana y rural de Nariño y Cauca.

En cuanto a la riqueza carbonífera, basta decir que es superior a la del CERREJON, por las siguientes informaciones del informe de Emil Grosse No. 129 (Tomo III de los estudios Geológicos de Colombia) que pueden consultarse en la biblioteca de INGEOMINAS, de donde tomamos la siguiente información: "Hasta hoy no se ha explotado ninguna mina de carbón en El Patía. Para muchísimos años hay aquí suficiente carbón sobre el nivel de los ríos y por eso fácilmente explotable por medio de socavones. Los terrenos más favorables son los situados al norte y noroeste de Mosquera y en las haciendas de las Mercedes, Yeguas, Remolino, Pulido y La Ensellada luego podrían abrirse las minas al suroeste del Tambo para explotar los mantos que se hallan debajo de la cubierta eocuatemaria del altiplano de Popayán. En todas las demás partes de la cuenca propiamente dicha, el carbón puede explotarse por el sistema de pozos.

Las regiones de mejor perspectiva sobre el flanco oriental de la cuenca, son las de Lerma y el oeste de Bolívar y posiblemente se encontrarán mantos explotables al noreste, oeste y suroeste de Taminango. En cuanto a las cantidades existentes en el Patía, es imposible por lo pronto indicar números con alguna precisión. Para dar, sin embargo, una idea aproximada podemos suponer un espesor de carbón explotable, mínimo de 2 ms. para toda la cuenca entre Tambo (C) y Peñol, sin tomar en cuenta las cantidades sobre el flanco oriental y el aumento del área del carbón debido al elevamiento y plegamiento del terciario, es decir, calculando solamente la proyección horizontal de la cuenca resulta como existencia total del carbón, la cantidad de 2.000'000.000 (área en m²) por 2 de espesor y por 1,25 de densidad (peso específico del carbón) o sean 5.000'000.000 de toneladas. Las cantidades explotables mediante socavones en la parte noroeste de la cuenca se calculan en 75 millones más de toneladas tomando como largo de la faja 30 kms. y sólo un km. de anchura o sea un total mínimo de 5.075 millones de toneladas.

Más al sur, en Nariño, existe otra riqueza natural para explotar y EXPORTAR, en las laderas de los volcanes Azufral y Cumbal. Se trata de la producción de ácido sulfúrico. Actualmente los indios del Cumbal son los únicos que explotan el azufre nativo que lo venden en cantidades muy pequeñas para la industria de los sombreros de paja.

El volcán azufral situado al occidente de Túquerres tiene solfataras en el cráter de la Laguna Verde y puede ser un atractivo para el turismo, entrando por Túquerres.

Esta laguna está situada a 3.908 metros sobre el nivel del mar, según el doctor José Rafael Zarama en su Geografía de Nariño (1927). El azufre depositado por las solfataras alterna por una formación sedimentaria de cinerita y una especie de terraza o playa levantada con un espesor aproximado de varios metros de cinerita y azufre compacto. (Karsten-1886) quien describe también el Cumbal en la siguiente forma: El volcán Cónico del Cumbal (4.890 metros) de cuya cumbre se escapa casi continuamente humo, se eleva unos 1.700 ms. por encima de la llanura de Túquerres, cubierta en una altura de unos 100 metros por un manto de hielo transparente, desprovisto de nieve. La zona de solfataras del Cumbal es la mayor y más rica de Colombia y allí podría instalarse una industria mucho mayor que la que explota el azufre del Puracé en el Cauca y otra situada en el departamento de Caldas.

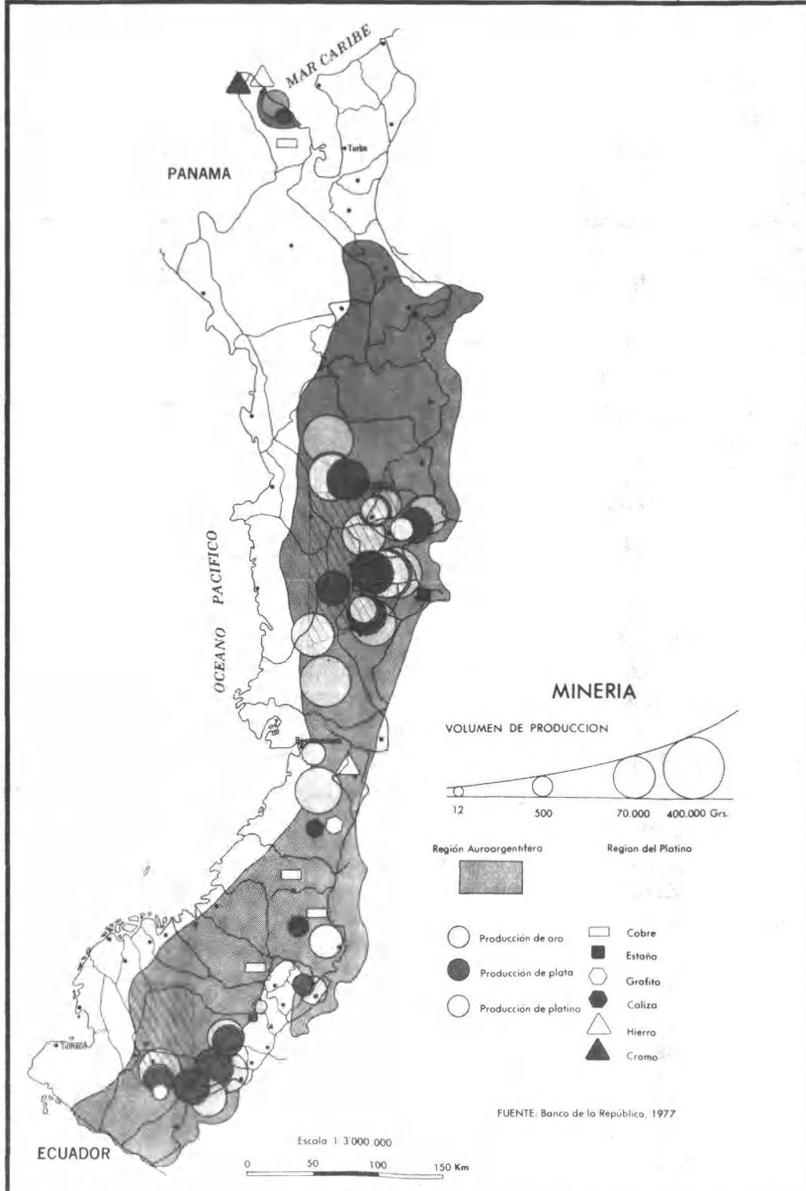
Siguiendo de Pasto por la carretera que va a Mocoa, transitando por el Alto Putumayo se encuentra unos grandes depósitos de hierro y mármol alabastrino en la ribera izquierda del río Ninayaco por el antiguo camino a Mocoa. Estos mármoles blancos como los de Carrera se hallan muy cerca de los depósitos de magnetita, en el km. 113 de la carretera de Pasto a Puerto Asís con otras manifestaciones en forma de Piritas. En la serranía del Guamuez, se encuentran filones hasta de 7 ms. de espesor y de magnetita uno de 1,50 metros de espesor que atraviesa la carretera en el km. 112 + 80 campamento de "Cristales" y en el km. 113 un poco adelante. La zona con demostraciones de mineral de hierro en diferentes formas se hallan dentro de una extensión de 9.000 hectáreas, en el municipio de Mocoa y fue solicitada para exploración y explotación por un ingeniero de Pasto, Geodesta, capitán en retiro Juan López de Guzmán en 9 propuestas de 1.000 hectáreas cada una a nombre de varias sociedades, denominadas: Minas Surcolombianas S.A. y Sociedad de Yacimientos Putumayo; dicho oficial del Ejército, del arma de ingenieros, murió en 1967 y las 9 solicitudes fueron archivadas.

Muchas más riquezas minerales del Alto Putumayo, Nariño y Cauca podrían explotarse si se forman compañías colombo-japonesas o colombo-tailandesas del tamaño o más grandes que Intercor Cerrejón Zona Norte en situación muy favorable por sus cercanías al Pacífico, bien para

exportar materias primas al Asia o materiales procesados en Colombia con energía del Patía. Las licitaciones serían con cláusula de favor para los inversionistas, consistentes en administración delegada mientras Colombia cancela las inversiones extranjeras.

Región del Pacífico

Aspectos Económicos 3.5





Señores:
REVISTA FUERZAS ARMADAS
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: _____

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N°: _____. Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá, N°: _____ del Banco _____ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 2.000.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: _____ ENTIDAD: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____ APARTADO AEREO: _____

Firma del solicitante y C. C.

Esta edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS NÚMERO 128,
se terminó de imprimir el día 14 de octubre de 1988,
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
Bogotá, D. E. - Colombia.